

Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión



Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Vigencia Fiscal 2022

Contraloría Municipal de Rionegro

Mayo de 2023

Concejo Directivo

Rodrigo Alexander Montoya
Contralor Municipal De Rionegro

Claudia Alejandra Uribe Tobón
Contralor Auxiliar De Vigilancia Y Control

Jairo Antonio Gómez García
Director De Auditorías

Equipo auditor

Jairo Antonio Gómez G
Valeria Jiménez Tobón
Diomedes Jiménez Agudelo
Santiago Arbeláez Montoya
Juan Camilo Ardila Arias
Didier Giovani Moreno Hernández

Supervisor
Profesional Universitaria líder auditoría
Contratista apoyo auditoría
Contratista apoyo auditoría
Contratista apoyo auditoría
Contratista apoyo auditoría

CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES.....	5
2. CARTA CONCLUSIONES.....	13
2.1. Sujeto de Control y Responsabilidad.....	14
2.2. Responsabilidad de la Contraloría Municipal de Rionegro.	14
2.3. Objetivo General.....	16
1.3.1. Objetivos Específicos.	16
2.4. Conocimiento de la Entidad Auditada.....	17
2.4.1. Misión	17
2.5. Opinión Sobre el Presupuesto	19
2.5.1 Fundamentos de la opinión.....	19
2.5.2 Opinión	21
2.6. Concepto Sobre la Gestión.....	22
2.6.1 Fundamento del concepto.....	22
2.6.2 Concepto.....	25
2.7. Opinión Financiera.....	25
2.7.1 Fundamentos opinión.....	26
2.7.2 Opinión	26
2.8. Fenecimiento De La Cuenta Fiscal.....	27
2.9. Concepto Sobre La Rendición De La Cuenta.....	29
2.10. Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control fiscal Interno (CFI)	29
2.11. Concepto Sobre La Efectividad Del Plan De Mejoramiento	31
2.12. Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicitaciones (PQRSF)	32
2.13. Denuncias fiscales.....	33
2.14. Cuadro resumen de HALLAZGOS de Auditoría.	34
3. MUESTRA DE AUDITORIA.....	35
4. RESULTADO DE LA AUDITORIA	43

4.1.	Macroproceso Presupuestal.....	43
4.1.1	Análisis gestión y reserve presupuestal.....	43
4.1.2.	Ejecución de ingresos	46
4.1.3	Ejecución de egresos	49
4.1.4.	Gestión de inversiones y participaciones accionarias	53
4.1.5.	Deuda publica	54
4.1.4.	Vigencias futuras	54
4.1.5.	Fiducias y Patrimonios autónomos.....	54
4.2.	Macroproceso Financiero.....	54
4.2.1	Análisis Estados Financieros	54
4.2.2.	Control interno contable	66
4.3.	INDICADORES FINANCIEROS.....	66
4.4.	GESTIÓN AMBIENTAL	69
5.	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	73
6.	RELACIÓN DE hallazgos.....	77
7.	INSUMOS DE AUDITORIA.....	156

1. HECHOS RELEVANTES.

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, fue fundado el 20 de septiembre de 1788, mediante cedula real expedida por el Gobierno español y de conformidad con el Acuerdo Número 042 del 9 de junio de 1940 como una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la prestación de servicios de salud a la comunidad, es posteriormente transformada por medio del Acuerdo Número 062 expedido por el Concejo Municipal el 19 de septiembre de 1995 como una Empresa Social del Estado del Orden Municipal, convirtiéndose en una entidad pública que pertenece al sector descentralizado por servicios del orden municipal, goza con autonomía administrativa y patrimonio propio como consecuencia de su personalidad jurídica.

Las Empresas Sociales del Estado – E.S.E., son aquellas entidades creadas por la Nación o por las entidades territoriales para la prestación en forma directa de servicios de salud, las cuales se sujetan al régimen previsto en el capítulo III de la Ley 100 de 1993, la ley 344 de 1996 y en los aspectos no regulados por dichas leyes, en las normas que las competen, sustituyan o adicionen, como es el caso del Decreto 1876 del 3 de agosto de 1994, el cual reglamenta los artículos 194, 195 y 196 de la Ley 100 de 1993.

El objeto social es la prestación del servicio de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al Plan Obligatorio de Salud (POS), y los demás servicios incluidos en los planes de beneficios del sistema general de la seguridad social. De acuerdo con su capacidad de Resolución, Igualmente actuar como centro de investigación. Adiestramiento y formación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Los Estados Financieros del. Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, fueron presentados de conformidad con las políticas para la preparación y presentación de informes financieros de la entidad según Manual de Políticas Contables aprobado mediante Resolución 028 de 2016, actualizado por la Resolución interna 213 de 2019 y posteriormente actualizado y derogando las Resoluciones anteriormente descritas por el Acuerdo 005 de 2022. Igualmente se evidencio la preparación y cumplimiento del régimen de contabilidad pública Ley 298 de 1996 y su marco técnico normativo Resolución 414 de 2014 y demás Resolución que lo modifican o normalizan Resolución CGN 139 de 2015, Resolución CGN 193 de 2016,

Resolución CGN 466 de 2016, Resolución CGN 525 de 2016, Resolución CGN 607 de 2016, Resolución CGN 706 de 2016, Resolución CGN 182 de 2017, Resolución CGN 310 de 2017, Resolución CGN 596 de 2017, Resolución CGN 349 de 2018, Resolución CGN 586 de 2018, Resolución CGN 625 de 2018, Resolución CGN 426 de 2019, Resolución CGN 427 de 2019, Resolución CGN 433 de 2019, Resolución CGN 441 de 2019, Resolución CGN 058 de 2020, Resolución CGN 091 de 2020, Resolución CGN 168 de 2020, Resolución CGN 169 de 2020, Resolución CGN 170 de 2020, Resolución CGN 177 de 2020, Resolución CGN 193 de 2020, Resolución CGN 219 de 2020, Resolución CGN 222 de 2020. La Gestión financiera de la entidad presento algunos hallazgos como la necesidad de implementación de un procedimiento que permita el ingreso de registros en tiempo real de la facturación. Igualmente, la entidad no cuenta con un sistema integral que permita trabajar en tiempo real y en línea diversas operaciones que integren la información de todas las áreas del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro. Es de aclarar que también llama la atención los decreto de liquidación de la Superintendencia Nacional de Salud -SUPERSALUD- de las empresas del régimen contributivo (COOMEVA EPS – MEDIMAS) que adeudaban el 18.92% del total de la cartera lo que puede generar dificultades en el flujo de efectivo y la recuperación de está generando un incremento por la suma de 4.193.835.776 en el deterioro acumulado de cuentas por cobrar debido a la evidencia del incumplimiento de las pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Los estados financieros de la empresa reflejaron los siguientes valores:

Tabla 1 Estado de situación financiera individual vigencias 2021 y 2022, activos.

Nota	Código	Activo	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
Nota	Código	Activo Corriente	30.946.717.022	36.885.058.250	-5.938.341.228	-16
N5	11	Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	3.743.500.322	8.645.269.200	-4.901.768.878	-57
N7	13	Cuentas Por Cobrar	24.717.797.434	25.967.231.892	-1.249.434.458	-5
N9	15	Inventarios	2.175.313.587	1.978.189.574	197.124.013	10
N14	19	Otros Activos	310.105.679	294.367.584	15.738.095	5
		Activo No Corriente	94.973.986.265	85.079.517.768	9.894.468.498	12
N6	12	Inversiones E Instrumentos Derivados	34.738.801	30.738.801	4.000.000	13
N7	13	Cuentas Por Cobrar	12.660.322.381	12.580.095.466	80.226.914	1
N10	16	Propiedades, Planta Y Equipo	74.756.086.669	69.339.121.683	5.416.964.986	8
N14	19	Otros Activos	7.522.838.415	3.129.561.817	4.393.276.597	140
		Total Activo	125.920.703.287	121.964.576.018	3.956.127.270	3

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia.

Elaboro: Equipo auditor

Tabla 2 Estado de situación financiera individual vigencias 2021 y 2022, pasivos.

Nota	Código	Pasivo	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
Nota	Código	Pasivo Corriente	15293813098	8.447.506.127	6.808.685.785	81
N21	24	Cuentas Por Pagar	14.427.048.151	7.678.331.001	6.748.717.151	88
N22	25	Beneficios A Los Empleados	560.080.462	500.111.827	59.968.635	12
N24	29	Otros Pasivos	306.684.485	269.063.300	37.621.185	14
Nota	Cód	Pasivo No Corriente	10.617.291.390	2.093.866.376	8.561.046.199	409
	25	Beneficios A Los Empleados	7.524.193.702	110.768.688	7.413.425.014	6693
N23	27	Provisiones	3.093.097.688	1.983.097.688	1.110.000.000	56
		Total Pasivo	25.911.104.488	10.541.372.503	15.369.731.985	146

Nota	Código	Patrimonio	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
N27	32	Patrimonio De Las Empresas	100.009.598.800	111.423.203.515	-11.413.604.715	-10
		Total Patrimonio	100.009.598.800	111.423.203.515	-11.413.604.715	-10

Nota	Código	Patrimonio	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
Nota	Código	Pasivo + Patrimonio	125.920.703.287	121.964.576.018	3.956.127.269	3

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia.

Elaboro: Equipo auditor

Tabla 3 Estado de cambios en el patrimonio individual vigencias 2021 y 2022

Detalle Variaciones	Saldo a diciembre 2021 (COP)	Incrementos (COP)	Disminuciones (COP)	Saldo a diciembre 2022 (COP)
Total Variaciones	111.423.203.515	30.787.655.227	-42.201.259.942	100.009.598.800

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia.

Elaboro: Equipo auditor

Tabla 4. Estado de flujos de efectivo individual comparativo

Código	Detalle	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
11	Efectivo A Diciembre Del Periodo Anterior	8.645.269.200	13.277.064.574	-4.631.795.374	-35
Código	Actividades Operativas	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
43	Ventas	67.869.985.187	63.780.764.468	4.089.220.719	6
63	Costo De Ventas	-63.086.188.621	-57.037.955.401	-6.048.233.220	11
51	Gastos Administrativos	-9.312.050.927	-9.525.556.477	213.505.550	-2
15	Variación Del Inventario	-197.124.013	-700.618.929	503.494.916	-72
Código	Flujo De Caja De Fondos Operativos	-4.725.378.374	-3.483.366.338	-1.242.012.036	36
Código	Actividades De Inversión	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
12	Variación De Inversiones	-4.000.000	-3.634.104	-365.896	10
13	Variación De Clientes	1.169.207.543	2.343.582.193	-1.174.374.650	-50
14	Variación De Prestamos Por Cobrar	0	1.068.342	-1.068.342	-100
16	Variación De Propiedad, Planta Y Equipos	-5.416.964.986	-19.538.885.007	14.121.920.021	-72
19	Variación En Otros Activos	-4.409.014.692	3.247.024.246	-7.656.038.939	-236
23	Variación En Prestamos Por Pagar	0	0	0	0
24	Variación En Cuentas Por Pagar	6.748.717.151	-2.689.219.629	9.437.936.779	-351
25	Variación De Obligaciones Laborales	7.473.393.649	-33.573.903	7.506.967.552	-22360
27	Variación En Provisiones	1.110.000.000	981.097.688	128.902.312	13
29	Variación Otros Pasivos	37.621.185	164.411.892	-126.790.707	-77
32	Variación Patrimonio Institucional	-2.643.866.743	8.630.988.645	-11.274.855.388	-131
53	Provisiones, Depreciaciones Y Amortizaciones	-8.650.898.104	-6.217.881.492	-2.433.016.612	39
Código	Flujo De Caja De Actividades De Inversión	-4.585.804.998	-13.115.021.128	8.529.216.131	-65
Código	Otras Actividades	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
44	Transferencias	4.633.078.522	6.457.622.544	-1.824.544.022	-28
48	Otros Ingresos	1.866.753.882	7.225.899.922	-5.359.146.041	-74
58	Otros Gastos	-2.090.417.911	-1.716.930.374	-373.487.537	22
Código	Flujo De Caja De Otras Actividades	4.409.414.493	11.966.592.093	-7.557.177.600	-63
11	Efectivo A Diciembre Del Periodo Final	3.743.500.321	8.645.269.200	-4.901.768.879	-57

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia

Elaboro: Equipo auditor

El presupuesto del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro fue aprobado mediante Acuerdo número 007 del 25 de noviembre de 2021 por un valor inicial de 69.936.641.667 pesos colombianos (COP), según el reporte de la Contaduría General de la República -CGR- mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-; el presupuesto inicial para la vigencia fiscal 2022 fue aprobado por valor de 69.936.641.667 COP; así mismo se evidencian adiciones para el periodo por 27.900.932.840 pesos colombianos (COP) para un presupuesto definitivo de 97.837.574.507 COP distribuido de la siguiente forma:

Tabla 5 Presupuesto de ingresos a vigencia 2022

Descripción	Apropiación Inicial COP	Adiciones COP	Reducciones COP	Presupuesto definitivo COP	Participación (%)
Disponibilidad inicial	0	8.615.104.397	0	8.615.104.397	8,8
Ingresos corrientes	69.936.641.667	19.285.828.443	0	89.222.470.110	91,2
Recursos de capital	0	0	0	0	0,0
Total Ingresos Presupuesto	69.936.641.667	27.900.932.840	0	97.837.574.507	100,0

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos- PPTO Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboro: Equipo auditor

Presentando los siguientes recaudos durante el periodo:

Tabla 6 Recaudo presupuesto de ingreso 2022

Descripción	Recaudo	Participación (%)
Disponibilidad inicial	8.615.104.397	11,7
Ingresos corrientes	64.921.455.428	88,1
Recursos de capital	187.886.082	0,3
Total Ingresos Presupuesto	73.724.445.907	100,0

Fuente: Reporte SIA OBSERVA – Presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Para el presupuesto definitivo de gastos se asignaron recursos así:

Tabla 7 Presupuesto de gastos vigencia 2022

Descripción	Apropiación Inicial (COP)	Adiciones (COP)	Reducciones (COP)	Presupuesto definitivo (COP)	Participación (%)
Gastos de funcionamiento	54.976.581.581	18.858.464.333	0	73.835.045.914	75,47
Gastos de inversión	3.239.865.938	5.214.610.709	0	8.454.476.647	8,64
Gastos de operación comercial	11.720.194.148	3.827.857.797	0	15.548.051.945	15,89
Total, Gastos Presupuesto	69.936.641.667	27.900.932.839	0	97.837.574.506	100

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de gastos presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Presentando los siguientes compromisos durante el periodo:

Tabla 8. Compromisos presupuestados de gastos vigencia 2022

Descripción	Compromisos (COP)	Participación (%)
Gastos de funcionamiento	62.780.980.061	72,8
Gastos de inversión	6.661.525.790	7,7
Gastos de operación comercial	16.764.205.607	19,4
Total, Gastos Presupuesto	86.206.711.458	100,0

Fuente: Reporte SIA OBSERVA presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Al comparar el presupuesto definitivo de ingresos frente al de egresos no se encontró diferencias, es decir en el presupuesto se presenta equilibrio presupuestal.

Tabla 9 Comparativo presupuesto de ingresos y egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto Ingresos (COP)	Presupuesto Egresos (COP)	Diferencia entre ingresos y egresos
Comparativo Ingresos - Egresos	97.837.574.507	97.837.574.507	0

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos y gastos periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

La Ejecución Presupuestal presenta un déficit de 12.482.265.551 pesos colombianos (COP), debido a que son mayores los compromisos, con respecto al total de recaudos como se evidencia en la Tabla 10:

Tabla 10 Resultado de la ejecución presupuestal periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de Ingresos – Egresos (COP)	Presupuesto Ejecución de Ingresos - Egresos (COP)	Resultado presupuesto de Ingresos - Egresos (COP)	Déficit de egresos, división de Egresos e Ingresos por 100 (%)
Total, Ingresos Presupuesto	97.837.574.507	73.724.445.907	-24.113.128.600	24.6
Total, Gastos Presupuesto	97.837.574.507	86.206.711.458	11.630.863.049	11.9
Diferencia Presupuesto Ingresos – Gastos	0	-12.482.265.551	-12.482.265.551	Déficit

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación y ejecución de ingresos - egresos periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Una vez evaluados los últimos reportes consolidados en la página de la Función Pública, se evidenció que la entidad ha logrado avanzar en la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), en la vigencia 2020 y 2021 permitiendo mejorar administrativamente en la gestión documental y defensa jurídica, conceptos que están en los puntajes más altos del ranking, siendo más eficientes y transparentes en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Mediante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión (FURAG), se ve reflejado el alcance y progreso donde se logró una calificación del 62.3% en el año 2020 y un 63.6% en el año 2021 según el índice de desempeño institucional que, al compararlo entre ellos, se puede evidenciar el crecimiento positivo en la implementación del modelo.

Ilustración 1. Resultados de desempeño institucional vigencia 2020 y vigencia 2021


Fuente: Resultados de desempeño institucional, MIPG.
 Elaboro: Administración de la Función Pública

2. CARTA CONCLUSIONES.

Doctor
Luis Carlos Mejía Quiceno
Gerente
Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
Carrera 48 No. 56-69
Rionegro (Antioquia)

Asunto: Carta de conclusiones del Informe final de Auditoria Financiera y de Gestión, Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Respetado Doctor Mejía Quiceno:

La Contraloría Municipal de Rionegro, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo número 267 de la Constitución Política, de conformidad con lo establecido en el Artículo número 1 del Acto Legislativo número 04 de 2019 y el Artículo número 3 del Decreto 403 de 2020, el cual fortaleció el ejercicio del control fiscal y con el propósito de desarrollar a cabalidad el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT de la Contraloría Municipal de Rionegro vigencia 2023, practicó Auditoría Financiera y de Gestión al Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, con el fin de determinar si la gestión fiscal durante la vigencia 2022 se realizó de manera económica, eficiente y eficaz. Igualmente, se buscó comprobar que, en su origen operacional, transaccional y su elaboración se cumpliera con las normas prescritas por las autoridades competentes logrando finalmente dar un pronunciamiento sobre el fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT (Versión 3.0), construida por la Contraloría General de la República, a través de SINACOF donde se estructuran las normas internacionales ISSAI emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI); la cual es adoptada por la Contraloría Municipal de Rionegro mediante la Resolución Orgánica 215 del 30 de diciembre de 2022, este informe de auditoría contiene la opinión sobre los estados financieros, concepto sobre la gestión de inversión y el gasto, la opinión sobre el presupuesto, la contratación pública, la gestión ambiental, concepto sobre

la efectividad del plan de mejoramiento, concepto sobre la rendición de la cuenta y fenecimiento de la cuenta fiscal durante la vigencia 2022.

Para su desarrollo se requirió, de parte de la Contraloría Municipal de Rionegro, la observancia de las exigencias éticas y profesionales que requieren de etapas de planeación y ejecución de la auditoria, buscando obtener un ejercicio garante de que los procesos consultaron la normatividad aplicable.

El periodo auditado correspondió a la vigencia 2022, por lo tanto, la evaluación se realizó al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

2.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación, la Resolución 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, marco aplicable a entidades de gobierno, Resolución 693 de 2016 mediante el cual se modifica el calendario de aplicación a las entidades del gobierno, Resolución 484 de 2017 marco para entidades de gobierno y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, artículo 209 de la Constitución Política, Ley 1150 de 2007, Ley 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017, Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, Acuerdo 023 de 2018 modificado mediante el Acuerdo 030 de 2020, Decreto Ley 403 de 2020, Decreto 111 de 1996 y demás normas constitucionales y Estatutarias, que señalan: El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el Control Interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Rionegro se encuentre libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO.

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Rionegro es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de

conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre Control Interno fiscal.

La auditoría practicada incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos facilitados y remitidos por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, material que soporta el área, actividad o proceso auditado, y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en la Contraloría Municipal de Rionegro. Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría Municipal de Rionegro aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debido a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

2.3. OBJETIVO GENERAL.

Dictaminar si los estados financieros, la gestión de inversión, de gastos, el presupuesto, la contratación pública y la gestión ambiental del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad.

1.3.1. Objetivos Específicos.

- Expresar una opinión, sobre si los estados o cifras financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro y evaluar el trámite y manejo de: reservas presupuestales, deuda pública, vigencias futuras, fiducias y patrimonios autónomos.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Emitir un concepto sobre la gestión ambiental
- Evaluar la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno expresando un concepto
- Emitir concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento
- Evaluar el Control Interno contable expresando un concepto
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta, emitiendo un concepto
- Determinar si procede o no con el fenecimiento o abstención sobre la cuenta fiscal consolidada

- Verificar la atención de las PQR que se han presentado y adelantado por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro.

2.4. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD AUDITADA.

Mediante Acuerdo Número 042 del 9 de junio de 1940 se establece que el Hospital San Juan de Dios es una entidad sin ánimo de lucro, de origen público, dedicado a la prestación de servicios de salud a la comunidad. Por medio del Acuerdo número 062 expedido por el Concejo Municipal el 19 de septiembre de 1995, se transforma el Hospital en una Empresa Social del Estado del Orden Municipal, con categoría especial de entidad pública y calidad de entidad descentralizada de la orden municipal dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida el régimen jurídico previsto en el Capítulo III de la Ley 100 de 1993.

Mediante el acuerdo 142 de diciembre 8 de 2000 cambia la razón social por Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro – Antioquia, nombre con el que es reconocido a nivel local y nacional. Según decreto 540 de septiembre 2017 se liquida el Hospital Gilberto Mejía Mejía, y a partir del 15 de septiembre de 2017, el Hospital comienza con la prestación de servicios de salud de Primer Nivel en la Sede Gilberto Mejía Mejía ubicada en la Carrera 70 Número 40-68 Barrio el Porvenir.

2.4.1. Misión

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de salud de primero, segundo y algunos de tercer nivel de complejidad, ofreciendo atención humanizada al usuario y su familia en el Oriente Antioqueño, con estándares de calidad y seguridad, fomentando el desarrollo institucional, el bienestar de la comunidad y su personal en armonía con el medio ambiente.

2.4.2. Visión

Para el año 2024 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro Antioquia será reconocido por su atención humanizada, con estándares de calidad, innovación y liderazgo en los servicios de salud de primero, segundo y algunos de tercer nivel de complejidad para la satisfacción del usuario y su familia, enmarcados en el Código de Ética y Buen Gobierno.

2.4.3. Valores

Mediante la resolución 118 del 18 de mayo de 2007, el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro – Antioquia establece y adopta el código de ética, en Comité MIPG se modifican los siguientes valores institucionales.

Humanización: Reconozco al usuario y su familia como seres humanos integrales, desde sus dimensiones: física, emocional, racional, espiritual, social e intelectual, ofreciendo un servicio incluyente con trato digno, respetuoso, con calidad y calidez.

Servicio: Tengo una actitud y disposición permanente para ayudar al usuario y su familia, apoyando y promoviendo su bienestar.

Compromiso: Soy consciente de la importancia del desempeño de mis funciones y estoy dispuesto a escuchar y brindar ayuda al usuario y su familia frente a las necesidades sociales y en salud que presenten.

Confianza: Actúo con rectitud, desarrollo mis funciones con responsabilidad y diligencia, generando seguridad y credibilidad en el usuario, su familia y la comunidad.

Honestidad: Cumplio mis deberes con transparencia, coherencia y rectitud, fundamentado en la verdad, favoreciendo el interés general.

2.4.4. Organigrama

Ilustración 2. Organigrama Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro



Fuente: Plan institucional, Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
 Elaboro: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

2.5. OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO

Con base en los Artículos 37 y 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Municipal ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2022, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

2.5.1 Fundamentos de la opinión

Se analizó la información presupuestal de la ejecución de ingresos y egresos, dando como resultado a diciembre 31 de 2022, un presupuesto aprobado mediante Acuerdo número 007 del 25 de noviembre de 2021 por un valor inicial de 69.936.641.667 COP; así mismo se evidencian adiciones para el periodo por 27.900.932.840 COP para un presupuesto definitivo de 97.837.574.507 COP distribuido como se describe en la Tabla 11.

Tabla 11 Presupuesto de ingresos vigencia 2022

Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto definitivo	Participación (%)
Disponibilidad inicial	0	8.615.104.397	0	8.615.104.397	8,8
Ingresos corrientes	69.936.641.667	19.285.828.443	0	89.222.470.110	91,2
Recursos de capital	0	0	0	0	0,0
Total Ingresos Presupuesto	69.936.641.667	27.900.932.840	0	97.837.574.507	100,0

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

El presupuesto de egresos programado de la vigencia 2022 fue de 69.936.641.667 pesos colombianos (COP) y se efectuaron adiciones y reducciones para un presupuesto definitivo por un valor de 97.837.574.506 COP. igualmente, al finalizar la vigencia se registró una ejecución de 69.874.014.834 COP equivalentes al 71,42%, como se evidencia en Tabla 12.

Tabla 12 Presupuestal programación de egresos - ejecución de egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de egresos (COP)	Presupuesto definitivo programación de egresos (%)	Presupuesto Ejecución de egresos Pagos (COP)	Presupuesto ejecución de egresos pagos (%)	Ejecución de egresos (%)
Gastos de Funcionamiento	69.825.024.720	71,37	50.956.347.495	72,93	72,98
Gastos de Inversión	10.023.807.660	10,25	6.270.312.975	8,97	62,55
Gastos de operación Comercial	17.988.742.126	18,39	12.647.354.364	18,10	70,31
Total, Gastos Presupuesto	97.837.574.506	100	69.874.014.834	100	71,42

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Lo anterior demuestra un nivel de cumplimiento de las metas trasadas en el año del 71.42 %.

Al comparar el presupuesto definitivo de ingresos frente al de egresos no se encontró diferencias, es decir en el presupuesto se presenta equilibrio presupuestal.

Tabla 13 Comparativo de ingresos y egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto Ingresos (COP)	Presupuesto Egresos (COP)	Diferencia entre ingresos y egresos
Comparativo Ingresos - Egresos	97.837.574.507	97.837.574.507	0

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos y gastos periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Es de aclarar que la Ejecución Presupuestal presenta un déficit de 12.482.265.551 pesos colombianos (COP), debido a que son mayores los compromisos, con respecto al total de recaudos como se evidencia en la Tabla 14.

Tabla 14 Resultado de la ejecución presupuestal periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de Ingresos – Egresos (COP)	Presupuesto Ejecución de Ingresos - Egresos (COP)	Resultado presupuesto de Ingresos - Egresos (COP)	Déficit de egresos, división de Egresos e Ingresos por 100 (%)
Total, Ingresos Presupuesto	97.837.574.507	73.724.445.907	-24.113.128.600	24.6
Total, Gastos Presupuesto	97.837.574.507	86.206.711.458	11.630.863.049	11.9
Diferencia Presupuesto Ingresos – Gastos	0	-12.482.265.551	-12.482.265.551	Deficit

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación y ejecución de ingresos - egresos periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor

2.5.2 Opinión

De conformidad con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite una **opinión negativa** sobre el presupuesto 2022 del Hospital San Juan de Dios de E.S.E. Rionegro, teniendo en cuenta los resultados dados por la matriz de Calificación de la Gestión Fiscal Integral - Versión 2.1., como se describe en la Tabla 15.

Tabla 15. Opinión sobre el presupuesto 2021, Calificación de la Gestión Fiscal Integral Versión 2.1

Proceso		Ponderación	Principios de la gestión fiscal			Calificación por Proceso/Macroproceso		Concepto Opinión
			Eficacia	Eficiencia	Economía			
Gestión Presupuestal	Ejecución de ingresos	10%	0 %	No aplica	No aplica	0%	9,7%	Opinión Presupuestal
	Ejecución de Gastos	10%	100%	No aplica	No aplica	10%		Negativa

Fuente: Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz Calificación de la gestión fiscal integral

Elaboró: Equipo auditor.

2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN

El Artículo número 2 del Decreto 403 de 2020, establece que: “Control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la Administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...”).

Por lo tanto, la Contraloría Municipal de Rionegro emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (Adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

2.6.1 Fundamento del concepto.

La gestión de la inversión y del gasto está dividido en dos procesos, los cuales fueron calificados de la siguiente forma:

- Gestión de planes estratégicos, corporativo o institucional: Se evaluaron los diferentes componentes del Plan Estratégico Institucional, teniendo en cuenta

cada una de las líneas de acción y sus componentes, dando el siguiente resultado:

Tabla 16. Concepto Planes Estratégicos Corporativo o Institucional 2021

Nota: Eficiencia $\geq 75\%$ y Eficacia $< 75\%$

Calificación	88%		Efectivo
Etapa	Ponderación	Eficacia	Eficiencia
Adopción	20%	18,0%	0,0%
Avance	40%	20,0%	11,2%
Resultado	40%	0,0%	36,0%
Resultado por etapa		38,8%	47,2%
Resultado por principio		81,1%	79,8%

Fuente: Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz evaluación gestión fiscal.

Elaboró: Equipo auditor.

- b) Para realizar la evaluación de la gestión contractual, se determinó una muestra bajo el criterio del presupuesto teniendo en cuenta el mayor riesgo visualizado por el equipo auditor en los proyectos ejecutados por el sujeto de control, es así que de 3058 contratos equivalentes a un valor de 67.140.494.959 COP celebrados por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro durante la vigencia 2022, se realizó una muestra inicial de 79 contratos en todas sus etapas contractuales, cuyo valor corresponde a 39.872.240.647 COP, equivalentes al 59% del valor total contratado, distribuidos por la causal de contratación. Sin embargo, posterior al cálculo de la primera muestra, acatando directrices tomadas por el Director de Auditorias y la Contralora Auxiliar de Vigilancia y Control, en búsqueda de mejorar y cumplir con los indicadores para certificación anual de gestión correspondiente la vigencia 2023 entregada por parte de la Auditoria General de la Republica – AGR , se presentó la necesidad de aumentar la muestra contractual definida inicialmente, buscando se incluyera un porcentaje igual o superior al 50 % del universo de contratos celebrados por la entidad, lo que conllevo a la reconstrucción del Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo Muestreo,. De lo anterior, se generó entonces una nueva muestra contractual, en la cual se adicionaron 1450 contratos que fueron revisados según lo definido por la dirección de auditoría, únicamente en su etapa precontractual, aumentando así el total de la muestra a 1529 contratos equivalentes a un 50% del universo de contratos celebrados y el valor vigente de 59.771.696.112 pesos colombianos (COP), que definen el 89 % del total de recursos ejecutados por el sujeto de control de la siguiente manera:

Tabla 17 Relación de valor de muestra

Concepto	Valor (COP)	Porcentaje (%)
Valor Total de Contratos	1529	50
Valor Inicial de Contrato	50.037.976.109,00	87
Valor Adiciones	10.019.847.568,00	No aplica
Valor Liberaciones	286.127.565,00	
Valor Vigente	59.771.696.112,00	89

Fuente: Relación de muestra contractual SIA OBSERVA.

Elaboró: Equipo auditor

Tabla 18 Relación de muestra contractual según su modalidad y valor vigente

Modalidad Contratación	Causal Contrato	Cantidad de Contratos	Valor vigente (COP)
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	60	38.465.134.558,00
	Convenios Interadministrativos	1	560.000.000,00
	Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	0	0
	Suministros	0	0
Régimen Especial	Suministros	1450	15.756.916.570,00
	Adquisiciones	5	364.097.413,00
	Contratos de Obra o Labor	0	0
	Contratos Interadministrativos	2	4.196.303.896,00
	Orden de Compra	3	49.939.975,00
	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	5	257.021.750,00
	Menor Cantidad	1	63.665.000,00
	Manual de Contratación	1	29.636.950,00
	Obra	0	0
	Prestación de Servicios de Salud	0	0
Otros		1	28.980.000,00
TOTALES		1529	59.771.696.112,00

Fuente: Relación de muestra contractual SIA OBSERVA.

Elaboró: Equipo auditor

2.6.2 Concepto.

De conformidad con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite un **concepto favorable** sobre la gestión de inversión y gasto en la vigencia 2022 del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, teniendo en cuenta los resultados dados por la matriz Calificación de la gestión fiscal integral - Versión 2.1. cómo se describe en la siguiente tabla:

Tabla 19. Concepto sobre la Gestión 2021. Calificación de la Gestión Fiscal Integral Versión 2.1

Proceso	Ponderación	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación por Proceso/Macroprocreso	Concepto/Opinión	
		Eficacia	Eficiencia	Economía			
Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión De Planes, Programas Y Proyectos	30%	81,1%	79,8%	No aplica	24,1%	Concepto Gestión Inversión Y Gasto Favorable
	Gestión Contractual	50%	94,3%	No aplica	92,5%	46,7%	

Fuente: Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz evaluación gestión fiscal.

Elaboró: Equipo auditor.

2.7. OPINIÓN FINANCIERA

La Contraloría Municipal de Rionegro ha auditado los Estados Financieros del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, que comprenden el estado de la situación financiera, estado de resultados comparativo, estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2022, así como las notas de carácter general de los estados financieros que incluyen las políticas contables de la entidad. Lo anterior permite expresar una opinión, sobre si los estados o cifras financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Por lo tanto, la Contraloría Municipal de Rionegro emite concepto sobre la gestión financiera, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT V 3.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: el

estado de la situación financiera, estado de resultados comparativo, estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2022, así como las notas de carácter general de los estados financieros.

2.7.1 Fundamentos opinión

La evaluación de los Estados financieros del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, fue realizada para la vigencia 2022 teniendo en cuenta los resultados dados por la matriz: Calificación de la gestión fiscal integral - Versión 2.1. Para este propósito, fueron evaluados los hechos económicos ocurridos durante la vigencia y selectivamente se evaluaron transacciones en cuentas contables representativas que generaron variaciones de acuerdo con el análisis del Papel de Trabajo PT 08-AF Pruebas analíticas iniciales y finales. Además, la información suministrada por la entidad, en la rendición de la cuenta establecida mediante la Resolución No.013 del 13 de enero de 2023 “Por la cual se establece los métodos sobre la rendición y revisión de la cuenta de los sujetos de control y los puntos de control en la Contraloría Municipal De Rionegro – Antioquia para la vigencia 2023 y demás vigencias”.

Es de anotar que la Gestión financiera de la entidad presento algunos hallazgos como la necesidad de implementación de un procedimiento que permita el ingreso de registros en tiempo real de la facturación. Igualmente, la entidad no cuenta con un sistema integral que permita trabajar en tiempo real y en línea diversas operaciones que integren la información de todas las áreas del Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Rionegro. De igual forma, llama la atención los decreto de liquidación de la Superintendencia Nacional de Salud -SUPERSALUD- de las empresas del régimen contributivo (COOMEVA EPS – MEDIMAS) que adeudaban el 18.92% del total de la cartera lo que puede generar dificultades en el flujo de efectivo y la recuperación de está generando un incremento por la suma de 4.193.835.776 COP en el deterioro acumulado de cuentas por cobrar debido a la evidencia del incumplimiento de las pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

2.7.2 Opinión

De conformidad con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite una opinión **Con salvedades**; de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros no presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones en dicha vigencia, de conformidad con las normas de contabilidad

prescritos por la Contaduría General de la Nación la cual se describe en el siguiente resumen:

Tabla 20. Opinión financiera 2021. Calificación de la Gestión Fiscal Integral Versión 2.1

Proceso	Ponderación	Principios De La Gestión Fiscal			Calificación Por Proceso/Macroproceso		Concepto/Opinión
		Eficacia	Eficiencia	Economía			
Gestión Financiera	100%	75,0%	No aplica	No aplica	75,0%	30,0%	Opinión Estados Financieros Con salvedades

Fuente: Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz evaluación gestión fiscal.

Elaboró: Equipo auditor.

2.8. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Municipal de Rionegro como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada para la vigencia fiscal 2022 del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, **No se Fenece** la cuenta rendida, como resultado de la Opinión Financiera **Negativa**, la Opinión Presupuestal **limpia o sin salvedades** y el concepto sobre la gestión inversión y gasto **Favorable**.

Tabla 21. Calificación de la Gestión Fiscal Integral Versión 2.1. Auditoria Financiera y de Gestión

Macroproceso	Proceso	Ponderación	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación por Proceso		Concepto / Opinión	
			Eficacia	Eficiencia	Economía				
Gestión Presupuestal	Gestión Presupuestal	60%	Gestión de Ingresos	10%	0,0%	No aplica	No aplica	0%	
			Ejecución De Gastos	10%	100%	No aplica	No aplica	10,0%	
	Gestión de la Inversión y del Gasto	30%	Gestión De Plan Estratégico Corporativo O Institucional	30%	81,1%	79,8%	No aplica	24,1%	
			Gestión Contractual	50%	94,3%	No aplica	92,5%	46,7%	
	Total Macroproceso Gestión Presupuestal		100%	81,5%	79,8%	92,5%	80,8%	48,5%	
	Gestión Financiera	40%	Estados Financieros		100%	75,0%	No aplica	75,0%	
			Total Macroproceso Gestión Financiera		100%	75,0%	No aplica	75,0%	
Total Ponderado	Totales			73,6%	79,8%	92,5%	No aplica	78,5%	
	Concepto de Gestión			Ineficaz	Ineficiente	Económica			
	Fenecimiento						No Se Fenece		

Fuente: Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz evaluación gestión fiscal.

Elaboró: Equipo auditor

2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

Mediante la Resolución número 010 del 13 de enero de 2023, la Contraloría Municipal de Rionegro, actualiza los métodos, la forma y los términos para la rendición de cuenta y la presentación de informes, reglamentación para revisión y unificación de información por parte de los sujetos y puntos de control correspondientes.

Así las cosas, durante la vigencia 2023 el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, como sujeto de control de la Contraloría Municipal de Rionegro, efectuó tanto la rendición de la cuenta anual como la rendición contractual en los Sistemas de Rendición Electrónico de Cuentas “SIA Contraloría” y “SIA Observa” respectivamente. Rendiciones que procedieron a ser evaluadas por el equipo auditor, verificando los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad. Se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 90,7 sobre 100 puntos, tal y como se indica en la Tabla número 22.

Tabla 22. Concepto sobre la Rendición de la Cuenta Vigencia 2021

Variables	Calificación Parcial	Ponderado	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,3	0,10	9,31
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	89,8	0,3	26,93
Calidad (veracidad)	78,6	0,6	47,14
Cumplimiento en Rendición Revisión de la Cuenta			83,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas.

Elaboró: Equipo auditor.

2.10. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO (CFI)

El equipo auditor realizó las pruebas establecidas en el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de Riesgos y Controles Auditoría Financiera y calificó la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno. Teniendo en cuenta la valoración diseño de

control - eficiencia con un peso del 25%, se obtuvo un resultado **parcialmente adecuado** con un riesgo combinado **alto** y la valoración de efectividad de los controles con un peso del 75%, obtuvo un resultado **con deficiencias** como se puede evidenciar en la siguiente tabla de resultados:

Tabla 23. Calidad y eficiencia del control fiscal interno

Descripción	Resultado
Diseño de Controles	Parcialmente adecuado
Riesgo Combinado	Alto
Efectividad de Controles	Con deficiencias

Fuente: Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de Riesgos y Controles Auditoría Financiera.

Elaboró: Equipo auditor.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT V 3.0:

Tabla 24. Rangos de ponderación CFI

De 1,0 a 1,5	Efectivo
De > 1,5 a 2,0	Con deficiencias
De > 2,0 a 3,0	Inefectivo

Fuente: Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de Riesgos y Controles Auditoría Financiera.

Elaboró: Equipo auditor.

La contraloría Municipal de Rionegro emite un concepto **Con deficiencias** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1,6**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Tabla 25. Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno Vigencia 2021

Macroproceso	Diseño de Control (25%)	Efectividad Controles (75%)	Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno
Gestión Financiera	Parcialmente adecuado	Con deficiencias	1,6
Gestión Presupuestal	Parcialmente adecuado	Con deficiencias	
Total General	Parcialmente adecuado	Con deficiencias	Con deficiencias

Fuente: Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de Riesgos y Controles Auditoría Financiera.

Elaboró: Equipo auditor.

2.11. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022 reportado por la Contraloría Municipal de Rionegro, comprende treinta y cinco (35) hallazgos de la vigencia 2022, doce (12) que continuaban abiertas de la vigencia 2021 y tres (3) que continuaban abiertas de la vigencia 2019. Dichas acciones se verificaron durante la fase de ejecución con el equipo auditor y el personal administrativo del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, realizando el debido análisis y verificando las acciones pertinentes que se ejecutaron. Se procedió al cierre de cuarenta y uno (41) hallazgos, dejando abiertos nueve (9) hallazgos que a la fecha no contaron con evidencias, avances o soportes que determinaran que se subsanaran efectivamente. Es de aclarar, que dichos hallazgos serán unificados y reportados como nuevos para el presente informe, con el propósito de unificar y constituir un solo plan de mejoramiento que permita hacer un seguimiento efectivo a los procesos de mejora.

Se obtiene como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro aumentaron, identificando un cumplimiento de acuerdo con la calificación del plan de mejoramiento, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 26. Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento

Variables para Evaluar	Calificación Parcial (%)	Ponderación	Puntaje Atribuido (%)
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	78,0	0,20	16,4
Efectividad de las Acciones	78,0	0,80	65,6
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	82,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan De Mejoramiento			Cumple

Fuente: Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento.

Elaboró: Equipo auditor.

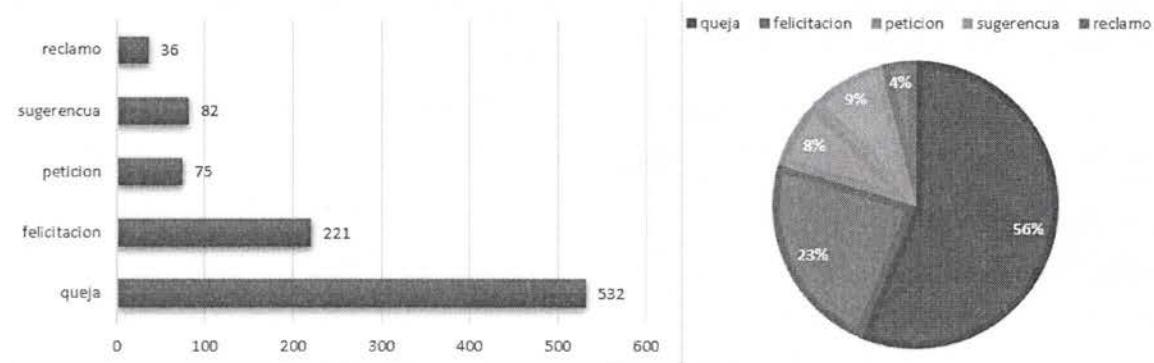
Lo anterior evidencia una Eficacia de las acciones (Cumplimiento) del 16,4% y una Efectividad de las acciones del 65,6%, arrojando un total en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de un 78,00%, lo que permite emitir un concepto de **Cumplimiento** como se evidenció en la tabla y en la matriz Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento.

2.12. ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y FELICITACIONES (PQRSF)

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro, en cumplimiento con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, los Artículos número 13,14 y 15 de la Ley número 1755 de 2015 y el Artículo número 74 de la Constitución política de Colombia, presenta a la Contraloría Municipal de Rionegro el consolidado trimestral de la atención a quejas para la vigencia 2022, donde se verifica el funcionamiento de los 5 canales de comunicación que tiene la entidad, observando que se encuentran en uso y funcionamiento, promoviendo el uso de mecanismos de participación ciudadana como buzones, encuestas de satisfacción y reconocimiento de la oficina de atención al usuario.

Durante el año al cuarto trimestre se identifica un total de 946 solicitudes, de las cuales se respondió un 56% a quejas, 23,4% a felicitaciones, 7,9 % a peticiones, 8,7% a sugerencias y 3,8% a reclamos.

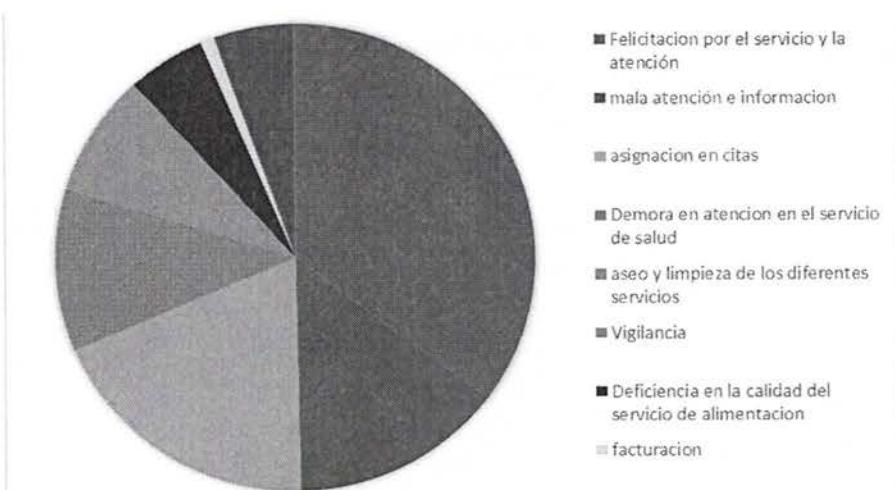
Ilustración 3. Relación de PQRSF en Hospital San Juan de Dios de Rionegro vigencia 2023



Fuente: Informes semestrales PQRSF del sujeto de control
 Elaboró: Equipo auditor

Las principales causas o asuntos de reclamación por parte de los usuarios fueron por asignación de citas, mala atención e información y demora en atención en el servicio de salud; por otro lado, las felicitaciones se destacaron entre las solicitudes por el servicio y la atención.

Ilustración 4 Causas de solicitudes presentadas en el Hospital San Juan de Dios de Rionegro



Fuente: Informes semestrales PQRSF del sujeto de control

Elaboró: Equipo auditor

Durante el desarrollo de la presente auditoría, se verificó el reporte de atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicitaciones (PQRSF) radicadas en el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, donde se evidencio que se cuenta con 14 buzones de sugerencias disponibles en las instalaciones del sujeto de control, los cuales son revisados cada 8 días; se continua con punto físico de atención presencial con cuatro funcionarias a disposición del usuario, quienes a su vez atienden los canales de atención telefónica y correo electrónico, estos últimos con una disponibilidad de atención de 24 horas.

Las solicitudes verbales son recibidas por el personal de atención al usuario, realizando interpretación por parte del auxiliar administrativo quien redacta la petición y la ingresa a la plataforma interna para proceder con el conducto regular establecido mediante el Manual de Sistema de Información y atención al Usuario (Versión 01) de la E.S.E.

2.13. DENUNCIAS FISCALES

Durante el proceso de Auditoria Financiera y de Gestión de la vigencia 2022 efectuada al Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, no se recibieron denuncias fiscales.

2.14. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA.

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron 13 hallazgos tipificados tal y como se relacionan a continuación:

Tabla 27. Cuadro de Tipificación de Hallazgos

Tipo de Hallazgos	Cantidad	Valor (COP)
Administrativos (total)	13	0
Disciplinarios	0	0
Penales	0	0
Fiscales	1	9.085.260
Sancionatorios (PASS)	0	0

Elaborado: Equipo auditor



CLAUDIA ALEJANDRA URIBE TOBÓN
Contralor Auxiliar de Vigilancia y Control.

3. MUESTRA DE AUDITORIA

Para la vigencia 2022, el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, celebró 3.058 contratos equivalentes a un valor de 67.140.494.959 pesos colombianos (COP) según rendición contractual realizada en la plataforma SIA OBSERVA, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 28. Rendición contractual en SIA OBSERVA

Concepto	Valor (COP)
Valor total de contratos	3.058
Valor inicial contrato	57.392.980.903
Valor adiciones	10.367.780.497
Valor liberaciones	620.266.441
Valor vigente	67.140.494.959

Fuente: Papel de trabajo PT04-PF Aplicativo muestreo.

Elaboró: Equipo auditor.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor procedió a realizar el primer cálculo de muestra contractual mediante el PT04 (Papel de trabajo PT04-PF Aplicativo muestreo), donde se buscó evaluar la gestión y los resultados fiscales mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal partiendo de la información contractual que contiene la entidad para seleccionar una muestra, determinando finalmente una muestra óptima de 79 contratos equivalentes al 3% del universo de contratos celebrado por la entidad y un total de 39.872.240.647 COP que representa el 59 % del total de recursos ejecutados.

Tabla 29. Relación de primera muestra óptima

Concepto	Valor (COP)	Porcentaje (%)
Número Total De Contratos	79	3%
Valor Inicial Contrato	30.501.166.626,00	53%
Valor Adiciones	9.419.337.568,00	No aplica
Valor Liberaciones	48.263.547,00	No aplica
Valor Vigente	39.872.240.647,00	59%

Fuente: Relación de muestra contractual SIA OBSERVA.

Elaboró: Equipo auditor

Tabla 30. Relación de primera muestra contractual según su modalidad y valor vigente

Modalidad Contratación	Causal Contrato	Cantidad De Contratos	Valor vigente (COP)
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	35	31.807.648.541,00
	Convenios Interadministrativos	1	560.000.000,00
	Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	0	0
	Suministros	0	0
Régimen Especial	Suministros	25	2.514.947.122,00
	Adquisiciones	5	364.097.413,00
	Contratos de Obra o Labor	0	0
	Contratos Interadministrativos	2	4.196.303.896,00
	Orden de Compra	3	49.939.975,00
	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	5	257.021.750,00
	Menor Cantidad	1	63.665.000,00
	Manual de Contratación	1	29.636.950,00
	Obra	0	0
	Prestación de Servicios de Salud	0	0
Otros		1	28.980.000,00
TOTALES		79	39.872.240.647,00

Fuente: Relación de muestra contractual SIA OBSERVA.

Elaboró: Equipo auditor

Dicha relación contractual definida en el primer cálculo del Papel de Trabajo PT 04 – PF Aplicativo muestreo, cuya revisión incluyó las diferentes etapas contractuales (pre contractual, contractual y post contractual) se describen a continuación:

Tabla 31. Muestra contractual Inicial

Código contrato	Fecha suscripción	Objeto contrato	Valor vigente (COP)
048-2022	2022-01-01	contrato sindical para la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos que el hospital requiera	23.572.722.338
0148-2022	2022-07-01	las partes han decidido celebrar un contrato interadministrativo, cuyo objeto lo constituye la realización de las actividades propias para la atención por parte del contratista a los usuarios indicados por el hospital de procesos y subprocesos del área administrativa, de acuerdo a las necesidades del hospital y la disponibilidad de los recursos, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, realizando las afiliaciones, convocatorias, inducciones, capacitaciones y entrenamientos necesarios para cumplir con los requerimientos legales de habilitación en el componente de talento humano, así como las definidas en este contrato y el respectivo reglamento.	3.396.303.896
054-2022	2022-01-01	prestación de servicios en el área de cardiología y conexas a los usuarios que el hospital asigne	1.344.731.250
097-2022	2022-01-28	suministro diario y continuo de alimentación normal y terapéutica a los pacientes del hospital.	1.265.517.116
0133-2022	2022-05-19	realización de las actividades propias para la atención por parte del contratista a los usuarios indicados por el hospital de procesos y subprocesos del área administrativa, de acuerdo a las necesidades del hospital y la disponibilidad de los recursos, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, realizando las afiliaciones, convocatorias, inducciones, capacitaciones y entrenamientos necesarios para cumplir con los requerimientos legales de habilitación en el componente de talento humano, así como las definidas por el hospital en el respectivo contrato y el respectivo reglamento.	800.000.000
002-2022	2022-01-01	el contratista prestará sus servicios en las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía, consulta externa, pediatría, laboratorio clínico y banco de sangre, parqueaderos, patología, área administrativa, unidad ambulatoria, áreas de circulación, y servicios públicos y otras del hospital san juan de dios E.S.E. Rionegro, en sus sedes Jorge Humberto González Noreña carrera 48 numero 5659 sede centro y sede Gilberto Mejía Mejía ubicada en la carrera 70 numero 40 68 los siguientes servicios urgencias, oratorio, auditorio hospitalización, consulta externa, oficinas, laboratorio clínico, banco de sangre, unidad ambulatoria, centro de especialistas, administración, auditorios, servicios públicos, patología, odontología, parqueaderos, áreas de circulación y zonas verdes	1.198.315.371

Código contrato	Fecha suscripción	Objeto contrato	Valor vigente (COP)
007-2022	2022-01-01	el contratista garantiza el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo, la buena gestión de recurso de los equipos biomédicos del hospital mejorando sus condiciones de funcionamiento y su vida útil.	709.797.746
0168-2022	2022-09-01	contrato interadministrativo para implementar y proveer el personal requerido para desarrollar los programas de salud pública e intervenciones colectivas que permitan la ejecución de actividades en el plan territorial de salud 20212023 teniendo siempre presente la oportunidad, calidad integralidad y continuidad de los servicios.	560.000.000
009-2022	2022-01-01	el contratista se obliga para con el hospital, al suministro bajo entera responsabilidad en calidad de arrendamiento de concentradores de oxígeno de 1 a 3 lpm y de 1 a 5 litros, con su respectivo cilindro de oxígeno comprimido a los pacientes que requieran oxígeno 18 horas o más al día, como soporte para emergencias, un kit desechable de cánula y humificador, el cual será cambiado cada tres meses a los usuarios beneficiarios que lo requieran, previa evaluación médica.	474.087.500
015-2022	2022-01-01	tratamiento y atención en los procesos asistenciales de radiología	460.000.000
001-2022	2022-01-01	prestación de servicio de lavado de ropa hospitalaria que contempla los procesos de recolección, clasificación, transporte, lavada, desinfectada, secado, blanqueo, planchado y refracción de la ropa hospitalaria.	498.475.834
0126-2022	2022-04-21	prestación de servicios de vigilancia y seguridad probada en jornada diurna y nocturna, para las instalaciones del hsjd ese Rionegro con personal capacitado e idóneo.	292.396.738
087-2022	2022-01-31	compra de ecógrafo acusón juniper de especificaciones técnicas relacionadas en la oferta cpq382636	252.640.570
0135-2022	2022-06-07	suministro de ropería hospitalaria según especificaciones técnicas presentadas en la propuesta y en las cantidades citadas en el cuadro que se anexa en el presente contrato.	234.020.854
041-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en medicina interna	252.500.000
081-2022	2022-01-01	compraventa de vehículo tipo ambulancia tab	199.920.000
033-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en neurocirugía	265.800.000
029-2022	2022-01-01	tratamiento y atención en los procesos asistenciales de radiología	278.974.000
03-81717	2022-12-19	suministro de material para laboratorio y banco de sangre	175.810.828
010-2022	2022-01-01	prestación de servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos generados en ambas sedes del hsjd.	168.000.000
008-2022	2022-01-01	servicio de suministro diario y continuo de alimentación normal y terapéutica a los pacientes del hospital	118.455.244

Código contrato	Fecha suscripción	Objeto contrato	Valor vigente (COP)
031-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en organología	202.152.000
045-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en atención de procesos de medicina física y rehabilitación	157.523.378
025-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en ginecología	190.814.375
069-2022	2022-01-01	renovación anual del servicio de actualización y soporte del aplicativo serviente clinical suite enterprise	126.198.062
0183-2022	2022-11-17	adquisición de computadores todo en uno y escáner, para el hospital san juan de dios e.s.e rionegro.	120.327.058
0108-2022	2022-03-01	compra de monitor de signos vitales y desfibrilador	116.287.362
0143-2022	2022-06-29	compra de respuesta del equipo resonador marca mindray serie a6 4c000068 modelo magsense 360 para equipo resonador y dejar el mismo en correcto funcionamiento.	113.633.958
017-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en el campo de la ginecología	157.857.125
013-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en oftalmología	104.036.875
03-81472	2022-11-17	suministro de material para laboratorio	100.963.271
044-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en pediatría	128.250.000
0147-2022	2022-06-30	prestar los servicios de transporte público para el personal administrativo y asistencias con disponibilidad permanente, es decir 247 días a la semana, en la zona urbana y rural del municipio de Rionegro, el oriente antioqueño y el área metropolitana del valle de aburra y servicio de mensajería de conformidad a la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.	75.000.000
03-80548	2022-07-19	suministro de medicamentos	74.566.610
076-2022	2022-01-01	prestación de servicios para movilización de personal a solicitud del hsjd con disponibilidad 247	70.000.000
062-2022	2022-01-01	prestación de servicios profesionales en asesoría jurídica	90.341.300
0152-2022	2022-08-08	adquisición de sistema de quemador con software para el área de imagenología del hospital según oferta comercial mdgc0an01322 del 4 marzo de 2022	63.665.000
014-2022	2022-01-01	tratamiento y atención en los procesos asistenciales de mamografías	63.500.000
03-79517	2022-03-10	suministro de guantes	63.367.500
0122-2022	2022-03-18	adquisición de licencia de sistemas de gestor de correo electrónico y de videoconferencias.	61.276.520
0174-2022	2022-10-03	adquisición de licencia de uso y soporte sobre las últimas versiones del software manejador de bases de datos ibm informix para el hospital san juan de dios e.s.e Rionegro.	59.236.752

Código contrato	Fecha suscripción	Objeto contrato	Valor vigente (COP)
0138-2022	2022-06-30	adquisición y entrega de recipientes para el almacenamiento de residuos sólidos del hospital san juan de dios e.s.e Rionegro em la sede Jorge Humberto González Noreña y sede gilberto Mejía Mejía.	58.750.300
03-81651	2022-12-12	suministro de acetaminofén solución inyectable	51.940.000
03-80985	2022-09-15	suministro de material médico material de osteosíntesis	50.129.700
084-2022	2022-01-05	prestación de servicios de marcación de placas con técnica de inmunohistoquímica e histoquímicas en el área de patología,	50.000.000
03-79991	2022-05-06	suministro de vestuario personal sanitario	47.714.954
0102-2022	2022-02-11	confección y compra de cortinas en tela antifluido de la marca Lafayette para la nueva unidad de urgencias del hsjd	46.267.200
0144-2022	2022-06-30	prestar los servicios de transporte publico según propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.	44.991.450
0146-2022	2022-07-12	adquisición, transporte e instalación de muebles metálicos para almacenamiento de medicamentos del servicio farmacéutico del hospital san juan de dios	42.339.645
03-79167	2022-01-25	suministro de guantes y mascara de alta eficiencia	43.527.820
075-2022	2022-01-01	prestación de servicios de movilización para personal dispuesto por la secretaría de salud mpio de Rionegro disponibilidad 247	42.987.000
03-79743	2022-04-08	suministro de rollo tel camilla, envolvedera, pijama desechable, bata estéril, campos, etc.	39.396.259
03-81016	2022-09-21	suministro de material de laboratorio	38.581.461
03-80202	2022-06-03	mantenimiento equipo biomédico.	36.428.301
03-81543	2022-11-24	suministro de material de osteosíntesis	35.200.150
03-80662	2022-08-05	material médico quirúrgico.	32.019.186
03-79457	2022-03-07	suministro de material medico	31.938.053
0134-2022	2022-06-22	prestación de servicios de salud con total autonomía e independencia, bajo la modalidad de telemedicina en imágenes diagnosticas, a todos los pacientes que soliciten el servicio en el hospital, de conformidad con los lineamientos determinados por el subdirector científico y la disponibil8idad de recursos del hospital.	40.000.000
0184-2022	2022-11-22	mantenimiento preventivo a los activos de tecnologías de la información y telecomunicaciones de ambas sedes del hospital san juan de dios e.s.e Rionegro	29.636.950
0136-2022	2022-06-10	asesoría, acompañamiento y capacitación para el uso de la plataforma secop ii a los funcionarios de la e.s.e san juan de dios de Rionegro, así como revisión y ajuste de su manual de contratación.	38.280.000

Código contrato	Fecha suscripción	Objeto contrato	Valor vigente (COP)
0164-2022	2022-08-18	prestar los servicios de transporte publico según propuesta presentada, para movilizar el personal que disponga la secretaria de salud e inclusión social del municipio de Rionegro para la ejecución del plan de intervención colectiva pic con una disponibilidad permanente las veinticuatro 24 horas del día, los siete 07 dias de la semana.	28.980.000
03-79267	2022-02-10	suministro de reactivo COVID	28.800.000
0188-2022	2022-12-22	adquisición de electrobisturí para el hospital san juan de dios e.s.e Rionegro	28.560.000
005-2022	2022-01-01	el contratista se obliga para con el hospital a prestar sus servicios de recuperación de cartera en los términos pactados y de acuerdo propuesta de gestión que hace parte integral del contrato.	42.390.753
058-2022	2022-01-01	recolección, transporte y disposición final de residuos comunes no peligrosos generados en ambas sedes el hsjd	41.400.000
03-79463	2022-03-03	suministro de sillas de ruedas y atriles	27.450.060
03-81610	2022-12-07	suministro de material médico catéteres agujas etc.	26.339.282
03-80352	2022-06-23	materiales de cerrajería	25.598.376
03-921	2022-11-22	instalación, montaje y suministro de alumbrado navideño amabas sedes	23.782.150
03-81713	2022-12-16	suministro de productos farmacéuticos, circuito anestesia adulto	17.438.400
0142-2022	2022-06-30	adquisición de computadores portátiles unidades lectoras ópticas externas para el hospital san juan de dios e.s.e Rionegro Antioquia.	17.431.555
03-80839	2022-08-29	suministros de cafetería para la semana de la salud	16.953.373
0139-2022	2022-06-28	adquisición e instalación de ups de 10kva para el hospital san juan de dios e.s.e Rionegro, sede gilberto gilberto Mejía Mejía	16.919.420
059-2022	2022-01-01	servicio de clasificación, recolección, transporte y comercialización final del material recicitable, generado en las instalaciones del hsjd ese Rionegro.	15.750.000
0151-2022	2022-07-11	adquisición de carros de paro y carros de porta historias para el hospital san juan de dios e.s.e Rionegro.	15.589.000
03-79671	2022-03-29	suministro de cd, tóner, memoria etc.	15.440.967
060-2022	2022-01-01	prestación de servicios en toma de muestras, análisis microbiológico y físico químico de agua potable	0
60-2022	2022-01-01	prestación de servicios en toma de muestras, análisis microbiológico y físico químico de agua potable	13.800.000
03-81035	2022-09-23	elementos de aseo.	12.022.451
Total			39.872.240.647

Fuente: Relación de muestra contractual SIA OBSERVA.

Elaboró: Equipo auditor

Posterior al cálculo de la primera muestra, acatando directrices por el Director de Auditoria y la Contralora Auxiliar de Vigilancia y Control, en búsqueda de mejorar y cumplir con los indicadores para certificación anual de gestión correspondiente la vigencia 2023 entregada por parte de la Auditoria General de la Republica – AGR , se presentó la necesidad de aumentar la muestra contractual definida inicialmente, buscando se incluyera un porcentaje igual o superior al 50 % del universo de contratos celebrados por la entidad, lo que conllevo a la reconstrucción del Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo Muestreo,. De lo anterior, se generó entonces una nueva muestra contractual, en la cual se adicionaron 1450 contratos que fueron revisados según lo definido por la dirección de auditoría, únicamente en su etapa precontractual, aumentando así el total de la muestra a 1529 contratos equivalentes a un 50% del universo de contratos celebrados y el valor vigente de 59.771.696.112 pesos colombianos (COP), que definen el 89 % del total de recursos ejecutados por el sujeto de control de la siguiente manera:

Tabla 32. Relación de valor de última muestra

Concepto	Valor (COP)	Porcentaje (%)
Valor Total de Contratos	1529	50
Valor Inicial de Contrato	50.037.976.109,00	87
Valor Adiciones	10.019.847.568,00	No aplica
Valor Liberaciones	286.127.565,00	No aplica
Valor Vigente	59.771.696.112,00	89

Fuente: Relación de muestra contractual SIA OBSERVA.

Elaboró: Equipo auditor

Tabla 33 Relación de última muestra contractual según su modalidad y valor vigente

Modalidad Contratación	Causal Contrato	Cantidad de Contratos	Valor vigente (COP)
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	60	38.465.134.558
	Convenios Interadministrativos	1	560.000.000
	Desarrollo Actividad Científica y Tecnológica	0	0
	Suministros	0	0
Régimen Especial	Suministros	1450	15.756.916.570
	Adquisiciones	5	364.097.413

Modalidad Contratación	Causal Contrato	Cantidad de Contratos	Valor vigente (COP)
	Contratos de Obra o Labor	0	0
	Contratos Interadministrativos	2	4.196.303.896
	Orden de Compra	3	49.939.975,00
	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	5	257.021.750
	Menor Cuantía	1	63.665.000
	Manual de Contratación	1	29.636.950
	Obra	0	0
	Prestación de Servicios de Salud	0	0
	Otros	1	28.980.000
	TOTALES	1529	59.771.696.112

Fuente: Relación de muestra contractual SIA OBSERVA.

Elaboró: Equipo auditor

4. RESULTADO DE LA AUDITORIA

A continuación, se realizará un detalle de todos los análisis desarrollados durante la Auditoria Financiera y de Gestión.

4.1. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

4.1.1 Análisis gestión y reserve presupuestal

El presupuesto de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro fue aprobado mediante Acuerdo No 007 del 25 de noviembre de 2021 por un valor inicial de 69.936.641.667 pesos colombianos (COP), según el reporte de la Contaduría General de la Republica -CGR- mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-; el presupuesto inicial para la vigencia fiscal 2022 fue aprobado por valor de 69.936.641.667 pesos colombianos (COP); así mismo se evidencian adiciones para el periodo por 27.900.932.840 COP para un presupuesto definitivo de 97.837.574.507 COP distribuido de la siguiente forma:

Tabla 34. Presupuesto de ingresos a vigencia 2022

Descripción	Apropiación Inicial COP	Adiciones COP	Reducciones COP	Presupuesto definitivo COP	Participación (%)
Disponibilidad inicial	0	8.615.104.397	0	8.615.104.397	8,8
Ingresos corrientes	69.936.641.667	19.285.828.443	0	89.222.470.110	91,2
Recursos de capital	0	0	0	0	0,0
Total Ingresos Presupuesto	69.936.641.667	27.900.932.840	0	97.837.574.507	100,0

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos- PPTO Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboro: Equipo auditor

Presentando los siguientes recaudos durante el periodo:

Tabla 35. Recaudo presupuesto de ingreso 2022

Descripción	Recaudo	Participación (%)
Disponibilidad inicial	8.615.104.397	11,7
Ingresos corrientes	64.921.455.428	88,1
Recursos de capital	187.886.082	0,3
Total Ingresos Presupuesto	73.724.445.907	100,0

Fuente: Reporte SIA OBSERVA – Presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Para el presupuesto definitivo de gastos se asignaron recursos así:

Tabla 36 Presupuesto de gastos vigencia 2022

Descripción	Apropiación Inicial (COP)	Adiciones (COP)	Reducciones (COP)	Presupuesto definitivo (COP)	Participación (%)
Gastos de funcionamiento	54.976.581.581	18.858.464.333	0	73.835.045.914	75,47
Gastos de inversión	3.239.865.938	5.214.610.709	0	8.454.476.647	8,64
Gastos de operación comercial	11.720.194.148	3.827.857.797	0	15.548.051.945	15,89
Total, Gastos Presupuesto	69.936.641.667	27.900.932.839	0	97.837.574.506	100

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de gastos presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Presentando los siguientes compromisos durante el periodo:

Tabla 37. Compromisos presupuestados de gastos vigencia 2022

Descripción	Compromisos (COP)	Participación (%)
Gastos de funcionamiento	62.780.980.061	72,8
Gastos de inversión	6.661.525.790	7,7
Gastos de operación comercial	16.764.205.607	19,4
Total, Gastos Presupuesto	86.206.711.458	100,0

Fuente: Reporte SIA OBSERVA presupuesto Sujeto de Control periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Al comparar el presupuesto definitivo de ingresos frente al de egresos no se encontró diferencias, es decir en el presupuesto se presenta equilibrio presupuestal.

Tabla 38 Comparativo presupuesto de ingresos y egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto Ingresos (COP)	Presupuesto Egresos (COP)	Diferencia entre ingresos y egresos
Comparativo Ingresos - Egresos	97.837.574.507	97.837.574.507	0

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos y gastos periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

La Ejecución Presupuestal presenta un déficit de 12.482.265.551 pesos colombianos (COP), debido a que son mayores los compromisos, con respecto al total de recaudos como se evidencia en la Tabla 39:

Tabla 39 Resultado de la ejecución presupuestal periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de Ingresos – Egresos (COP)	Presupuesto Ejecución de Ingresos - Egresos (COP)	Resultado presupuesto de Ingresos - Egresos (COP)	Déficit de egresos, división de Egresos e Ingresos por 100 (%)
Total, Ingresos Presupuesto	97.837.574.507	73.724.445.907	-24.113.128.600	24.6
Total, Gastos Presupuesto	97.837.574.507	86.206.711.458	11.630.863.049	11.9
Diferencia Presupuesto Ingresos – Gastos	0	-12.482.265.551	-12.482.265.551	Déficit

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación y ejecución de ingresos - egresos periodo 2022

Elaboro: Equipo auditor

Indicadores de Ejecución Presupuestal:
Participación de la inversión en los Ingresos Recaudados.

Tabla 40. Indicador Participación de la inversión en los ingresos de recaudos

Descripción Fórmula indicador	Fórmula indicadora	Resultado (%)
$\frac{\text{Ejecución total de la inversión (COP)}}{\text{Total ingresos recaudados(COP)}} \times 100$	$\frac{6.661.525.790}{73.724.445.907} \times 100$	9.04 %

Fuente: Reporte SIA OBSERVA presupuesto Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Por cada cien pesos de ingresos recaudados por el E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro un valor de 9.04 pesos colombianos se destinaron al pago de inversiones, es decir que el 9,04% del total del recaudo se destinó para gastos de inversión.

4.1.2. Ejecución de ingresos

Presupuesto y ejecución de ingresos 2022:

El presupuesto de ingresos definitivo programado para vigencia de 2022, fue por un valor de 97.837.574.507 COP de este se tuvo una ejecución de recaudo por la suma de 73.724.445.907 COP equivalente a un porcentaje de recaudo del 75.35 % como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 41. Presupuestal programación de ingresos y ejecución de ingresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de ingresos (COP)	Programación de ingresos (%)	Presupuesto Ejecución de ingresos (COP)	Ejecución de ingresos (%)	Ejecución de ingresos (%)
Disponibilidad inicial.	8.615.104.397	8,8	8.615.104.397	11,7	
Ingresos corrientes.	89.222.470.110	91,2	64.921.455.428	88,1	
Recursos de capital.	0	0,0	187.886.082	0,3	
Total, Ingresos Presupuesto	97.837.574.507	100	73.724.445.907	100	75,35%

Fuente: Reporte SIA OBSERVA Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

Disponible: El presupuesto definitivo programado de ingresos fue por un valor de 8.615.104.397 COP, con un porcentaje del 8,8% y un presupuesto ejecutado de 8.615.104.397 COP, equivalente a un porcentaje del 11,7%.

Tabla 42. Presupuestal programación de ingresos y ejecución de ingresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de ingresos (COP)	Programación de ingresos (%)	Presupuesto Ejecución de ingresos (COP)	Ejecución de ingresos (%)	Diferencia de ingresos ejecutados-programados
Disponibilidad inicial.	8.615.104.397	8,8	8.615.104.397	11,7	0

Fuente: Reporte SIA OBSERVA Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Ingresos Corrientes: El presupuesto definitivo presento un valor de 89.222.470.110 pesos colombianos (COP), con un porcentaje del 91,2% se ejecutaron recursos por cuantías de 64.921.455.428 COP correspondiente a una participación del 88,1% en el recaudado total, lo anterior determina que la mayor fuente de ingresos del E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro son los ingresos corrientes.

Tabla 43. Presupuestal programación de ingresos y ejecución de ingresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de ingresos (COP)	Programación de ingresos (%)	Presupuesto Ejecución de ingresos (COP)	Ejecución de ingresos (%)	Diferencia de ingresos ejecutados-programados
Ingresos corrientes.	89.222.470.110	91,2	64.921.455.428	88,1	24.301.014.682

Fuente: Reporte SIA OBSERVA Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Recursos de capital: El valor recaudado en el periodo por este concepto fue por la suma de 187.886.082 COP equivalente al 0.3% del presupuesto de ingresos recaudado, es de aclarar que la entidad no presupuestó ningún ingreso en el periodo por recursos de capital, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 44. Presupuestal programación de ingresos y ejecución de ingresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de ingresos (COP)	Programación de ingresos (%)	Presupuesto Ejecución de ingresos (COP)	Ejecución de ingresos (%)	Diferencia de ingresos ejecutados-programados
Recursos de capital.	0	0,0%	187.886.082	0,3%	187.886.082

Fuente: Reporte SIA OBSERVA Sujeto de Control periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Indicadores de Ejecución Presupuestal de Ingresos:

Tabla 45. Indicador cumplimiento ingresos totales

Descripción Formula indicador	Formula indicador	Resultado (%)
Valor recaudado (COP)	73.724.445.907	
Valor definitivo presupuesto (COP)	97.837.574.507	75,35

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Indica que, por cada cien pesos del presupuesto definitivo de ingresos, el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro recaudó 75 pesos colombianos, es decir que el recaudo total fue de 75,35% del presupuestado definitivos ingresos.

Tabla 46. Indicador cumplimiento ingresos de disponibilidad inicial

Descripción Formula indicador	Formula indicador	Resultado (%)
Valor recaudado ingresos disponibles iniciales (COP)	8.615.104.397	
Valor programado definitivo ingresos disponibilidad inicial(COP)	8.615.104.397	100

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Indica que, por cada 100 COP del presupuesto definitivo de Ingresos disponibilidad inicial, se obtuvo un recaudo por este concepto de 100 COP, lo que refleja que el recaudo de los Ingresos de disponibilidad inicial es del 100% del recaudo.

Tabla 47. Indicador cumplimiento ingresos corrientes

Descripción Formula indicador	Formula indicador	Resultado
Valor recaudado Ingresos corrientes Valor programado definitivo Ingresos corrientes (COP)	$\frac{64.921.455.428}{89.222.470.110}$	72,76 %

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Establece que, por cada 100 COP del valor total programado, el. Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro generó a través de los ingresos tributarios 72 pesos colombianos de recursos de ingresos corrientes, igualmente indica que 72,76% del recaudo proyectado de los ingresos tributarios se generó a través de las actividades institucionales.

Tabla 48. Indicador cumplimiento ingresos recursos de capital

Descripción Formula indicador	Formula indicador	Resultado (%)
Valor recaudado ingresos recursos de capital Valor programado definitivo ingresos recursos de capital (COP)	$\frac{187.886.082}{0}$	0

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro recaudó la suma de 187.886.082 COP, por recursos de capital de los cuales no estaban proyectados en el presupuesto programado de ingresos inicial.

4.1.3 Ejecución de egresos

Presupuesto y Ejecución de Egresos 2022:

El presupuesto de egresos programado de la vigencia 2022 fue de 69.936.641.667 pesos colombianos (COP) el cual fue aprobado mediante Acuerdo directivo No 007 del 25 de noviembre de 2021 y alcanzó con adiciones y reducciones para un presupuesto definitivo por un valor de 97.837.574.506.COP igualmente, al finalizar la vigencia se registró una ejecución de 69.874.014.834 COP equivalentes al 71,42%, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 49. Presupuestal programación de egresos y ejecución de egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de egresos (COP)	Programación de egresos (%)	Presupuesto Ejecución de egresos (COP)	Ejecución de egresos (%)	Ejecución de egresos (%)
Gastos de Funcionamiento	69.825.024.720	71,37	50.956.347.495	72,93	72,98
Gastos de Inversión	10.023.807.660	10,25	6.270.312.975	8,97	62,55
Gastos de operación Comercial	17.988.742.126	18,39	12.647.354.364	18,10	70,31
Total, Gastos Presupuesto	97.837.574.506	100	69.874.014.834	100	71,42

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Lo anterior demuestra un nivel de cumplimiento de las metas trasadas en el año del 71.42 %.

La ejecución presupuestal de egresos presentó el siguiente resultado:

Tabla 50. Déficit presupuesto definitivo programación y ejecución de egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de egresos (COP)	Presupuesto Ejecución de egresos (COP)	Déficit presupuesto de egresos programados – ejecutados (COP)	% Déficit de egresos
Gastos de Funcionamiento	69.825.024.720	50.956.347.495	18.868.677.225	27,02
Gastos de Inversión	10.023.807.660	6.270.312.975	3.753.494.685	37,45
Gastos de operación Comercial	17.988.742.126	12.647.354.364	5.341.387.762	29,69
Total, Gastos Presupuesto	97.837.574.506	69.874.014.834	27.963.559.672	28,58

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación y ejecución de egresos periodo 2022.

Elaborado: Equipo auditor

Se obtiene un resultado que presenta un Déficit de ejecución del presupuesto definitivo programado de egresos, debido a que las erogaciones o ejecución del presupuesto de egresos fueron menores al presupuesto definitivo.

La estructura de la ejecución presupuestal de Egresos se presenta de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento

Este es el concepto con mayor importancia en el total del presupuesto de egresos está conformado por un presupuesto definitivo del 71,37% por la suma de 69.825.024.720 COP, de los cuales se realizaron pagos 50.956.347.495 COP equivalente a un porcentaje del presupuesto ejecutado que representa el 72,93%. Lo anterior representa una ejecución del 72,98%, del presupuesto ejecutado comparado con el presupuesto definitivo.

Tabla 51. Presupuestal programación de egresos - ejecución de egresos periodo 2021

Descripción	Presupuesto definitivo programación de egresos (COP)	Programación de egresos (%)	Presupuesto Ejecución de egresos (COP)	Ejecución de egresos (%)	Ejecución de egresos (%)
Gastos de Funcionamiento	69.825.024.720	71,37	50.956.347.495	72,93	72,98

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Gastos de Inversión

Está conformado por un presupuesto definitivo del 10,25% del total de este por una suma de 10.023.807.660 COP, de los cuales se ejecutó -Pago- 6.270.312.975 COP equivalente a un porcentaje del presupuesto ejecutado del 8,97%. Lo anterior representa una ejecución del 62,55%, del presupuesto ejecutado comparado con el presupuesto definitivo.

Tabla 52. Presupuestal programación de egresos - ejecución de egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de egresos (COP)	Programación de egresos (%)	Presupuesto Ejecución de egresos (COP)	Ejecución de egresos (%)	Ejecución de egresos (%)
Gastos de Inversión	10.023.807.660	10,25	6.270.312.975	8,97%	62,55

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Gastos de operación comercial

Está conformado por un presupuesto definitivo del 18,39% del total de este por una suma de 17.988.742.126 COP, de los cuales se ejecutó 12.647.354.364 COP equivalente a un porcentaje del presupuesto ejecutado del 18,10%. Lo anterior representa una ejecución del 70,31%, del presupuesto ejecutado comparado con el presupuesto definitivo como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 53. Presupuestal programación de egresos - ejecución de egresos periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de egresos (COP)	Programación de egresos (%)	Presupuesto Ejecución de egresos (COP)	Ejecución de egresos (%)	Ejecución de egresos (%)
Gastos de operación Comercial	17.988.742.126	18,39	12.647.354.364	18,10	70,31

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación de ingresos – PPTO Sujeto de Control periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Indicadores de ejecución presupuestal de egresos:

Tabla 54. Indicador financiación de los gastos de funcionamiento con los ingresos recaudados

Descripción Formula indicador	Formula indicador	Resultado (%)
$\frac{\text{Gastos de funcionamiento (COP)}}{\text{Ingresos Recaudados(COP)}} \times 100$	$\frac{50.956.347.495}{73.724.445.907} \times 100$	69,12

Fuente: Reporte CGR presupuestal ejecución de ingresos - egresos periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Indica que por cada cien pesos que el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro ordenó en el año de los Ingresos recaudados destinó 69 COP para atender los gastos de funcionamiento de la entidad. Igualmente indica que los gastos de funcionamiento participan del total de los Ingresos recaudados con un 69.12%.

Tabla 55. Indicador participación del funcionamiento en la ejecución de gastos totales

Descripción Formula indicador	Formula indicador	Resultado (%)
$\frac{\text{Gastos funcionamiento(COP)}}{\text{Ejecución total de gastos(COP)}} \times 100$	$\frac{50.956.347.495}{69.874.014.834} \times 100$	72,93

Fuente: Reporte CGR presupuestal ejecución de egresos periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Refleja que por cada cien pesos de los egresos ejecutados del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro 73 COP corresponden al gasto de funcionamiento, igualmente significa que los gastos de funcionamiento representan el 72.93% del total ejecutado.

Tabla 56. Indicador participación de la inversión

Descripción Formula indicador	Formula indicador	Resultado (%)
$\frac{\text{Gastos total de la Inversión (COP)}}{\text{Ejecución total de gastos(COP)}} \times 100$	$\frac{6.270.312.975}{69.874.014.834} \times 100$	8,97

Fuente: Reporte CGR presupuestal ejecución de egresos periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Refleja que por cada cien pesos de los egresos ejecutados del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro 9 pesos colombianos (COP) corresponden al gasto de inversión, igualmente significa que los gastos de inversión representan el 8,97% del total ejecutado.

4.1.4. Gestión de inversiones y participaciones accionarias

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro para la vigencia 2022 certifico que tiene aportes sociales con la Cooperativa de Hospitales de Antioquia -COHAN, discriminados de la siguiente forma:

Aportes Ordinarios Pagados → 32.470.108 pesos colombianos (COP)

Revalorización de Aportes → \$ 2.268.693 pesos colombianos (COP)

Total, Aportes → \$ 34.738.801 pesos colombianos (COP)

4.1.5. Deuda publica

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, para la vigencia 2022 certificó no contrajo deuda pública con ninguna entidad

4.1.4. Vigencias futuras

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, para la vigencia 2022 certificó que no gestionó vigencias futuras

4.1.5. Fiducias y Patrimonios autónomos

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, para la vigencia 2022 certificó que no tuvo convenios con fiducias con ninguna entidad para el control fiscal de sus patrimonios autónomos.

4.2. MACROPROCESO FINANCIERO

4.2.1 Análisis Estados Financieros

Los objetivos de la información financiera de las entidades públicas son entre otros la Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control, así mismo sirve a los gestores públicos para suministrar información efectiva a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

El objetivo de toma de decisiones implica que la información financiera sirve a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

El objetivo de Control implica que la información financiera sirve para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y a nivel externo a través de diferentes

instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de control, inspección y vigilancia.

La información financiera contribuye a obtener información relacionada con la entidad en la medida en que la Administración cumpla con la responsabilidad de gestionar y salvaguardar los recursos de la entidad, que permita la disponibilidad para mantener las actividades futuras de prestación de servicios y los cambios que se presenten durante el periodo contable, en el valor y composición de los recursos y en los derechos sobre estos; la determinación de la producción y distribución de los bienes y recursos explotados por el sector público y su impacto en la economía, lo cual facilita el seguimiento de comportamientos agregados a través de subsistemas estadísticos; los importes de los flujos de efectivo futuros necesarios para pagar los intereses y reembolsar derechos existentes sobre los recursos de la entidad; los costos de la prestación de servicios y su financiación a través de impuestos, cargos a usuarios, contribuciones y transferencias, o por medio de endeudamiento de la entidad; la determinación de la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de la entidad; la liquidez y grado de solvencia de la entidad; la forma en que la entidad obtuvo y utilizó el efectivo durante el periodo; el cumplimiento, por parte de la entidad, de los mandatos de gasto expresados en términos de flujos de efectivo y de los flujos de efectivo necesarios para lograr los niveles de prestación de servicios previstos; el origen de las variaciones en las partidas patrimoniales y la capacidad de la entidad para proveer bienes y prestar servicios a corto, mediano y largo plazo.

Los Estados Financieros del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, fueron presentados de conformidad con las políticas para la preparación y presentación de informes financieros de la entidad según Manual de Políticas Contables aprobado mediante Resolución 028 de 2016, actualizado por la Resolución interna 213 de 2019 y posteriormente actualizado y derogando las Resoluciones anteriormente descritas por el Acuerdo 005 de 2022. Igualmente se evidencio la preparación y cumplimiento del régimen de contabilidad pública Ley 298 de 1996 y su marco técnico normativo Resolución 414 de 2014 y demás Resolución que lo modifican o normalizan:

- Resolución 139 de 2015, la cual incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y definió

el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.

- Resolución 193 de 2016, la cual incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 525 de 2016, por medio de la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 607 de 2016, por medio de la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Prestación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 706 de 2016, por medio de la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 310 de 2017, en la cual incorporó al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 596 de 2017, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el

Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.

- Resolución 586 de 2018, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 625 de 2018, en la cual se modificó el Numeral 3.2 de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 426 de 2019, la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 427 de 2019, la cual modificó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 433 de 2019, la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 441 de 2019, la cual incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 058 de 2020, la cual incorporó en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 091 de 2020, por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni

Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

- Resolución 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 169 de 2020, mediante la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 170 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para clasificar, en una sola cuenta del gasto, los valores que se generen por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.
- Resolución 177 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 193 de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2º de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 219 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 222 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

La Gestión financiera de la entidad presento algunos hallazgos como la necesidad de implementación de un procedimiento que permita el ingreso de registros en tiempo real de la facturación. Igualmente, la entidad no cuenta con un sistema integral que permita trabajar en tiempo real y en línea diversas operaciones que integren la información de todas las áreas del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro. Es de aclarar que también llama la atención los decreto de liquidación de la Superintendencia Nacional de Salud -SUPERSALUD- de las empresas del régimen contributivo (COOMEVA EPS – MEDIMAS) que adeudaban el 18.92% del total de la cartera lo que puede generar dificultades en el flujo de efectivo y la recuperación de está generando un incremento por la suma de 4.193.835.776 pesos colombianos (COP) en el deterioro acumulado de cuentas por cobrar debido a la evidencia del incumplimiento de las pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Los estados financieros reflejaron los siguientes valores:

Tabla 57. Estado de situación financiera individual vigencias 2021 y 2022, activos.

Nota	Código	Activo	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
Nota	Código	Activo Corriente	30.946.717.022	36.885.058.250	-5.938.341.228	-16
N5	11	Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	3.743.500.322	8.645.269.200	-4.901.768.878	-57
	1105	Caja	26.198.765	26.766.595	-567.830	-2
	1110	Depósitos en instituciones financieras	3.717.301.557	8.615.104.397	-4.897.802.840	-57
	1132	Efectivo de uso restringido	0	3.398.208	-3.398.208	100
N7	13	Cuentas por cobrar	24.717.797.434	25.967.231.892	-1.249.434.458	-5
	1319	Prestación de servicios de salud	24.605.369.453	25.771.502.114	-1.166.132.661	-5
	1384	Otras cuentas por cobrar	112.427.981	195.729.778	-83.301.797	-43
N9	15	Inventarios	2.175.313.587	1.978.189.574	197.124.013	10
	1510	Mercancías en existencia	18.791.890	14.223.610	4.568.280	32

Nota	Código	Activo	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
	1514	Materiales y suministros	2.156.521.697	1.963.965.964	192.555.733	10
N14	19	Otros activos	310.105.679	294.367.584	15.738.095	5
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.783.083	660.003	1.123.080	17
	1907	Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	308.322.596	293.707.581	14.615.015	5
		Activo no corriente	94.973.986.265	85.079.517.768	9.894.468.498	12
N6	12	Inversiones e instrumentos derivados	34.738.801	30.738.801	4.000.000	13
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	34.738.801	30.738.801	4.000.000	13%
N7	13	Cuentas por cobrar	12.660.322.381	12.580.095.466	80.226.914	1
	1319	Prestación de servicios de salud	17.627.941.413	20.868.524.638	-3.240.583.225	-16
	1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	12.443.986.953	4.929.341.038	7.514.645.915	15
	1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-17.411.605.986	-13.217.770.210	-4.193.835.776	32
N10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74.756.086.669	69.339.121.683	5.416.964.986	8
	1605	Terrenos	25.416.720.000	25.416.720.000	0	0
	1615	Construcciones en curso	0	7.519.316.018	-7.519.316.018	-100%
	1620	Maquinaria y Equipo en Montaje	0	79.024.299	-79.024.299	-100
	1640	Edificaciones	34.920.234.006	24.622.724.575	10.297.509.431	42
	1650	Redes, líneas y cables	151.354.510	108.980.276	42.374.234	39
	1655	Maquinaria y equipo	2.094.469.708	896.395.631	1.198.074.077	134
	1660	Equipo médico y científico	16.742.384.684	14.606.355.695	2.136.028.989	15
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.309.244.175	1.362.408.900	946.835.275	69

Nota	Código	Activo	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
	1670	Equipos de comunicación y computación	2.613.270.163	2.120.747.196	492.522.967	23
	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.134.856.592	742.271.229	392.585.363	53
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-10.626.447.169	-8.135.822.136	-2.490.625.033	31
N14	19	Otros activos	7.522.838.415	3.129.561.817	4.393.276.597	140
	1904	Plan de activos para beneficios Posempleo	6.901.070.909	2.645.964.589	4.255.106.320	161
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	144.451.511	155.099.441	-10.647.930	-7
	1970	Activos intangibles	1.448.179.016	1.124.460.189	323.718.827	29
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-970.863.022	-795.962.402	-174.900.620	22
		Total Activo	125.920.703.287	121.964.576.018	3.956.127.270	3
Nota	Código	Pasivo	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
Nota	Código	Pasivo Corriente	15293813098	8.447.506.127	6.808.685.785	81
N21	24	Cuentas Por Pagar	14.427.048.151	7.678.331.001	6.748.717.151	88
	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.549.906.945	2.199.526.414	2.350.380.531	107
	2407	Recursos a favor de terceros	18.280.425	214.533.984	-196.253.559	-91
	2424	Descuentos de nómina	26.192.004	9.224.789	16.967.215	184
	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	194.751.830	180.157.035	14.594.795	8
	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	23.555.173	25.712.635	-2.157.462	-8
	2490	Otras cuentas por pagar	9.614.361.774	5.049.176.144	4.565.185.630	90
N22	25	Beneficios A Los Empleados	560.080.462	500.111.827	59.968.635	12

Nota	Código	Activo	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	560.080.462	500.111.827	59.968.635	12
N24	29	Otros Pasivos	306.684.485	269.063.300	37.621.185	14
	2910	Ingresos recibidos por anticipado	306.684.485	269.063.300	37.621.185	14
Nota	Código	Pasivo No Corriente	10.617.291.390	2.093.866.376	8.561.046.199	409
	25	Beneficios A Los Empleados	7.524.193.702	110.768.688	7.413.425.014	6693
	2512	Cesantías retroactivas	183.000.947	110.768.688	72.232.259	65
	2514	Beneficios Posempiego Pensiones	7.341.192.755	0	7.341.192.755	0
N23	27	Provisiones	3.093.097.688	1.983.097.688	1.110.000.000	56
	2701	Litigios y demandas	3.093.097.688	1.983.097.688	1.110.000.000	56
		Total Pasivo	25.911.104.488	10.541.372.503	15.369.731.985	146
Nota	Código	Patrimonio	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
N27	32	Patrimonio De Las Empresas	100.009.598.800	111.423.203.515	-11.413.604.715	-10
	3208	Capital fiscal	50.164.377.833	50.164.377.833	0	0
	3225	Resultados de ejercicios anteriores	58.614.958.939	58.292.862.491	322.096.448	1
	3230	Resultado ejercicio	-8.769.737.972	2.965.963.191	-11.735.701.163	-396
		Total Patrimonio	100.009.598.800	111.423.203.515	-11.413.604.715	-10
Nota	Código	Pasivo + Patrimonio	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
Nota	Código	Pasivo + Patrimonio	125.920.703.287	121.964.576.018	3.956.127.269	3%

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia.

Elaboro: Equipo auditor

Tabla 58. Estado de resultados integral individual, vigencias 2021 y 2022

Nota	Código	Detalle	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
		Ingresos Operacionales	67.869.985.187	63.780.764.468	4.089.220.719	6,41

Nota	Código	Detalle	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
N28	43	Venta De Servicios	67.869.985.187	63.780.764.468	4.089.220.719	6,41
	4312	Servicios de salud	68.285.863.861	65.479.178.247	2.806.685.614	4,29
	4395	Devoluciones en venta de servicios (DB)	-415.878.674	-1.698.413.779	1.282.535.105	-75,51
		Costo De Ventas	63.086.188.621	57.037.955.401	6.048.233.220	10,60
N30	63	Costos De Ventas De Servicios	63.086.188.621	57.037.955.401	6.048.233.220	10,60
	6310	Servicios de salud	63.086.188.621	57.037.955.401	6.048.233.220	10,60
		Resultado Bruto	4.783.796.566	6.742.809.067	-1.959.012.501	-29,05
		Gastos Operacionales	17.962.949.031	15.743.437.969	2.219.511.062	14,10
N29	51	De Administración Y Operación	9.312.050.927	9.525.556.477	-213.505.550	-2,24
	5101	Sueldos y salarios	735.401.726	652.989.087	82.412.639	12,62
	5102	Contribuciones imputadas	513.381.314	111.636.379	401.744.935	359,87
	5103	Contribuciones efectivas	145.741.162	124.208.500	21.532.662	17,34
	5104	Aportes sobre la nómina	27.164.591	31.312.095	-4.147.504	-13,25
	5107	Prestaciones sociales	331.552.212	198.646.255	132.905.957	66,91%
	5108	Gastos de personal diversos	49.634.876	54.609.025	-4.974.149	-9,11%
	5111	Gastos generales	7.008.272.825	7.992.751.781	-984.478.956	-12,32%
	5120	Impuesto, contribuciones y tasas	500.902.221	359.403.355	141.498.866	39,37%
N29	53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	8.650.898.104	6.217.881.492	2.433.016.612	39,13%
	5347	Prestación de servicios de salud	7.340.085.745	4.840.927.034	2.499.158.711	51,63%
	5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	188.812.359	284.954.458	-96.142.099	-33,74%
	5368	Provisión litigios y demandas	1.122.000.000	1.092.000.000	30.000.000	2,75%
		Resultado Operacional	-13.179.152.465	-9.000.628.901	-4.178.523.564	46,42%
N28	44	Transferencias Y Subvenciones	4.633.078.522	6.457.622.544	-1.824.544.022	-28,25%
	4430	Subvenciones	4.633.078.522	6.457.622.544	-1.824.544.022	-28,25%
N28	48	Otros Ingresos	1.866.753.882	7.225.899.922	-5.359.146.041	-74,17%
	4802	Financieros	197.355.064	90.762.220	106.592.843	117,44%
	4808	Ingresos diversos	1.669.398.818	7.135.137.702	-5.465.738.884	-76,60%

Nota	Código	Detalle	Diciembre 2022 (COP)	Diciembre 2021 (COP)	Variación (COP)	Porcentaje (%)
N29	58	Otros Gastos	2.090.417.911	1.716.930.374	373.487.537	21,75%
	5802	Comisiones	25.854.308	28.722.639	-2.868.331	-9,99%
	5890	Gastos diversos	2.064.563.603	1.688.207.735	376.355.868	22,29%
	32	Resultado Del Ejercicio	-8.769.737.972	2.965.963.191	-11.735.701.163	-395,68%

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia.

Elaboro: Equipo auditor

Tabla 59. Estado de cambios en el patrimonio individual, vigencias 2021 y 2021

Detalle Variaciones	Saldo a diciembre 2021 (COP)	Incrementos (COP)	Disminuciones (COP)	Saldo a diciembre 2022 (COP)
Capital fiscal	50.164.377.833	0	0	50.164.377.833
Resultado de ejercicios anteriores	58.292.862.491	30.787.655.227	-30.465.558.779	58.614.958.939
Resultados de ejercicios anteriores	58.292.862.491	0	0	55.648.995.748
Traslado excedente ejercicio 2021 a excedentes acumulados	0	2.965.963.191	0	2.965.963.191
Registro homologación módulo local a niif	0	18.636.259.873	-18.636.259.873	0
Registro y variaciones saldos patrimonio autónomo	0	9.185.432.163	-11.829.298.906	-2.643.866.743
Resultado del ejercicio	2.965.963.191	0	-11.735.701.163	-8.769.737.972
Traslado excedente ejercicio 2021 a excedentes acumulados	2.965.963.191	0	-2.965.963.191	0
Resultado ejercicio 2022	0	0	-8.769.737.972	-8.769.737.972
TOTAL VARIACIONES	111.423.203.515	30.787.655.227	-42.201.259.942	100.009.598.800

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia.

Elaboro: Equipo auditor

Tabla 60. Estado de flujos de efectivo individual comparativo

Código	Detalle	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
11	Efectivo A Diciembre Del Periodo Anterior	8.645.269.200	13.277.064.574	-4.631.795.374	-35

Código	Actividades Operativas	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
43	Ventas	67.869.985.187	63.780.764.468	4.089.220.719	6
63	Costo De Ventas	-63.086.188.621	-57.037.955.401	-6.048.233.220	11
51	Gastos Administrativos	-9.312.050.927	-9.525.556.477	213.505.550	-2
15	Variación Del Inventario	-197.124.013	-700.618.929	503.494.916	-72
Código	Flujo De Caja De Fondos Operativos	-4.725.378.374	-3.483.366.338	-1.242.012.036	36
Código	Actividades De Inversión	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
12	Variación De Inversiones	-4.000.000	-3.634.104	-365.896	10
13	Variación De Clientes	1.169.207.543	2.343.582.193	-1.174.374.650	-50
14	Variación De Prestamos Por Cobrar	0	1.068.342	-1.068.342	-100
16	Variación De Propiedad, Planta Y Equipos	-5.416.964.986	-19.538.885.007	14.121.920.021	-72
19	Variación En Otros Activos	-4.409.014.692	3.247.024.246	-7.656.038.939	-236
23	Variación En Prestamos Por Pagar	0	0	0	0
24	Variación En Cuentas Por Pagar	6.748.717.151	-2.689.219.629	9.437.936.779	-351
25	Variación De Obligaciones Laborales	7.473.393.649	-33.573.903	7.506.967.552	-22360
27	Variación En Provisiones	1.110.000.000	981.097.688	128.902.312	13
29	Variación Otros Pasivos	37.621.185	164.411.892	-126.790.707	-77
32	Variación Patrimonio Institucional	-2.643.866.743	8.630.988.645	-11.274.855.388	-131
53	Provisiones, Depreciaciones Y Amortizaciones	-8.650.898.104	-6.217.881.492	-2.433.016.612	39
Código	Flujo De Caja De Actividades De Inversión	-4.585.804.998	-13.115.021.128	8.529.216.131	-65
Código	Otras Actividades	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación (COP)	Porcentaje (%)
44	Transferencias	4.633.078.522	6.457.622.544	-1.824.544.022	-28
48	Otros Ingresos	1.866.753.882	7.225.899.922	-5.359.146.041	-74
58	Otros Gastos	-2.090.417.911	-1.716.930.374	-373.487.537	22
Código	Flujo De Caja De Otras Actividades	4.409.414.493	11.966.592.093	-7.557.177.600	-63
11	Efectivo A Diciembre Del Periodo Final	3.743.500.321	8.645.269.200	-4.901.768.879	-57

Fuente: Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021, Reporte CGR Información Contable Pública – Convergencia.

Elaboro: Equipo auditor

4.2.2. Control interno contable

De acuerdo con el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de Riesgos y Controles Auditoría Financiera y la evaluación realizada por el equipo auditor mediante pruebas de recorrido se evidenciaron debilidades presentadas en el proceso contable y la gestión financiera de la entidad; reflejando un diseño de control **parcialmente adecuado** y una efectividad de los controles con deficiencias como se evidencia en siguiente tabla:

Tabla 61. Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno 2021

Macroproceso	Diseño de Control (25%)	Efectividad Controles (75%)
Gestión Financiera	Parcialmente adecuado	Con deficiencias
Total, General	Parcialmente adecuado	Con deficiencias

Fuente: Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de Riesgos y Controles Auditoría Financiera.

Elaboró: Equipo auditor.

4.3. INDICADORES FINANCIEROS

Con base en la información suministrada por la entidad en el proceso auditor, documentos descargada de la rendición y reportes de todas las categorías al Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y de las revelaciones a los estados financieros de la vigencia 2022, se realizó la evaluación de la gestión financiera mixta de conformidad con el Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz evaluación gestión fiscal teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 62. Resultados de la evaluación de la gestión fiscal

Indicadores de Liquidez			
Muestran la capacidad de tiene la E.S.E. de generar los fondos suficientes para el pago de sus obligaciones a corto plazo en relación con el vencimiento de las mismas.			
Tipo de indicador	Formula	Aplicación formula	Descripción del tipo de indicador
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente*100	2,02	Indica la capacidad de pago que tiene la E.S.E. a corto plazo, es decir por cada peso que debe cuantos tiene para responder.

Liquidez inmediata	Efectivo / Pasivo Corriente*100	0,24	Indica la capacidad de pago inmediata que tiene la E.S.E. para pagar sus deudas a corto plazo, es decir cada peso que se debe cuantos se tienen.
Prueba ácida	(Activo corriente - Inventarios) / Pasivo corriente	1,88	Indica la capacidad de pago incluyendo la cartera que tiene la E.S.E. para pagar sus deudas a corto plazo.
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo Corriente	15.652.903.924	Indica los recursos disponibles para operar una vez disminuidas las obligaciones a corto plazo con que cuenta la E.S.E.
Dependencia del capital de trabajo de cartera	Cuenta por cobrar / Capital de Trabajo	1,58	Indica el porcentaje que representa la cartera respecto al capital de trabajo.
Dependencia del capital de trabajo de inventarios	Inventarios / Capital de Trabajo	0,14	Indica el porcentaje de los inventarios que están representados en el capital de trabajo.
Punto de equilibrio	Promedio de ingresos / Promedio de costos y gastos	1,08	Indica el nivel de ventas periódicas para no perder ni ganar.

Indicadores de Actividades

Miden la eficiencia del manejo de las cuentas operacionales de la empresa, en especial las de los activos corrientes. Tienen un objetivo básico y es el de determinar la rapidez o velocidad de rotación durante el período analizado, a mayor rotación más liquidez, es decir, más rápido se convierten en efectivo.

Tipo de indicador	Formula	Aplicación formula	Descripción del tipo de indicador
Rotación de cartera	Ingreso operacional / deudores clientes	1,82	Indica las veces que se ha rotado la cartera en el período
Periodo de recuperación de cartera	Números de días del período / índice de rotación de cuentas por cobrar	198	Indica las veces que se ha rotado la cartera en el período
Rotación de los inventarios	Inventario / (Costo de ventas * días del período)	12,45	Indica los días que ha rotado el inventario en el período analizado.
Rotación del activo total	Ingreso operacional / activo total	0,54	Indica el número de veces que ha rotado el activo total.
Rotación del activo corriente	Ingreso operacional / activo corriente	2,19	Indica el número de veces que ha rotado el activo corriente
Rotación del activo fijo	Ingreso operacional / activo neto fijo	0,71	Indica el número de veces que ha rotado el activo fijo.
Rotación del pasivo	Gastos y costos operacionales / pasivo	3,13	Indica las veces en que se ha pagado las cuentas por pagar en el período analizado.
Periodo de pago de las cuentas por pagar	Número de días del período / índice de rotación	115,34	Indica el número de días promedio en que la E.S.E. está cancelando sus obligaciones.
Rotación del capital de trabajo	Ingreso operacional / capital de trabajo	4,34	Indica la tendencia de la E.S.E. en la eficiencia con que utiliza sus activos corrientes.

Indicadores de Rentabilidad			
Representan índices financieros que sirven para medir la efectividad de la administración de la E.S.E. para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir ventas en utilidad			
Tipo de indicador	Formula	Aplicación formula	Descripción del tipo de indicador
Márgen operacional	Excedente o déficit operacional / Ingresos operacionales	-19,42%	Indica el porcentaje de la utilidad operacional sobre los ingresos operacionales.
Márgen neto	Excedente o déficit neto / Ingresos operacionales	-12,92%	Indica el porcentaje de la utilidad neta sobre los ingresos operacionales.
Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos operacionales	-6,02%	Representa porcentualmente el resultado operacional de la E.S.E. sin tener en cuenta las depreciaciones y amortizaciones.
Rendimiento del patrimonio	Excedente o Déficit Neto del Ejercicio / Total Patrimonio	-8,77%	Indica el rendimiento del patrimonio de la E.S.E.
Rendimiento del activo	Excedente o Déficit Neto del Ejercicio / Total Activo	-6,96%	Indica el rendimiento total de la E.S.E.
Indicadores de Endeudamiento (Apalancamiento)			
Indican las proporciones de deuda con terceros y lo que es de propiedad del Estado. Así mismo la capacidad de endeudamiento que le puede quedar a una empresa.			
Tipo de indicador	Formula	Aplicación formula	Descripción del tipo de indicador
Endeudamiento total.	(Pasivo - pasivo laboral corto plazo - pasivo laboral largo plazo) / Total activo	20,58%	Indica la proporción de la E.S.E. que corresponde a terceras personas por el monto de la deuda.
Apalancamiento a corto plazo	Pasivo corriente / patrimonio	15,29%	Indica el porcentaje del pasivo a corto plazo respecto al patrimonio.
Endeudamiento con terceros.	(Pasivo - pasivo laboral corto plazo - pasivo laboral largo plazo) / Total activo	17,68%	Indica la proporción de la E.S.E. que corresponde a terceras personas sin incluir el pasivo laboral.
Endeudamiento laboral.	Obligaciones laborales / total activo	2,90%	Indica la proporción de la E.S.E. que corresponde a los empleados por el monto de sus deudas.
Carga laboral	Obligaciones laborales / Patrimonio	2,23%	Indica el porcentaje de las obligaciones laborales respecto al patrimonio.
Indicadores de Eficiencia Administrativa			

Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. Tienen que ver con la productividad.

Tipo de indicador	Formula	Aplicación formula	Descripción del tipo de indicador
Eficiencia administrativa	Gasto operacional + Gasto no operacional / Ingreso operacionales	29,55%	Indica el porcentaje de los gastos incurridos respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones.
Eficiencia operacional	Costo de venta + Gasto operacional / Ingreso operacionales	119,42%	Indica el porcentaje de los costos y/o gastos incurridos respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones.

Fuente: Información Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro.

Elaboró: Equipo auditor.

Con base en lo anterior la evaluación de la gestión financiera mixta es el siguiente:

Tabla 63. Gestión Financiera Mixta

Concepto	Eficacia (%)	Eficiencia (%)	Resultado	Porcentaje (%)
Indicadores Financieros	82,1	83,0	EFICAZ	82,5

Fuente: Papel de Trabajo PT 12-AF Matriz Calificación de la gestión fiscal integral

Elaboró: Equipo auditor.

4.4. GESTION AMBIENTAL

En Colombia enfatizar sobre componentes ambientales tales como el medio ambiente, aspectos ambientales, cambio climático, recursos naturales, flora y fauna; se han convertido en temas que requieren manejo, cuidado y atención obligatoria desde la creación de la norma para nuestros recursos y el medio ambiente mediante de la Constitución de 1991, toda vez que en ella se contempla en el Capítulo 3 los derechos colectivos y el ambiente, describiendo en si las obligaciones y responsabilidades en materia ambiental para el país. Es por eso que la Contraloría Municipal de Rionegro, en cumplimiento con el control fiscal ambiental y la conceptualización de la valoración de costos ambientales explícito en el Artículo 267 de nuestra carta política y la Ley 87 de 1993, en uso de sus facultades legales realiza la evaluación y conceptualización sobre la gestión fiscal ambiental desarrollada por el Hospital San Juan de Dios de Rionegro durante la vigencia 2022. Lo anterior con el propósito de proferir un concepto sobre la gestión ambiental mediante el estudio técnico de procesos contractuales y presupuesto asignado para el componente ambiental, la evaluación de la encuesta ambiental solicitada y

definida en la Resolución 012 de 2022 y la Resolución 010 de 2023 por el ente de control, la gestión de la protección, conservación, uso y explotación de los recursos que se encuentran a cargo del sujeto de control, sus actividades de carácter vinculante con el uso sostenible de los recursos usados y las acciones de mitigación a impactos generados.

El Hospital San Juan de Dios de Rionegro, reporta en la encuesta ambiental diligenciada y mediante certificación entregada por el área de Administración Ambiental, que la inversión destinada para el componente ambiental con recursos propios para a la vigencia 2022, corresponde a un total de 461.544.451 pesos colombianos (COP), de los cuales se evaluó un total de 297.700.300 (COP) equivalente a los siguientes contratos y proyectos:

Tabla 64. Contratos y proyectos de inversión ambiental

Contrato y/o proyecto	Objeto	Valor pesos colombianos (COP)
010-2022	Prestación de servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos generados por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro	168.000.000
059-2022	Servicio de clasificación, recolección, transporte y comercialización final del material reciclable, generado en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro	15.750.000
058-2022	Recolección, transporte y disposición final de residuos comunes no peligrosos generados en el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro	41.400.000
060-2022	Prestación de servicios en toma de muestras, análisis microbiológico y físico-químico de agua potable	13.800.000
0138-2022	Adquisición y entrega de recipientes para el almacenamiento de residuos sólidos del Hospital San Juan de Dios (HSJD) E.S.E. Rionegro	58.750.200
Total, de recursos evaluados para gestión ambiental		297.700.300

Fuente: Encuesta de Gestión Ambiental – SIA CONTRALORIA

Elaboro: Equipo Auditor

Dichos contratos y proyectos fueron tomados en la muestra contractual y se evaluaron en todas sus etapas.

Dado el reporte entregado por el sujeto de control, se estableció que el tamaño de la muestra en materia ambiental correspondió a un 64% del universo reportado por el sujeto de control, discriminándose entonces el total de contratos y proyectos evaluados de la siguiente manera:

Tabla 65. Muestra contractual ambiental

Modalidad Contractual	Valor (COP)	Cantidad
Prestación de Servicios	297.700.300	5
TOTAL	297.700.300	5

Fuente: Contratos celebrados por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Elaboro: Equipo Auditor

Con respecto a los procesos pre contractuales, contractuales y post contractuales de los contratos evaluados; se pudo verificar que los procesos se adelantaron cumpliendo con los soportes y documentación requerida. Se verificó la coherencia entre los postulados de los estudios previos con los términos del contrato a excepción de un el contrato 058-2022 que presentó inconsistencia en su relación de pagos, caso que se reporta a mayor detalle en el ítem de hallazgos del presente informe; se verificaron igualmente las obligaciones generales y específicas contenidas en los mismos estudios previos, en los contratos, en los informes de actividades y certificados suscritos por el supervisor, donde se encontró que en el desarrollo de los contratos evaluados, las obligaciones y especificaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con el objeto contractual; estando estos encaminados para cumplir a su vez con las estrategias definidas en el proceso de apoyo de “Administración Ambiental” del Hospital San Juan de Dios de Rionegro.

Con respecto a la gestión ambiental, se evaluaron las actividades adelantadas por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro encaminadas a la protección, conservación, uso y explotación ambiental a cargo de las diferentes áreas y procesos de la E.S.E., a través de los proyectos, contratos y presupuestos asignados. Basados en la rendición de la encuesta de gestión ambiental en la plataforma SIA CONTRALORÍA, efectuada por la Administración para la vigencia 2022, identificamos la implementación de diferentes actividades vinculadas al proceso de “Administración Ambiental”, proceso de apoyo que busca dar cumplimiento a las normas de nacionales e internacionales de control ambiental, garantizando el servicio salud sostenible, las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, el manejo integral, aprovechamiento y disposición

de residuos sólidos, ordinarios, hospitalarios, especiales y peligrosos que se generan en la institución, realizando así el seguimiento al desarrollo del sistema integrado de gestión ambiental para el componente ambiental. Dentro de las actividades implementadas por el sujeto de control se destacan las siguientes:

- Aplicación y seguimiento al programa de uso eficiente de agua y energía en las diferentes instalaciones y sedes instalaciones de la E.S.E.
- Capacitaciones dirigidas a los funcionarios del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro para promover el ahorro y uso racionar de agua y energía.
- Seguimiento y mejoras técnicas a las áreas de mantenimiento de la entidad.
- Promoción de prácticas sostenibles para disminución de emisiones dirigidas a los vehículos de transporte de la E.S.E. mediante el mantenimiento y chequeo técnico mecánico preventivo
- Caracterización anual de las Aguas Residuales Domésticas (ARD) y las Aguas Residuales No Domésticas (ARND)
- Gestión de residuos especiales, peligrosos, hospitalarios, y ordinarios con proveedores certificados y especializados.
- Seguimiento y capacitación constante sobre la clasificación y separación de residuos generados en el hospital, con el propósito de cumplir con los lineamientos del PGIRASA.
- Recopilación y archivo documental de certificados de recolección de residuos, al igual que informes de caracterización de aguas y control de plagas.

Igualmente, se verifica que el objeto contractual de los cinco (5) contratos auditados son coherentes y tienen correspondencia a los componentes y programas del Plan Estratégico Institucional “Avancemos por la Salud” que en su Línea 3 “Desarrollo institucional para la comunidad” describe, entre otras, acciones la realización de campañas para la promoción de prácticas de producción limpia, el uso racional de los recursos naturales, la racionalización y educación ambiental.

Es importante aclarar que para el presente proceso de auditoria se recopila información clave que, de una visión preliminar del estado actual de la gestión ambiental implementada por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, buscando dar un concepto resumido para el presente informe de Auditoría Financiera y de Gestión. Sin embargo, La Contraloría Municipal de Rionegro en su ejercicio de Vigilancia y Control Fiscal Ambiental continuará realizando seguimiento puntual a cada uno de los componentes en materia ambiental, los cuales se presentan ante la comunidad, las entidades y el Ente de Control Político

públicamente mediante el Informe del Estado de los Recursos Ambientales de la Vigencia rendida.

5. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Los beneficios del control fiscal son la forma de medir el impacto del proceso auditor que desarrolla la Contraloría Territorial. Por lo tanto, es necesario cuantificar o cualificar el valor agregado generado por su ejercicio. Los beneficios se derivan de los pronunciamientos, observaciones, hallazgos o planes de mejoramiento.

Los beneficios pueden ser cuantitativos y cualitativos y debe ser demostrada la relación directa entre la actuación de la Contraloría y el beneficio.

Beneficios Cuantitativos: Son recuperaciones y ahorros (incluyen las compensaciones de recursos). Siempre deberá detallarse su existencia y su medición, demostrándose cómo se originaron, contándose simultáneamente con los correspondientes soportes

Beneficios Cualitativos: Mejoramientos alcanzados por un sujeto de control para el fortalecimiento de la gestión pública y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En el desarrollo de la presente Auditoria Financiera y de Gestión al Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, se determinaron dos (2) beneficios de carácter cuantitativo por valor de 69.483.475 pesos colombianos (COP) los cuales se enuncian a continuación:

Beneficio 1. Inconsistencias en pagos de transporte de residuos

Una vez revisado el contrato 058-2022 celebrado con la empresa Aseo Global Colombia S.A.S. E.S.P, cuyo objeto es “Recolección, transporte y disposición final de residuos comunes no peligrosos generados en ambas sedes del Hospital San Juan de Dios de Rionegro”, se identificaron inconsistencia en la facturación, certificados y pagos efectuados por el Hospital San Juan de Dios de Rionegro, toda vez que en los pagos generados por la prestación del servicio en los períodos detallados en la Tabla 66, no coinciden con lo facturado por la empresa prestadora de servicio de aseo en lo concerniente al transporte de Residuos de Construcción y

Demolición, el cual se encuentra definido en los estudios previos por un valor de 490.000 pesos colombianos (COP) por viaje; como se ilustra en el siguiente cuadro:

Tabla 66. Relación de pagos efectuados para contrato 058-2022

Periodo	Número de viajes realizados	Valor establecido en estudios previos por viaje (COP)	Valor total de los viajes (COP)	Facturado por Aseo Global Colombia S.A. E.S.P. (COP)	Pagado por el hospital	Diferencia
01 de enero hasta 20 de enero de 2022	1	490.000	490.000	550.000	550.000	60.000
25 de marzo hasta 24 de abril de 2022	2	490.000	980.000	1.100.000	1.100.000	120.000
25 de abril al 20 de mayo de 2022	1	490.000	490.000	550.000	550.000	60.000
25 abril hasta 20 mayo de 2022	4	490.000	1.960.000	2.900.000	2.900.000	940.000
21 de junio hasta 20 de julio de 2022	3	490.000	1.470.000	1.640.000	1.640.000	170.000
21 de Agosto hasta el 20 de septiembre	4	490.000	1.960.000	3.150.000	3.150.000	1.190.000
Total, de diferencia						2.540.000

Fuente: Contrato 058-2022

Elaboro: Equipo Auditor

Lo anterior denota debilidades en la supervisión, inobservando lo definido en el Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y un presunto detrimento patrimonial por valor de 2.540.000 pesos colombianos (COP) en concordancia con el Artículo 6 de la Ley 610 de 2000.

El Hospital, procedió a realizar el requerimiento de devolución del dinero al proveedor, el cual una vez identificó que había un error en los cobros, realizó el reintegro de la diferencia acorde con la Tabla 66. Relación de pagos efectuados para contrato 058-2022, por \$ 2.540.000.

Se suministró al Equipo Auditor el certificado con N° 2101602 del reintegro por valor de \$2.540.000, realizados por la empresa Aseo Global S.A.S al Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, valor que corresponde al total de diferencia de la tabla 66. Relación de pagos efectuados para el contrato 058-2022, subsanando así esta observación, dentro del periodo de la auditoria

Una vez evaluados los soportes anexados a la respuesta del informe preliminar por parte del sujeto de control, se atribuye un beneficio cuantitativo dado el reintegro de los recursos pagados de más.

Beneficio 2. Rendición de la cuenta -Cuentas por cobrar-.

En la información suministradas por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Rionegro en el proceso auditor se evidencio que la entidad ha generado dos facturas electrónicas por un valor de 66.943.475 COP, a nombre del Municipio de Rionegro por concepto de recuperación de recobros, por el arrendamiento de un activo del Hospital denominado parqueadero. Las facturas electrónicas generadas son las siguientes:

Tabla 67. Resumen de facturas por concepto recobro

Numero factura electrónica de venta	Descripción	Valor total cartera
01JG4569111	Cobro periodos 2001 al 2019.	53.445.238
O1JG4755556	Cobro periodos 2020.	4.370.212
O1JG4943568	Cobro periodos 2021.	4.659.291
O1JG4942560	Cobro periodos 2022.	4.468.734
Total, factura electrónica de venta periodo 2001 al 2022		66.943.475

Fuente: Información suministrada por el. Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Rionegro.

Elaboró: Equipo auditor.

Lo anterior contraviene con lo establecido en los Capítulo III (Etapa de cobro persuasivo) y IV (Etapa de cobro coactivo) del reglamento Interno de Recaudo de Cartera Adoptado mediante Resolución 315 de diciembre 20 de 2013. Es importante aclarar que las anteriores facturas electrónicas de venta al 31 de diciembre de 2022,

no habían sido canceladas por parte del Municipio, y no se evidencia gestión de cobro, lo que genera una afectación en el resultado del ejercicio contable, financiero y del capital fiscal.

Durante el desarrollo de la Auditoría Regular de la vigencia 2022 se le suministro al Equipo Auditor las evidencias de los pagos realizados por parte del Municipio de Rionegro, por concepto de los recobros de los canones de arrendamiento del bien inmueble denominado “Parqueadero”, como se puede evidenciar en el siguiente documento:

ANTICIPOS Y ABONOS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO			Página: 1 de 1		
canaan 8.0.46	890907317			Fecha: 2023/04/17		
SERVINTE S.A.	ANTICIPOS Y ABONOS			Hora: 10:13:11		
Documento Número: AA-86444	Moneda: MF PESO COLOMBIANO		Fecha: 2023/04/14			
VALOR APPLICACIÓN ANTICIPO - ABONOS: 66,943,475.00	Dest.Especificación: No	Contrato:				
Responsable: 890907317	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIONEGRO	NIT	890907317			
FUENTE RECIBO	TIPO (A/B)	NÚMERO RECIBO	VALOR APL ANTICIPO-ABONO	SALDO INICIAL DEL ANTICIPO - ABONO		
AN	Abono	81001	66,943,475.00	66,943,475.00		
				.00		
Observaciones:						
DOCUMENTOS APLICADOS:						
EST. ADM. FACT.	FUENTE	NÚMERO	SALDO-ANTERIOR	VALOR-APLICADO	SALDO-FINAL	
01	22	4755556	4,370,212.00	4,370,212.00	.00	--
01	22	4569111	53,445,238.00	53,445,238.00	.00	
01	22	4943568	4,659,291.00	4,659,291.00	.00	
01	22	4942560	4,468,734.00	4,468,734.00	.00	
		TOTALES:	66,943,475.00	66,943,475.00	.00	

Se puede identificar en la respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, que al cierre del periodo 31 de diciembre de 2022, no se había realizado gestión de cobro, lo que genera una afectación en el resultado del ejercicio contable, financiero y del capital fiscal. Sin embargo, la información suministrada por la entidad en la etapa de ejecución de la auditoría y en la respuesta al informe preliminar logró determinar un beneficio cuantitativo debido a que la E.S.E suministro documento con numero AA-86444 del 17 de abril de 2023, donde se evidencia el pago de las facturas electrónicas generadas.

Total de beneficio de auditoria: 69.483.475 pesos colombianos (COP)

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS.

Hallazgo 1. Rendición en la plataforma SIA OBSERVA.

El Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, no rindió en el control de legalidad del aplicativo SIA OBSERVA, la totalidad de los documentos requeridos, informativos y los manuales, sobre la contratación de la vigencia 2022, como se evidencia en la Tabla 68. Es preciso señalar que los sujetos de control deben hacer uso de esta plataforma y rendir todo el manejo presupuestal y contractual que se efectué en la entidad, como se estipuló en la Resolución 039 de abril de 2021 y en la Resolución 107 de septiembre de 2021 derogadas por la Resolución 012 del 20 de enero de 2022 y Resolución 010 del 13 de enero de 2023 de la Contraloría Municipal de Rionegro. Lo anterior no permite tener la información rendida en tiempo real para los usuarios de la información y el órgano de Control Fiscal y denota debilidades en el reporte de la totalidad de los documentos contractuales requeridos por el aplicativo SIA OBSERVA.

Tabla 68. Relación de contratos que incumplen el control de legalidad, SIA OBSERVA.

No Contrato	Objeto de contrato	Cumplimiento (%)
03-81610	Suministro de material médico cateters agujas etc	66,7
0133-2022	Realización de las actividades propias para la atención por parte del contratista a los usuarios indicados por el hospital de procesos y subprocesos del área administrativa, de acuerdo a las necesidades del hospital y la disponibilidad de los recursos, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, realizando las afiliaciones, convocatorias, inducciones, capacitaciones y entrenamientos necesarios para cumplir con los requerimientos legales de habilitación en el componente de talento humano, así como las definidas por el hospital en el respectivo contrato y el respectivo reglamento.	92,3
03-81651	Orden de compra de acetaminofén solución inyectable a disdroblan sa	66,7
03-81543	Suministro de material de osteosíntesis	66,7
007-2022	El contratista garantiza el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo, la buena gestión de recurso de los equipos biomédicos del hospital mejorando sus condiciones de funcionamiento y su vida útil.	87,5

No Contrato	Objeto de contrato	Cumplimiento (%)
03-81713	Suministro de productos farmacéuticos, circuito anestesia adulto	66,7
031-2022	Prestación de servicios profesionales en urgontología	85,7
029-2022	Tratamiento y atención en los procesos asistenciales de radiología	71,4
087-2022	Compra de ecógrafo acuson juniper de especificaciones técnicas relacionadas en la oferta cpq382636	71,4
0147-2022	Prestar los servicios de transporte público para el personal administrativo y asistencias con disponibilidad permanente, es decir 247 días a la semana, en la zona urbana y rural del municipio de Rionegro, el oriente antioqueño y el área metropolitana del valle de aburra y servicio de mensajería de conformidad a la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.	80
076-2022	Prestación de servicios para movilización de personal a solicitud del hsjd con disponibilidad 247	71,4
033-2022	Prestación de servicios profesionales en neurocirugía.	85,7
0108-2022	Compra de monitor de signos vitales y desfibrilador	78,6
058-2022	Recolección, transporte y disposición final de residuos comunes no peligrosos generados en ambas sedes el hsjd	85,7
025-2022	Prestación de servicios profesionales en ginecobstetricia	78,6
013-2022	Prestación de servicios profesionales en oftalmología	78,6
134-2022	Prestación de servicios de salud con total autonomía e independencia, bajo la modalidad de telemedicina en imágenes diagnosticas, a todos los pacientes que soliciten el servicio en el hospital, de conformidad con los lineamientos determinados por el subdirector científico y la disponibilidad de recursos del hospital.	80
143-2022	Compra de respuesta del equipo resonador marca mindray serie a6 4c000068 modelo magsense 360 para equipo resonador y dejar el mismo en correcto funcionamiento.	75
059-2022	Servicio de clasificación, recolección, transporte y comercialización final del material reciclable, generado en las instalaciones del hsjd ese Rionegro.	85,7
0188-2022	Adquisición de electrobisturí para el hospital san juan de dios e.s.e Rionegro	75

No Contrato	Objeto de contrato	Cumplimiento (%)
136-2022	Asesoría, acompañamiento y capacitación para el uso de la plataforma secop ii a los funcionarios de la e.s.e san juan de dios de Rionegro, así como revisión y ajuste de su manual de contratación.	80
0138-2022	Adquisición y entrega de recipientes para el almacenamiento de residuos sólidos del hospital san juan de dios e.s.e Rionegro em la sede Jorge Humberto Gonzalez Noreña y sede Gilberto Mejia Mejia.	80
010-2022	Prestación de servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos generados en ambas sedes del hsjd.	85,7
0144-2022	Prestar los servicios de transporte publico según propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.	86,7
014-2022	Tratamiento y atención en los procesos asistenciales de mamografías	71,4
0183-2022	Adquisición de computadores todo en uno y escaner, para el hospital san juan de dios e.s.e Rionegro.	50
0184-2022	Mantenimiento preventivo a los activos de tecnologías de la información y telecomunicaciones de ambas sedes del hospital san juan de dios e.s.e Rionegro	75
001-2022	Prestación de servicio de lavado de ropa hospitalaria que contempla los procesos de recolección, clasificación, transporte, lavada, desinfectada, secado, blanqueo, planchado y refracción de la ropa hospitalaria.	85,7
084-2022	Prestación de servicios de marcación de placas con técnica de inmunohistoquímica e histoquímicas en el área de patología,	64,3
009-2022	El contratista se obliga para con el hospital, al suministro bajo entera responsabilidad en calidad de arrendamiento de concentradores de oxígeno de 1 a 3 lpm y de 1 a 5 litros, con su respectivo cilindro de oxígeno comprimido a los pacientes que requieran oxígeno 18 horas o más al dia, como soporte para emergencias, un kit desechable de canula y humificador, el cual será cambiado cada tres meses a los usuarios beneficiarios que lo requieran, previa evaluación médica.	85,7
0168-2022	Contrato interadministrativo para implementar y proveer el personal requerido para desarrollar los programas de salud pública e intervenciones colectivas que permitan la ejecución de actividades en el plan territorial de salud 20212023 teniendo siempre presente la oportunidad, calidad integralidad y continuidad de los servicios.	55,6

No Contrato	Objeto de contrato	Cumplimiento (%)
0102-2022	Confección y compra de cortinas en tela antifluido de la marca Lafayette para la nueva unidad de urgencias del hsjd	78,6
069-2022	Renovación anual del servicio de actualización y soporte del aplicativo servinte clinical suite Enterprise	78,6
0122-2022	Adquisición de licencia de sistemas de gestor de correo electrónico y de videoconferencias	78,6
054-2022	Prestación de servicios en el área de cardiología y conexas a los usuarios que el hospital asigne	71,4
044-2022	Prestación de servicios profesionales en pediatría	78,6
075-2022	Prestación de servicios de movilización para personal dispuesto por la secretaría de salud mpio de Rionegro disponibilidad 247	85,7
005-2022	El contratista se obliga para con el hospital a prestar sus servicios de recuperación de cartera en los términos pactados y de acuerdo propuesta de gestión que hace parte integral del contrato.	85,7
048-2022	contrato sindical para la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos que el hospital requiera	78,6
126-2022	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en jornada diurna y nocturna, para las instalaciones del hsjd ese Rionegro con personal capacitado e idóneo.	78,6
081-2022	Compraventa de vehículo tipo ambulancia tab	78,6
062-2022	Prestación de servicios profesionales en asesoría jurídica	78,6
017-2022	Prestación de servicios profesionales en el campo de la ginecología	71,4
045-2022	Prestación de servicios profesionales en atención de procesos de medicina física y rehabilitación	71,4
015-2022	tratamiento y atención en los procesos asistenciales de radiología	78,6
041-2022	Prestación de servicios profesionales en medicina interna	71,4
002-2022	El contratista prestara sus servicios en las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía, consulta externa, pediatría, laboratorio clínico y banco de sangre, parqueaderos, patología, área administrativa, unidad ambulatoria, áreas de circulación, y servicios públicos y otras del hospital san juan de dios E.S.E. Rionegro, en sus sedes Jorge Humberto González Noreña carrera 48 numero 5659 sede centro y sede Gilberto Mejia Mejia ubicada en la carrera 70 numero 40 68 los siguientes servicios	92,9

No Contrato	Objeto de contrato	Cumplimiento (%)
	urgencias, oratorio, auditorio hospitalización, consulta externa, oficinas, laboratorio clínico, banco de sangre, unidad ambulatoria, centro de especialistas, administración, auditorios, servicios públicos, patología, odontología, parqueaderos, áreas de circulación y zonas verdes	

Fuente: Plataforma SIA OBSERVA

Elaboró: Equipo auditor.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Revisados los contratos de la muestra y verificando uno a uno los documentos que al parecer no son tenidos en cuenta en el cálculo del porcentaje de cumplimiento en el cargue en SIA contraloría, se pudo evidenciar lo siguiente.

Los documentos si se habían cargado en SIA Contraloría, tal es el caso de estudios previos, Registro presupuestal, Certificado de disponibilidad presupuestal, liquidaciones. Informes de supervisión entre otros.

Los estamos cargando en las novedades del contrato que despliegan en el menú de SIA como se evidencia en el siguiente pantallazo.

Novedades - Adición/Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROV. PRÓRROGA	FECHA INICIO PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Adición y Prórroga	011-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2023/05/26	2023/06/01	2023/12/31	ODF-Soprotec Aprobación Adición y Prórroga	2023/05/01	\$87.000.000,00
Total Adiciones: \$57.000.000,00									Añadir Adiciones/Prórrogas

Se procedió a hacer el ejercicio de subsanar subiendo los documentos también en los sitios donde aparece como requerido

En cuanto a la designación del supervisor, este requisito se cumple cuando SIA solicita digitar el nombre del supervisor de cada contrato y con la designación que se realiza en el texto del contrato; por lo tanto, si es un certificado lo que se está solicitando, este documento es nuevo, puesto que no era requerido anteriormente por la plataforma.

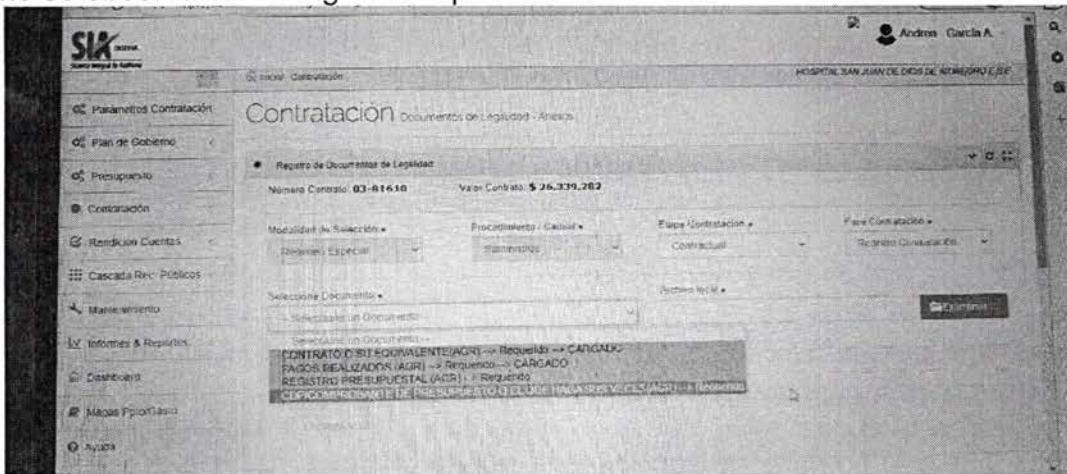
Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
42001990	CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ.	Interno	2022/01/07

[Añadir / Editar Supervisores](#)

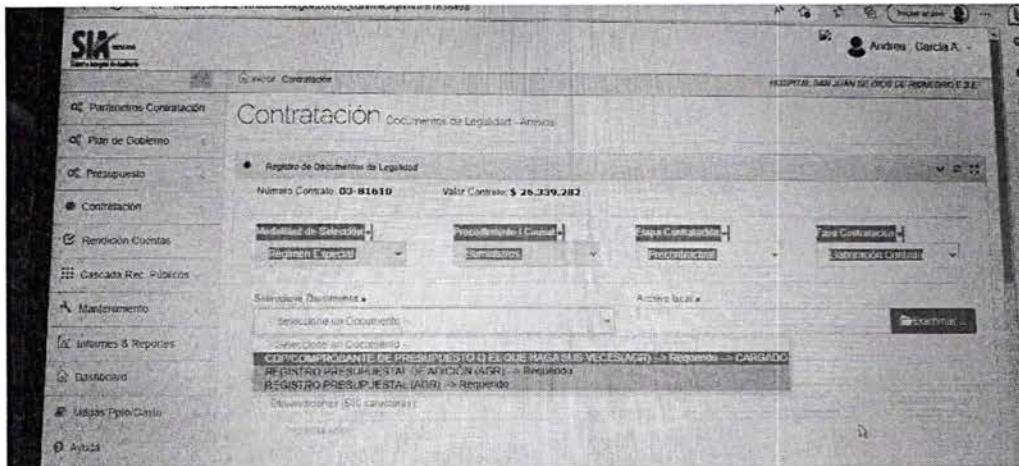
CONTRATO NÚMERO: 007-2022 de 2022
CLASE: Contrato de Prestación de Servicios (Atención en los procesos de mantenimiento de equipos biomédicos).
**San Juan
Empresa Soc
Rionegro -
SINIPRE, S
Nº 90.1**
CONTRATANTE: Hospital San Juan De Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia.
CONTRATISTA: BIOMEB S.A.S.
NIT: 901.020.812-8
VALOR: Hasta \$709.797.746 M/L IVA INCLUIDO. (Setecientos nueve millones setecientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y seis pesos).
CDP: 007 del 01 de enero de 2022.
CRP: 007
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, ó hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
SUPERVISOR: Subdirección Administrativa y Financiera

Para el caso del Registro presupuestal, siempre se rinde en SIA el CDP y el CRP. De un tiempo a la fecha está solicitando cargar en tres y hasta cuatro oportunidades el Registro presupuestal y adicionalmente lo coloca como requisito el Registro presupuestal de adición, sin haberse realizado adición alguna al contrato. Tel y como se observa en los siguientes pantallazos:



The screenshot shows the SIA software interface for the 'Contratación' (Procurement) module. The main window displays a list of documents related to a specific contract. Key information visible includes:

- Requerimiento de Legalidad** (Requirement of Legality) for Contract Number **03-R1610** with a value of **\$ 26,339,282**.
- Modality: **Selección** (Selection) - **Procedimiento / Causal** (Procedure / Causal) - **Instrumento** (Instrument) - **Eje de Contratación** (Procurement Axis) - **Período Contratación** (Procurement Period).
- Buttons and sections visible include: 'Requerimiento de Legalidad', 'Procedimiento / Causal', 'Instrumento', 'Eje de Contratación', 'Período Contratación', 'Selección Documento', 'Requerimiento de Legalidad', and 'Procedimiento / Causal'.



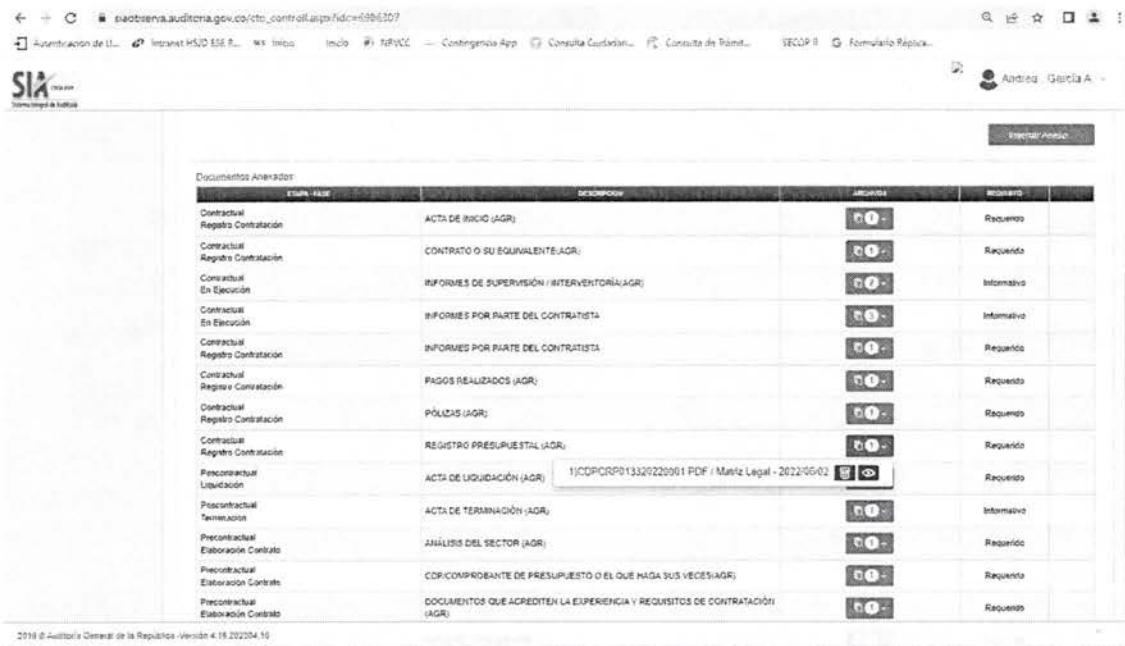
Vemos entonces, como los ítems anteriores computan en el porcentaje de cumplimiento de cague de documentos y generan un porcentaje menor sin ser realidad.

Se solicita a la contraloría reconsiderar y retirar estos hallazgos, toda vez que el Hospital si rindió la totalidad de los documentos en la plataforma como lo pueden evidenciar en la siguiente información:

Contrato 0133-2022: Masora Registro presupuestal:



En este caso es nueva la opción de agregar Registro presupuestal, puesto que para el año 2022 no tenía la opción como requerido, sin embargo, el registro presupuestal queda registrado y anexado en la parte precontractual como se puede evidenciar a continuación.



Documento Anexado	ETAPA / FASE	DETALLE	ARCHIVO	ESTADO
Contractual	Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual	Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)		Requerida
Contractual	En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (AGR)		Informativo
Contractual	En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informativo
Contractual	Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerida
Contractual	Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)		Requerido
Contractual	Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)		Requerido
Contractual	Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Precontractual	Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)	1/CDP/CRP01332/220501 PDF / Marz Legal - 2022/05/02	Requerido
Precontractual	Terminación	ACTA DE TERMINACIÓN (AGR)		Informativo
Precontractual	Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)		Requerido
Precontractual	Elaboración Contrato	CÓD/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES (AGR)		Requerido
Precontractual	Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)		Requerido

2019 © Auditoría General de la República - Versión 4.19.20204.10

El registro presupuestal fue publicado el pasado 02 junio de 2022.

Informes de supervisión:



Sin embargo, los informes de supervisión fueron cargados oportunamente, como se muestra a continuación.

Documentos Anexados		ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	REQUERIDO
Contractual	Registro Contratación		ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual	Registro Contratación		CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)		Requerido
Contractual	En Ejecución		INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)		Informativo
Contractual	En Ejecución		INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA 1)INFORMEN0010001.PDF / Matriz Legal - 2022/10/04 2)INFORMEN0020001.PDF / Matriz Legal - 2022/10/04		Informativo
Contractual	Registro Contratación		INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual	Registro Contratación		PAGOS REALIZADOS (AGR)		Requerido
Contractual					

Contrato 007-2022: Biomeb S.A.S

Menú:

- Plan de Gobierno
- Presupuesto
- Contratación
- Rendición Cuentas
- Cartera Rec. Públicos
- Mantenimiento
- Informes & Reportes
- Dashboard
- Mapas Ppto/Gasto
- Ayuda
- Cerrar Sesión

Registro de Documentos de Legalidad

Número Contrato: 007-2022 Valor Contrato: \$ 709,797,746

Modalidad de Selección: Contratación Directa Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios Etapa Contratación: Contractual Fase Contratación: Adición

Selección Documento:

- Seleccione un Documento –
- Seleccione un Documento –
 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Requerido
 - ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo
 - REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 - ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo
 - ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN PRORROGA(AGR) -> Informativo

Archivo local:

Este ítem solicita registro presupuestal de adición, sin embargo, el contrato no ha tenido modificaciones en cuanto adición.

Menú:

- Plan de Gobierno
- Presupuesto
- Contratación
- Rendición Cuentas
- Cartera Rec. Públicos
- Mantenimiento
- Informes & Reportes
- Dashboard
- Mapas Ppto/Gasto
- Ayuda
- Cerrar Sesión

Registro de Documentos de Legalidad

Número Contrato: 007-2022 Valor Contrato: \$ 709,797,746

Modalidad de Selección: Contratación Directa Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios Etapa Contratación: Postcontratual Fase Contratación: Terminación

Selección Documento:

- Seleccione un Documento –
- Seleccione un Documento –
 - ACTA DE TERMINACIÓN (AGR) -> Requerido
 - ACTA DE TERMINACIÓN (AGR) -> Informativo

Observaciones (500 caracteres):

ESQUISITA-HOL

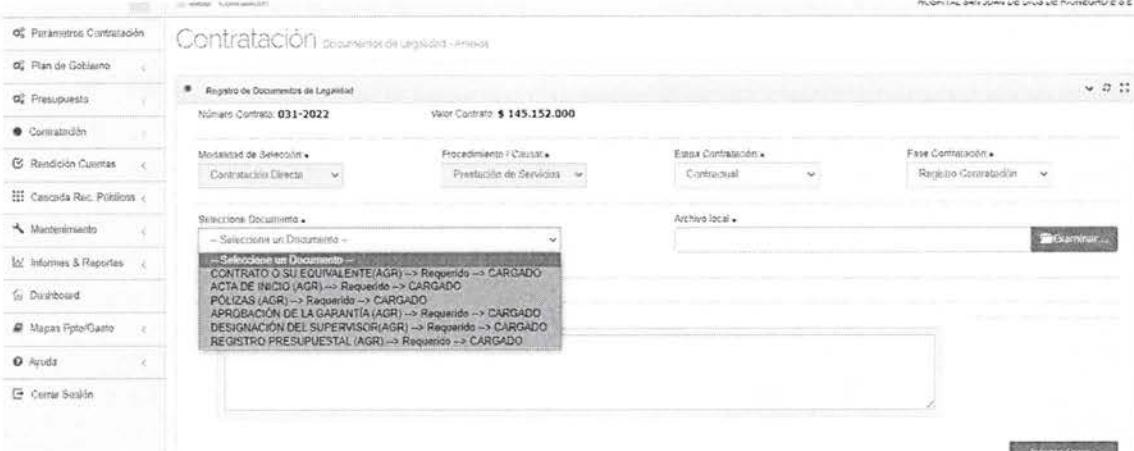
El acta de terminación fue publicada en el formato establecido por el hospital, que es el mismo de la supervisión (Este lleva solo la firma del supervisor) y donde se

termina y liquida a su vez el respectivo contrato quedando firmado por todas las partes (Ordenador, supervisor y contratista)



The screenshot shows the SIA system interface. On the left, a sidebar lists various menu items: Parámetros Contratación, Plan de Gobierno, Presupuesto, Contratación, Rendición Cuentas, Censo Rec. Población, Mantenimiento, Informes & Reportes, Dashboard, Mapas Ppto/Gato, Ayuda, and Cerrar Sesión. The main content area is titled 'INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1'. It displays a table of audit reports (informes) with columns for 'Contratual', 'Estado', 'Título', 'Número', 'Fecha', and 'Estado'. Below this is a table for 'Novedades - Adiciones' with columns for 'TIPO NOVEDAD', 'CÓDIGO CONTRATO', 'FECHA', and 'DETALLE'. A list of 14 PDF files is provided. Another table for 'Novedades - Prórroga' is shown with columns for 'TIPO NOVEDAD', 'CÓDIGO CONTRATO', 'FECHA', 'ESTADO', 'DETALLE', and 'DOCUMENTO PRÓRROGA'. A note at the bottom of this table says 'NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA'.

Contrato 031-2022: Rafael Moscarella Vélez



The screenshot shows the details of Contract 031-2022. The left sidebar is identical to the previous screenshot. The main content area shows the following details for the contract:

- Contratación** (Documents of Legality - Anexos)
- Registro de Documentos de Legalidad**
- Número Contrato:** 031-2022 **Valor Contrato:** \$ 145.152.000
- Motivación de Selección:** Contratación Directa **Procedimiento / Causa:** Prestación de Servicios **Estado Contratista:** Contratista **Fase Contratación:** Registro Contratista
- Selección Documento:** Archivo local
- Selección un Documento:** CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR) -> Requerido -> CARGADO
ACTA DE INICIO (AGR) -> Requerido -> CARGADO
POLIZAS (AGR) -> Requerido -> CARGADO
APROBACIÓN DE LA GARANTIA (AGR) -> Requerido -> CARGADO
DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR) -> Requerido -> CARGADO
REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR) -> Requerido -> CARGADO

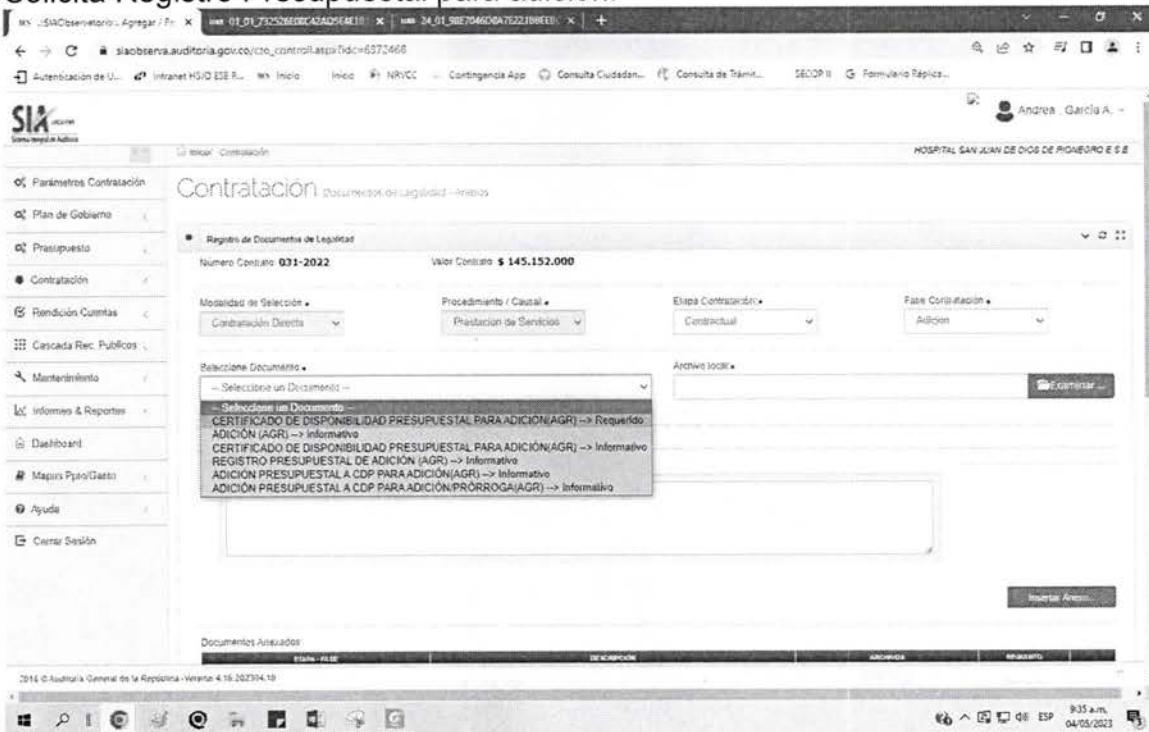
El aplicativo solicita designación de supervisor para este año, puesto que para el año 2022 no solicitaba, sin embargo, en el registro precontractual se digita nombre de supervisor y adicionalmente se agrega contrato donde se encuentra plasmado la designación de supervisor, según el procedimiento establecido por el hospital.

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	DEP. SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
39438012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/07

Agregar / Editar Supervisores

Solicita Registro Presupuestal para adición:



The screenshot shows the SIA interface for the 'Contratación' section. A dropdown menu is open under 'Selección Documento' with the following options:

- Seleccionar un Documento -
- Selcción Documento
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Requerido ADICIÓN(AGR) -> Informativo
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo
- ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo
- ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN/PRORROGA(AGR) -> Informativo

El Hospital si cumplió con el cargue de este documento, este ya había sido cargado en la sección de Adición/Prorroga

Contratación Documentos de Legalidad - Anexos

Registro de Documentos de Legalidad

Número Contrato: 031-2022 Valor Contrato: \$ 145.152.000

Modalidad de Selección: **Contratación Directa** Procedimiento / Causal: **Prestación de Servicios** Etapa Contratación: **Contratabilidad** Fase Contratación: **Adición y Prorroga**

Selección Documento: **– Selección un Documento –**
– Selección un Documento –
ADICIÓN-PRORROGA (AGR) -> Informativo -> CARGADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN-PRORROGA(AGR) -> Informativo
REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN-PRORROGA (AGR) -> Informativo -> CARGADO

Observaciones (500 caracteres):
 BACR014-4000

Imprimir Anexo...

Acta de terminación:

Registro de Documentos de Legalidad

Número Contrato: 031-2022 Valor Contrato: \$ 145.152.000

Modalidad de Selección: **Contratación Directa** Procedimiento / Causal: **Prestación de Servicios** Etapa Contratación: **Postcontractual** Fase Contratación: **Terminación**

Selección Documento: **– Selección un Documento –**
– Selección un Documento –
ACTA DE TERMINACIÓN (AGR) -> Requerido
ACTA DE TERMINACIÓN (AGR) -> Informativo

Observaciones (500 caracteres):
 ESCRIBUJAR

Imprimir Anexo...

El Hospital si cumplió con el cargue de la información requerida, sin embargo, fue cargada en la sección última de informes de supervisión.

Contractual Adición y Prórroga	ADICIÓN/PRÓRROGA (AGR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	FACUTRAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	12	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR)	12	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PART	1)INFORME010001 PDF / Matriz Legal - 2022/03/24 2)INFORMEN020001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/08 3)INFORME030001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/26 4)INFORMENO40001 POF / Matriz Legal - 2022/05/27 5)INFORMEN050001 POF / Matriz Legal - 2022/07/07 6)INFORME060001.PDF / Matriz Legal - 2022/08/01 7)INFORMENO70001.PDF / Matriz Legal - 2022/08/16 8)INFORMENO80001 PDF / Matriz Legal - 2022/09/29 9)INFORMEN090001.PDF / Matriz Legal - 2022/10/24 10)INFORMEN100001.PDF / Matriz Legal - 2022/11/22 11)INFORMEN110001.PDF / Matriz Legal - 2023/01/05 12)INFORMEDESUPERVISION012.PDF / Matriz Legal - 2023/02/24	Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPU		Requerido
Contractual Adición y Prórroga	REGISTRO PRESUPU		Informativo
Precontractual Eltaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE		Requerido
Precontractual Eltaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE A (AGR)		Requerido
Precontractual Eltaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS/		Requerido

Ficha del Contrato

Los anteriores son muestra individual de los hallazgos encontrados en los contratos, sin embargo, para flexibilidad se agruparán por hallazgo encontrado.

Designación de supervisor:

Es importante aclara que el requerimiento de la designación del supervisor no se encontraba para el año 2022.

El nombre del supervisor de cada contrato y con la designación que se realiza en el texto del contrato

Contrato 029-2022: Saúl Navarro Tovar

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
39436012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/12

Agregar / Editar Supervisores

CONTRATO NÚMERO: 029 - 2022 de 2022
CLASE: Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
CONTRATISTA: SAÚL NAVARRO TOVAR
IDENTIFICACIÓN: 73.191.873
VALOR TOTAL: Hasta \$185.994.000 M/L (CIENTO OCHENTA Y
 CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA
 Y CUATRO MIL PESOS)
CDP: 029 del 1º de enero de 2022
CRP: 029
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el
 treinta y uno (31) de agosto de 2022, ó hasta agotar
 presupuesto proyectado, lo que primero ocurra.
SUPERVISOR: Subdirección Científica.

Contrato 076-2022: Consultoría logística transporte J&L SAS

CONTRATO NÚMERO: 076-2022 de 2022
CLASE: Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia
CONTRATISTA: CONSULTORÍA LOGÍSTICA TRANSPORTE J&L S.A.S.
NIT: 901.473.569-6
VALOR ASIGNADO: Hasta \$70.000.000 M/L (SETENTA MILLONES DE
 PESOS)
CDP: 076 del 1º de enero de 2022.
CRP: 076
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta
 el 30 (Treinta) de junio de 2022, o hasta agotar
 presupuesto, lo primero que ocurra.
SUPERVISOR: Subdirectora Administrativa y Financiera.

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
42031990	CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ	Interno	2022/01/13

Agregar / Editar Supervisores

Contrato 0108-2022: Biomeb S.A.S

CONTRATO NÚMERO: 0108-2022 de 2022
CLASE: Compraventa
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro
CONTRATISTA: BIOMEB S.A.S.
NIT: 901.020.812-8
VALOR: \$116.287.362 M.L. IVA INCLUIDO (CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS).
CDP: 809
CRP: 879
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 25 de marzo de 2022.
SUPERVISOR: Subdirección Administrativa Y Financiera

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE/S / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
42081990	CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ.	Interno	2022/03/09

[Agregar / Editar Supervisores](#)
Contrato 013-2022: Oliverio Álvarez de la Hoz

CONTRATO NÚMERO: 013 - 2022 de 2022
CLASE: Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
CONTRATISTA: OLIVERIO ÁLVAREZ DE LA HOZ
IDENTIFICACIÓN: 19.584.862
VALOR TOTAL: Hasta \$104.036.875 M/L (CIENTO CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)
CDP: 013 del 1º de enero de 2022
CRP: 013
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el treinta (31) de agosto de 2022, ó hasta agotar presupuesto proyectado, lo que primero ocurra.
SUPERVISOR: Subdirección Científica.

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE/S / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
39430012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/07

[Agregar / Editar Supervisores](#)

Contrato 0136-2022: Asesoría y Consultoría Koryo S.A.S Acky S.A.S

NIT. 890

CONTRATO NÚMERO: 0136-2022 de 2022
CLASE: Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia
CONTRATISTA: Asesoría y Consultoría KORYO S.A.S
NIT: 901454884-0
VALOR ASIGNADO: \$29.000.000 M.L. (VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS)
CDP: 1616 de 01 junio 2022
CRP: 1675
DURACIÓN: Cinco meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio sin sobrepasar la presente vigencia
SUPERVISOR: Subdirectora Administrativa y Financiera con el apoyo a la supervisión de la Asesora Jurídica Interna.

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO SOCIAL	TIPO SUPERVISIÓN	FECHA VINCULACIÓN
42381990	CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ	Interno	2023/05/13

[Añadir / Editar - Interventores](#)
Contrato 0138-2022: Industrias Estra SA

CONTRATO NÚMERO: 0138-2022
CLASE: Contrato de Compraventa
COMPRADOR: Hospital San Juan De Dios ESE Rionegro-Antioquia
CONTRATISTA: INDUSTRIAS ESTRA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 8909000099-1
VALOR TOTAL: Hasta \$58.750.300 M/L (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CICUENTOS CICUENTANTA MIL TRECIENTOS PESOS ML).
CDP: 1672
CRP: 1731
DURACIÓN: Treinta (30) días calendario posteriores a la suscripción del Acta de Inicio
SUPERVISOR: Subdirectora Administrativa y Financiera en apoyo del Ingeniero Ambiental Humberto Pereira Baldovino



Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE/S/ RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
42551990	CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ	Interno	2022/07/05

[Aregar / Editar Supervisores](#)
Contrato 014-2022: Luz Nery Cano Rondón

CONTRATO NÚMERO:	014 - 2022 de 2022	NIT. 890.907.
CLASE	Contrato de Prestación de Servicios	
CONTRATANTE:	Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro	
CONTRATISTA:	LUZ NERY CANO RONDÓN	
IDENTIFICACIÓN:	21.893.795	
VALOR TOTAL:	Hasta \$63.500.000 M/L (SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	
CDP:	014 del 1º de enero de 2022	
CRP:	014	
DURACIÓN:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el treinta (31) de agosto de 2022, ó hasta agotar presupuesto proyectado, lo que primero ocurra.	
SUPERVISOR:	Subdirección Científica.	

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE/S/ RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
30436912	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/07

[Aregar / Editar Supervisores](#)
Contrato 0168-2022: MASORA PIC

CONTRATO NÚMERO:	0168-2022 del 2022
CLASE:	Contrato Interadministrativo
CONTRATANTE:	Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia
CONTRATISTA:	Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño (MASORA).
IDENTIFICACIÓN:	800.183.770-1
VALOR TOTAL:	(\$560.000.000) QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L.
CDP:	2201 del 12 de agosto de 2022
CRP:	2259
DURACIÓN:	A partir de la firma del Acta de Inicio y el 31 de diciembre de 2022, ó hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
SUPERVISOR:	Subdirección Científica

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
39438012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/09/08

[Agregar / Editar Supervisores](#)
Contrato 0122-2022: E-Global S.A

CONTRATO NÚMERO: 0122-2022 de 2022
CLASE: Compraventa de Licencia
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
VENDEDOR: E – GLOBAL S.A.
NIT: 811.022.490-2
VALOR: USD \$16,125.40
CDP: 894
CRP: 1056
DURACIÓN: 12 (doce) meses posteriores a la suscripción del Acta de Inicio.
SUPERVISOR: Jefe del Grupo de Sistemas, César Andrés Vargas Carvajal.

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
15439905	CESAR ANDRES VARGAS CARVAJAL	Interno	2022/03/24

[Agregar / Editar Supervisores](#)
Contrato 044-2022: Erica Giovanna Bedoya Builes

CONTRATO NÚMERO: 044 - 2022 de 2022
CLASE Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
CONTRATISTA: ERICA GIOVANA BODOYA BUILES
IDENTIFICACIÓN: 39.177.671
VALOR TOTAL: Hasta \$85.500.000 M/L (OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)
CDP: 04 del 1º de enero de 2022
CRP: 044
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, ó hasta agotar presupuesto proyectado, lo que primero ocurra.
SUPERVISOR: Subdirección Científica.

 Empresa Jefe de
 Rionegro - Antioquia
 Siempre por ti
 NIT 890.907.2

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
39438012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/12

[Agregar / Editar Supervisores](#)

Contrato 048-2022: Prosalud

2011-2022
 Empresa Social
 Rionegro - Antioquia
 Siempre por
 NIT: 890.907

CONTRATO NÚMERO: 048 - 2022 de 2022
CLASE: Contrato Sindical
CONTRATANTE: Hospital San Juan De Dios E.S.E. Rionegro Antioquia.
CONTRATISTA: SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA SALUD "PROSALUD"
NIT: 900.444.737-1
VALOR TOTAL: Hasta \$15.772.722.338 M.L. (QUINCE MIL SETECIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)
CDP: 048 del 1º de enero de 2022.
CRP: 048
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de agosto de 2022.
SUPERVISOR: Subdirección Científica.

Novedades - Adiciones

TIPO MONESAO	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPO/CLAS CONTRATO	DOCUMENTO SOBRE	FECHAS ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Acción	001-2022	Comisión Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Ayuda	0000-Apro. Adición	2022-12-09	\$14.000.000,00
						Total Adiciones: \$14.000.000,00
						Aregar Adiciones

0126-2022: Seguridad de Colombia Antioquia Limitada

CONTRATO NÚMERO: 0126-2022 de 2022
CLASE: Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro- Antioquia.
CONTRATISTA: SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA
"SEGDECOL"
NIT: 890.911.846-2
VALOR TOTAL: \$292.396.738 M.L. IVA INCLUIDO. (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS).
CDP: 1184 del 4º de abril de 2022.
CRP: 1247
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2022,
SUPERVISOR: Subdirectora Administrativa y Financiera.

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
42081990	CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ.	Interno	2022/04/26
Aregar / Editar Supervisores			

Contrato 017-2022: Rosalía Barrientos Calle

CONTRATO NÚMERO: 017 - 2022 de 2022
CLASE Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
CONTRATISTA: ROSALÍA BARRIENTOS CALLE
IDENTIFICACIÓN: 43.026.632
VALOR TOTAL: Hasta \$105.238.125 M/L (CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS)
CDP: 017 del 1º de enero de 2022
CRP: 017
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, ó hasta agotar presupuesto proyectado, lo que primero ocurra.
SUPERVISOR: Subdirección Científica.

 Siempre por la
 NIT. 890.907.25

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	Nombre y Razón Social	Tipo Supervisor	Fecha vinculación
39430012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/07

[Nuevo / Editar Supervisor](#)
Contrato 045-2022: Juan Pablo Valderrama Ramírez

CONTRATO NÚMERO: 045 - 2022 de 2022
CLASE Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE: Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
CONTRATISTA: JUAN PABLO VALDERRAMA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN: 70.560.514
VALOR TOTAL: Hasta \$143.523.378 M/L (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)
CDP: 045 del 1º de enero de 2022
CRP: 045
DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, ó hasta agotar presupuesto proyectado, lo que primero ocurra.
SUPERVISOR: Subdirección Científica.

 Siempre por la
 NIT. 890.907.25

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	Nombre y Razón Social	Tipo Supervisor	Fecha vinculación
39430012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/13

[Nuevo / Editar Supervisor](#)

Contrato 015-2022: Mayra Johanna Bernal Bernal

NIT. 890.90

CONTRATO NÚMERO:	015 - 2022 de 2022
CLASE	Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE:	Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
CONTRATISTA:	MARYA JOHANNA BERNAL BERNAL
IDENTIFICACIÓN:	25.175.108
VALOR TOTAL:	Hasta \$360.000.000 M/L (TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS)
CDP:	015 del 1º de enero de 2022
CRP:	015
DURACIÓN:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el treinta (31) de agosto de 2022, ó hasta agotar presupuesto proyectado, lo que primero ocurra.
SUPERVISOR:	Subdirección Científica.

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
39430012	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA	Interno	2022/01/07

Agregar / Editar Supervisor

Informes de supervisión:

Los informes de supervisión son publicados con oportunidad, sin embargo, la plataforma los pide en varias ocasiones, y resulta ser un reproceso, puesto que según esto se debe rendir en varias oportunidades el mismo informe. Solicitamos verificar y ajustar la plataforma.

Contrato 0108-2022: Biomeb S.A.S

Contratación Documento de Superación - Arriesgo

• Entrar en Contratación

- Plan de Gobierno
- Presupuesto
- Contratación
- Rendición Cuentas
- Cascada Rec. Públicos
- Mantenimiento
- Informes & Reportes
- Dashboard
- Mapas Pytongasto
- Ayuda
- Cerrar Sesión

• Registro de Documentos de Legalidad

Número Contrato: **0108-2022** Valor Contrato: **\$ 116.287.362**

Mecanismo de Selección: **Contratación Directa** Procedimiento / Categoría: **Préstamo de Servicios** Etapa Contratación: **Contractual** Fase Contratación: **En Ejecución**

Selección Documento:

- Seleccione un Documento –
- Seleccione un Documento –

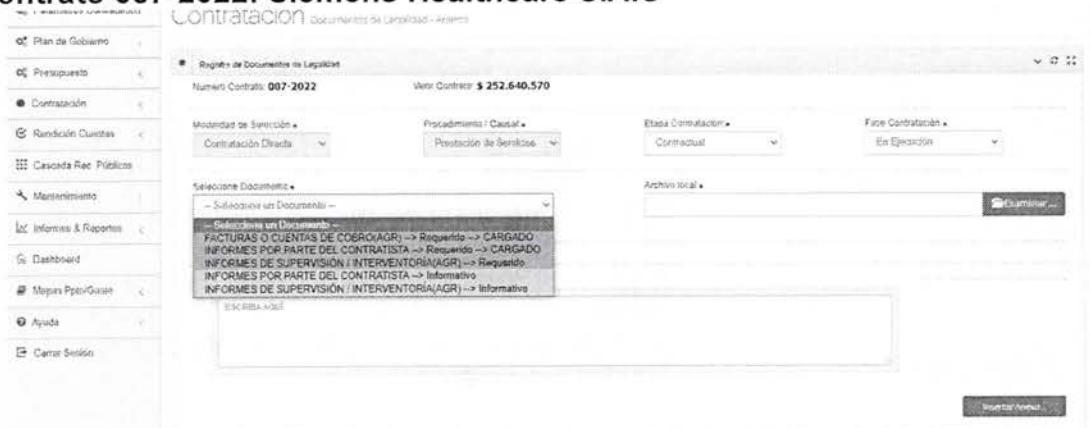
FACTURAS O CUENTAS DE COBRO/AQR -> Requerido -> CARGADO
 INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA -> Requerido -> CARGADO
 INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA/AQR -> Requerido
 INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA -> Informativo
 INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA/AQR -> Informativo

Archivo local:

El proceso actual:

Es un contrato de compra de equipo, según el manual debe tener acta de recibo del bien, ingreso al inventario, acta de liquidación.

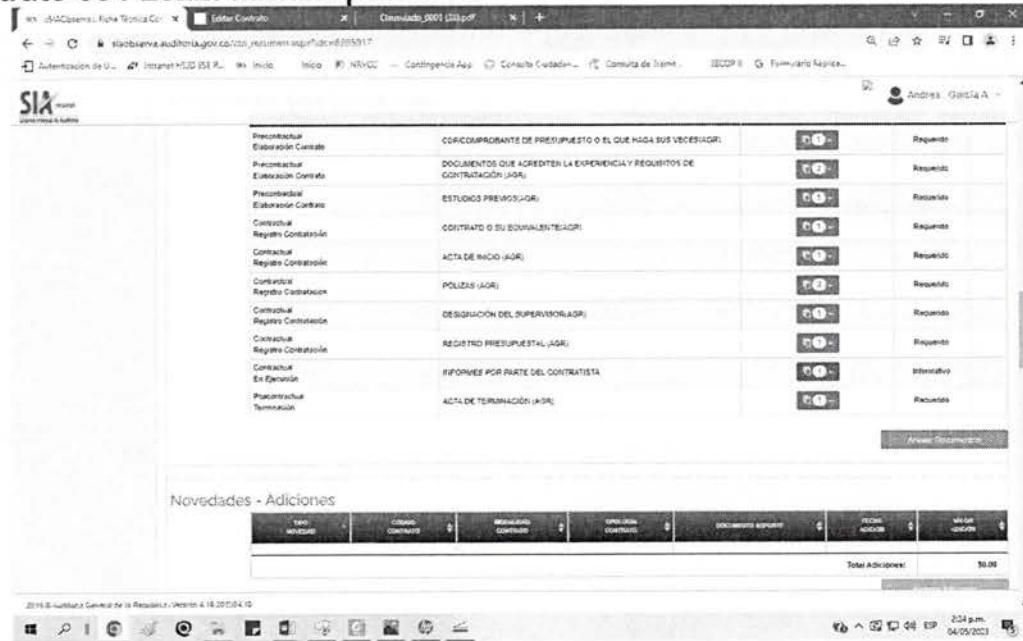
Contrato 087-2022: Siemens Healthcare S.A.S



The screenshot shows the 'Contratación' section of the system. On the left, a sidebar lists various contract types: Plan de Gobierno, Presupuesto, Contratación, Rendición Cuentas, Caso de Rec. Pública, Mantenimiento, Informes & Reportes, Dashboard, Mejores Prácticas, Ayuda, and Cerrar Sesión. The main area shows the 'Renglón de Documentos de Legalidad' (Row of Legal Documents) for contract 087-2022, with a value of \$ 252,640,570. It includes fields for 'Monto de Servicio' (Service Amount), 'Procedimiento / Causal' (Procedure / Cause), 'Etapa Contratación' (Contracting Stage), and 'Fase Contratación' (Contracting Phase). A dropdown menu for 'Documento' (Document) is open, showing a list of required documents: 'FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR) -> Requerido -> CARGADO', 'INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA -> Requerido -> CARGADO', 'INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR) -> Requerido', 'INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA -> Informativo', and 'INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR) -> Informativo'. A note at the bottom says 'ESCRIBA AQUÍ' (Write here).

Es un contrato de compra de equipo, según el manual debe tener acta de recibo del bien, ingreso al inventario, acta de liquidación.

Contrato 084-2022: Immunopat SAS:

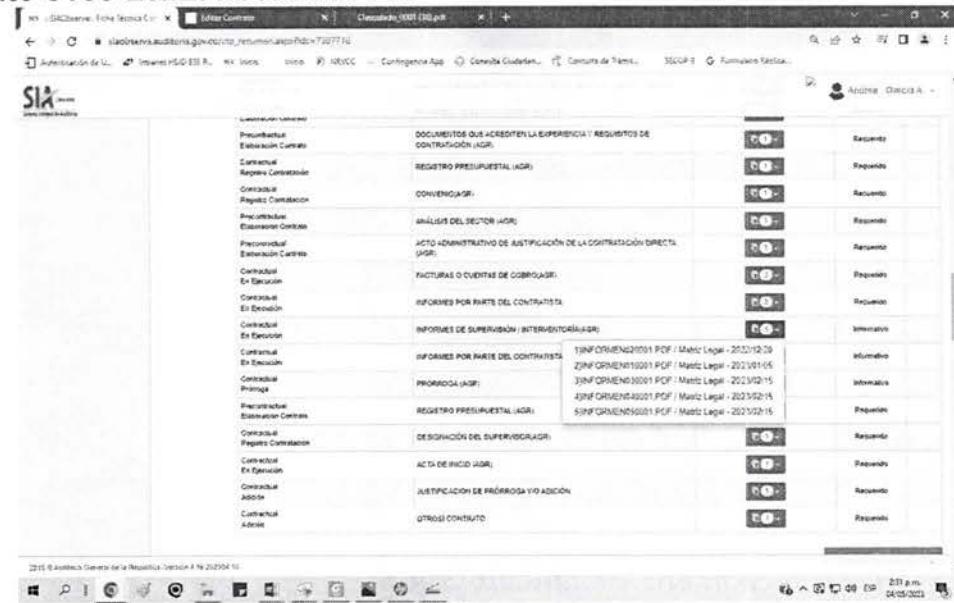


Procedimiento	Documento	Estado	Acciones
Precontractual	COPIA/PROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	Requerido	
Precontractual	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	Respondido	
Precontractual	ESTUDIOS PREVIO(S) (AGR)	Respondido	
Contractual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	Requerido	
Contractual	ACTA DE RECIBO (AGR)	Respondido	
Contractual	POLIZAS (AGR)	Respondido	
Contractual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	Respondido	
Contractual	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido	
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Pendiente	
Contractual	ACTA DE TERMINACIÓN (AGR)	Requerido	

Novedades - Adiciones

Total Adiciones: 50.00

Este contrato no se ejecutó

Contrato 0168-2022: MASORA PIC


Documento	Descripción	Estado
Presencial Evaluación Contrato	DOCUMENTOS QUS ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	Requerido
Contractual Requerir Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Pendiente
Contractual Requerir Contratación	CONVENIO(AGR)	Recibido
Presencial Evaluación Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	Pendiente
Presencial Evaluación Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CREDITOS DE COBRO(AGR)	Pendiente
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA(AGR)	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	INFORMATIVO
Contractual En Ejecución	INFORME0102021 PDF / Medio Legal - 2023/12/09	informativo
Contractual Promoción	PROYECTO (AGR)	INFORMATIVO
Presencial Evaluación Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Pequeños
Contractual Requerir Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	Requerido
Contractual En Ejecución	ACTA DE INICIO (AGR)	Pendiente
Contractual Adjudicación	JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA Y/O ADICIÓN	Requerido
Contractual Adjudicación	OTROS(S) CONSUTO	Requerido

Si cuenta con los informes de supervisión.

Certificado de disponibilidad presupuestal:

Si bien la plataforma SIA inicio a solicitar dicho documento, es importante aclarar que para el año 2022 no se encontraba como requerido en documentos anexos, Sin embargo, este fue anexado en el registro precontractual.

0147-2022: Consultoría, Logística, transporte J&L S.A.S Conlogitrans


Documento	Descripción	Estado	
Presencial Evaluación Contrato	COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	Requerido	
Presencial Evaluación Contrato	ESTUDIOS PREVIAZG	Pendiente	
Contractual Requerir Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	Requerido	
Contractual Requerir Contratación	PÓLIZA (AGR)	Requerido	
Contractual Requerir Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	Requerido	
Contractual Requerir Contratación	APROBACIÓN DE LA CANTANTA (AGR)	Requerido	
Contractual Requerir Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido	
Presencial Evaluación Contrato	CONSTANCIA DE DIRECCIÓN(AGR)	150374CRP001 PDF / Medio Legal - 2023/07/05	Pendiente
Presencial Evaluación Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CREDITOS DE COBRO(AGR)	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA(AGR)	Requerido	
Presencial Evaluación Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido	
Contractual Requerir Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	Requerido	

Certificado de disponibilidad presupuestal para Adición para contratos que no fueron adicionados:

SIA Contraloría pide como requisito certificado de disponibilidad presupuestal para Adición, sin embargo, a los contratos que se le pide este requisito no fueron adicionados.

Contrato 0108-2022: Biomeb S.A.S



Registro de Documentos de Legalidad
 Número Contrato: 0108-2022 Valor Contrato: \$ 118.207.362

Modalidad de Ejecución: Contratación Directa Procedimiento / Clave: Pliego de Ofertas Etapa Contratación: Competicitivo Fase Contratación: Adjudicación

Documento Documento: Seleccionar un Documento

DETALLE DEL DOCUMENTO
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN (AGR) -> Requerido ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN (PRO)ROGA (AGR) -> Informativo

Documento Admisiones:

Contrato 087-2022: Siemens Healthcare S.A.S



Registro de Documentos de Legalidad
 Número Contrato: 087-2022 Valor Contrato: \$ 252.640.570

Modalidad de Ejecución: Contratación Directa Procedimiento / Clave: Pliego de Ofertas Etapa Contratación: Competicitivo Fase Contratación: Adjudicación

Documento Documento: Seleccionar un Documento

DETALLE DEL DOCUMENTO
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN (AGR) -> Requerido ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN (PRO)ROGA (AGR) -> Informativo

Documento Admisiones:

Contrato 076-2022: Consultoría logística transporte J&L SAS



Registro de Documentos de Legalidad
 Número Contrato: 076-2022 Valor Contrato: \$ 70.000.000

Modalidad de Ejecución: Contratación Directa Procedimiento / Clave: Pliego de Ofertas Etapa Contratación: Competicitivo Fase Contratación: Adjudicación

Documento Documento: Seleccionar un Documento

DETALLE DEL DOCUMENTO
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN (AGR) -> Requerido ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN (PRO)ROGA (AGR) -> Informativo

Documento Admisiones:

Contrato 013-2022: Oliverio Álvarez de la Hoz

Menú: Plan de Gobierno

Reporte de Documentos de Legalidad

Número Contrato: 013-2022 Valor Contrato: \$ 104.036.875

Modalidad de Contrato: Contratación Directa Procedimiento / Clase: Presupuesto de Función

Ejercicio Contratación: Contratado Fase Contratación: Autorizado

Documento A Anexar:

Documento A Anexar:

2014-0 Auditoría General de la República - Versión 4.13.2021A.14

Contrato 059-2022: Cooperativa Servimos:

Menú: Plan de Gobierno

Reporte de Documentos de Legalidad

Número Contrato: 059-2022 Valor Contrato: \$ 15.750.000

Modalidad de Contrato: Contratación Directa Procedimiento / Clase: Prestación de Servicios

Ejercicio Contratación: Contratado Fase Contratación: Autorizado

Documento A Anexar:

Documento A Anexar:

2014-0 Auditoría General de la República - Versión 4.13.2021A.14

Contrato 010-2022: Ecologística S.A.S E.S.P

Menú: Plan de Gobierno

Reporte de Documentos de Legalidad

Número Contrato: 010-2022 Valor Contrato: \$ 186.000.000

Modalidad de Contrato: Contratación Directa Procedimiento / Clase: Presupuesto de Función

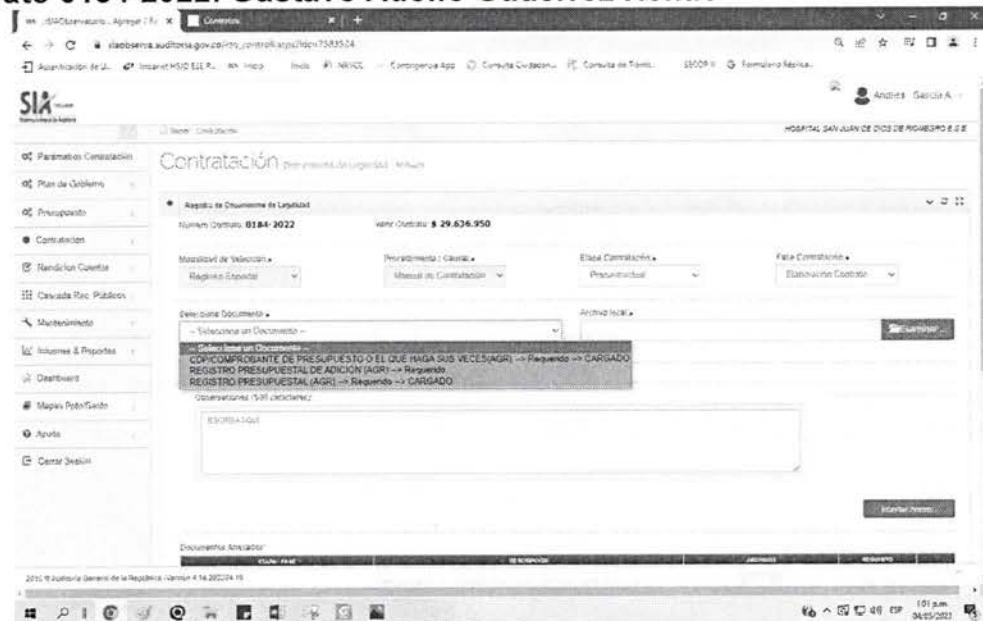
Ejercicio Contratación: Contratado Fase Contratación: Autorizado

Documento A Anexar:

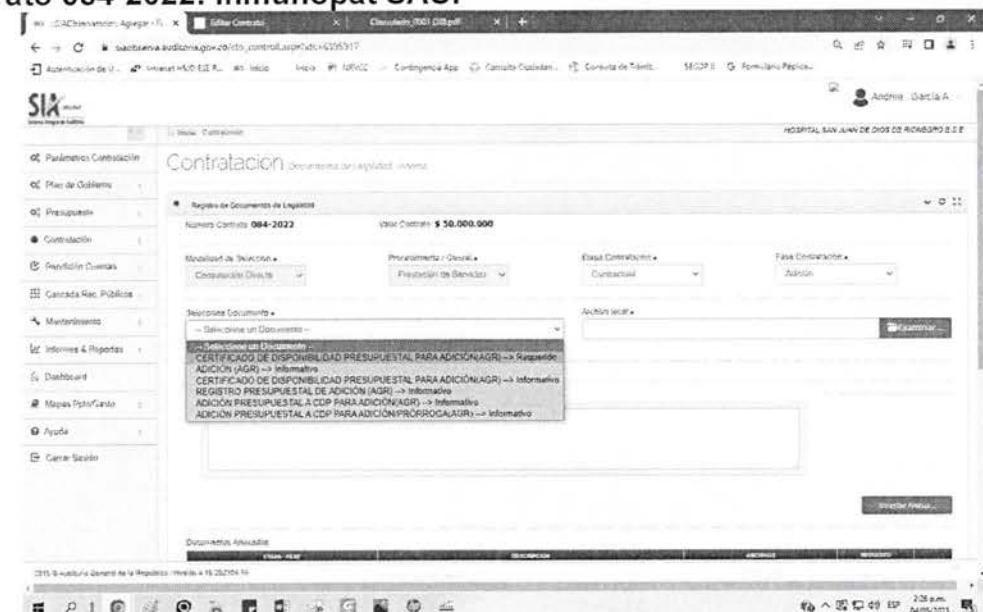
Documento A Anexar:

2014-0 Auditoría General de la República - Versión 4.13.2021A.14

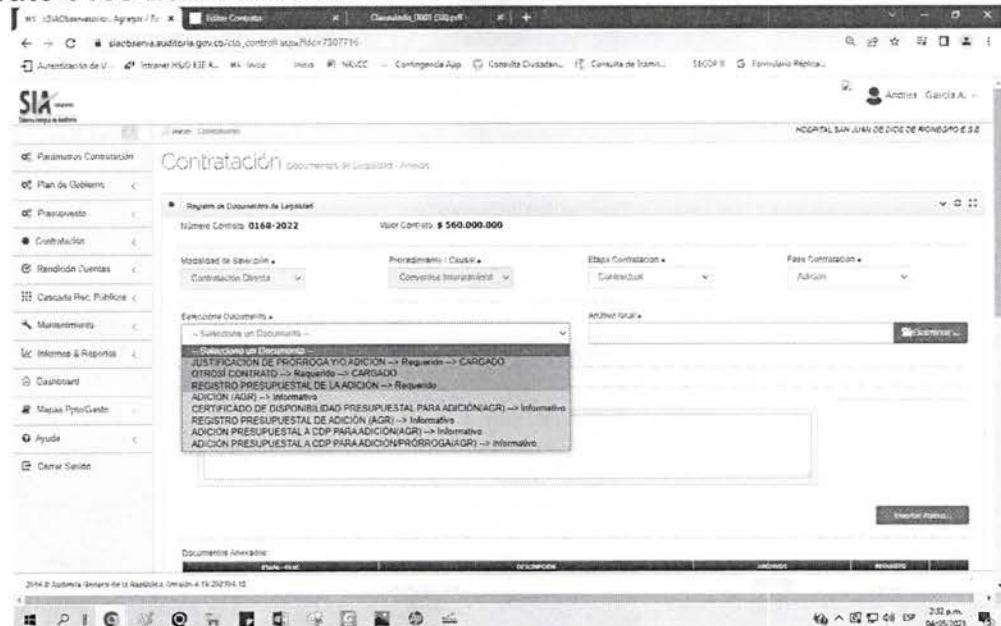
Contrato 0184-2022: Gustavo Adolfo Gutiérrez Henao



Contrato 084-2022: Inmunopat SAS:



Contrato 0168-2022: MASORA PIC



Contratación - Documentos de Legalidad - Anexos

Número Contrato: 0168-2022 | Valor Contrato: \$ 560.000.000

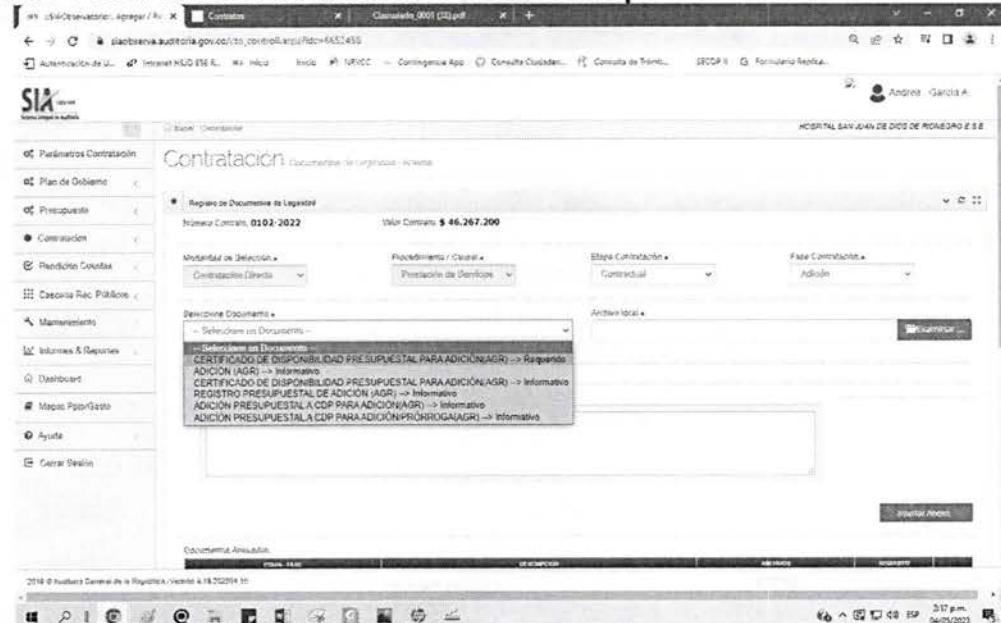
Motivación de Selección: Contratación Directa | Procedimiento / Clasificación: Convocatoria Inmediata

Etapa Contratación: Contratual | Fase Contratación: Adjudicación

Documento Adjunto:

- Selección de Documentos:
 - JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA Y/O ADICIÓN -> Requerido -> CARGADO
 - OTRO(S) CONTRATO(S) -> Requerido -> CARGADO
 - REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN -> Requerido -> CARGADO
 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo
 - REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 - ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo
 - ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN/PRÓRROGA(AGR) -> Informativo

Contrato 0102-2022: Claudia Inés Vélez Restrepo



Contratación - Documentos de Legalidad - Anexos

Número Contrato: 0102-2022 | Valor Contrato: \$ 46.267.200

Motivación de Selección: Contratación Directa | Procedimiento / Clasificación: Prestación de Servicios

Etapa Contratación: Contratual | Fase Contratación: Adjudicación

Documento Adjunto:

- Selección de Documentos:
 - Selección de Documentos:
 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Requerido
 - ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Requerido
 - REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo
 - ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo
 - ADICIÓN PRESUPUESTAL A CDP PARA ADICIÓN/PRÓRROGA(AGR) -> Informativo



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 069-2022: Carvajal Servicios SAS

Contrato 075-2022: Consultoría, logística, transporte J&L S.A.S Conlogitrans

Contrato: 075-2022

Valor Contrato: \$ 42,987.000

Modalidad de Selección: Consultación Directa

Presupuestado / Causal: Prestación de Servicios

Ejercicio Contratación: Contratado

Pais Contratación: Admisión

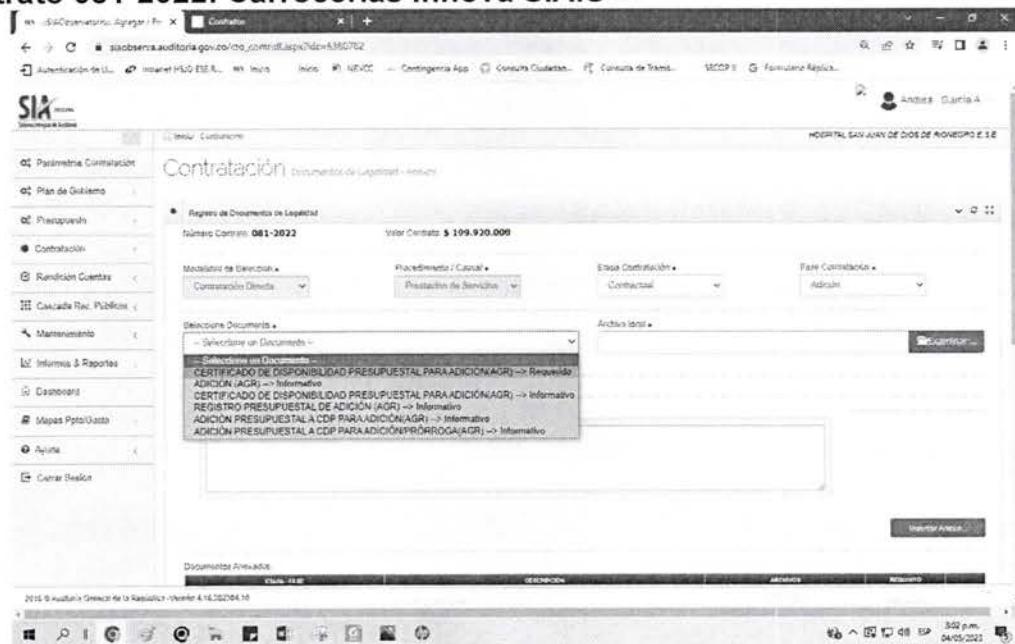
Documento: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Responde ADICIÓN(AGR) -> Informativo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo

REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR) -> Informativo

ADICIÓN PRESUPUESTAL A COP PARA ADICIÓN(AGR) -> Informativo

ADICIÓN PRESUPUESTAL A COP PARA ADICIÓN/PRÓRROGA(AGR) -> Informativo

Contrato 081-2022: Carrocerías Innova S.A.S

Certificado de disponibilidad presupuestal para Adición:

Los CDP y CRP Fueron cargados en la parte de novedades – Adiciones del contrato, de todas maneras, se procedió a subirlos en documentos anexos.

Se solicita que no se tome como omisión la publicación en los mismos, puesto que fueron adjuntados en SIA.

Contrato 033-2022: Ernesto Alejandro Esteban Caicedo
Novedades - Adiciones

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MOTIVACIÓN CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Adición	211-0723	Contracción Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	009-Apoyo Adición	2021/07/14	\$10,000,000.00
Adición	021-0722	Contracción Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	009-Apoyo Adición	2023/04/12	563,000,000.00
Total Adiciones:						\$73,000,000.00

Agregar Adiciones

Contrato 058-2022: Aseo Global Colombia S.S.S ESP
Novedades - Adiciones

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MOTIVACIÓN CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Adición	069-2022	Contracción Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	009-Apoyo Adición	2022/06/16	\$13,800,000.00
Total Adiciones:						\$13,800,000.00

Agregar Adiciones



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 025-2022: Gustavo Adolfo Patiño

Novedades - Adición/Prórroga

Contrato 001-2022: Prolaquim SAS

Novedades - Adición/Prórroga

TIPO MOVIMIENTO	CÓDIGO CONTRATO	MIGRACIÓN CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APERTURA PROVISORIA	FECHA CIERRE PROVISORIA	FECHA TERMINACIÓN PROVISORIA	DOCUMENTO DEPORTE	PERÍODO ADICION	VALOR ADICION
Adición y Prorroga	001-2013	Contrucción Cívica	Prorrogación de Servicio Prorrogaciones y Adición	2012/01/15	2012/01/01	2012/12/11	001-Seguros Aprobación Adición y Prorroga	002/2013	\$155.153.611,00
Total Adiciones:									\$166.153.611,00

Contrato 005-2022: AAA Consultores SAS

Novedades - Adiciones

TIPO MOVIMIENTO	CÓDIGO CONTRATO	MOTIVACIÓN CONTRATO	TRÍLOGIA CONTRATO	DOCUMENTO REPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Ajuste	008-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Asesores	008-Ajusto-Adición	2023-12-09	\$14,000,000.00
						Total Adiciones: \$14,000,000.00

Contrato 048-2022: Prosalud

Novedades - Adiciones

Contrato 017-2022: Rosalía Barrientos Calle

Novedades - Adición/Prórroga

Contrato 045-2022: Juan Pablo Valderrama Ramírez

Novedades - Adiciones

Contrato 015-2022: Mayra Johanna Bernal Bernal

Novedades - Adiciones

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MOTIVACIÓN CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	DOCUMENTO REPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Adición	015-2022	Contracción Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	0000-Ajena Adicionado	2022-10-27	\$100.000.000,00
Total Adiciones:						\$100.000.000,00

Agregar Adiciones

Contrato 041-2022: Jorge Elier Algarín Gregory

Novedades - Adiciones

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MOTIVACIÓN CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	DOCUMENTO REPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Adición	041-2022	Contracción Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	0000-Ajena Adicionado	2022-10-21	\$60.000.000,00
Total Adiciones:						\$60.000.000,00

Agregar Adiciones

Contrato 002-2022: ASIS

Novedades - Adición/Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MOTIVACIÓN CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROBACIÓN PRÓRROGA	FECHA PROVISIÓN PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO REPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
Adición y Prórroga	002-2022	Contracción Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	2022-09-09	2022-09-01	2023-12-31	0000-Suplemento Aprobación Adición y Prórroga	2022-09-08	\$299.418.457,00
Total Adiciones:									\$299.418.457,00

Agregar Adiciones/Prórroga

Acta de terminación:
Contrato 029-2022: Saúl Navarro Tovar

Las terminaciones a los contratos fueron rendidas como último en informes de supervisión. Por tanto, se solicita que no se declare como omisión la publicación de dicha acta.



The screenshot shows the software interface for managing contracts. The main window is titled 'Contratación' and displays the following information for Contract 029-2022:

- Registro de Documentos de Legalidad:** Número Contrato: 029-2022, Valor Contrato: \$ 185.994.000.
- Motivación de Suministro:** Contrato Directa.
- Procedimiento / Caso:** Prestación de Servicios.
- Estatus Contratista:** Peticionaria.
- Vista Contratista:** Terminado.
- Selcción Documento:** Acta de Terminación (selección realizada).
- Observaciones del contratista:** Acta de Terminación.
- Botón:** Imprimir.

Llamadas	ADICIÓN-PORROS (AGR)	ENVIAR	Informativa
Contratual	APPROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	ENVIAR	Requerido
Regreso Contratado			
Contratual	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RHA-ADICIÓN (AGR)	ENVIAR	Requerido
Jurídico			
Contratual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)	ENVIAR	Requerido
Regreso Contratado			
Contratual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)	ENVIAR	Requerido
Contratual	FACTURAS O CUENTAS DE COBERTURA (AGR)	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (AGR)	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES PO	11INFORME0510001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/07	Requerido
Contratual	INFORMES PO	21INFORME0520001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/21	Requerido
Contratual	INFORMES PO	31INFORME0530001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/04	Requerido
Contratual	INFORMES DE INTERVENTORIA050001.PDF / Matriz Legal - 2022/08/23	ENVIAR	Informativa
Regreso Contratado			
Contratual	REGISTRO HPR	41INFORME0540001.PDF / Matriz Legal - 2022/07/07	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	51INFORME0550001.PDF / Matriz Legal - 2022/09/01	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	61INFORME0560001.PDF / Matriz Legal - 2022/09/15	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	71INFORME0570001.PDF / Matriz Legal - 2022/10/22	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	81INFORME0580001.PDF / Matriz Legal - 2022/11/21	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	91INFORME0590001.PDF / Matriz Legal - 2022/12/01	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	101INFORME0600001.PDF / Matriz Legal - 2023/01/01	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	111INFORME0610001.PDF / Matriz Legal - 2023/01/17	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	121INFORME0620001.PDF / Matriz Legal - 2023/02/01	Requerido
Contratual	REGISTRO HPR	131INFORME0630001.PDF / Matriz Legal - 2023/02/14	Requerido
Contratual	ESTUDIOS PREVIOS AGR		Requerido

Contrato 076-2022: Consultoría logística transporte J&L SAS

Documento Anexado	TIPO-NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	ENVIAR
Contratual	ACTA DE INICIO (AGR)			Requerido
Regreso Contratado				
Contratual	APPROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)			Requerido
Contratual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)			Requerido
Contratual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)			Requerido
Contratual	FACTURAS O CUENTAS DE COBERTURA (AGR)			Requerido
Contratual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (AGR)			Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	11INFORME050001.PDF / Matriz Legal - 2022/03/18	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	21INFORME0510001.PDF / Matriz Legal - 2022/03/29	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	31INFORME0520001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/26	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	41INFORME0530001.PDF / Matriz Legal - 2022/09/24	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	51INFORME0540001.PDF / Matriz Legal - 2022/07/08	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	61INFORME0550001.PDF / Matriz Legal - 2022/07/21	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	71INFORME0560001.PDF / Matriz Legal - 2022/10/27	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	81INFORME0570001.PDF / Matriz Legal - 2023/01/17	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	91INFORME0580001.PDF / Matriz Legal - 2023/02/01	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	101INFORME0590001.PDF / Matriz Legal - 2023/02/14	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	111INFORME0600001.PDF / Matriz Legal - 2023/02/21	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	121INFORME0610001.PDF / Matriz Legal - 2023/03/01	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	131INFORME0620001.PDF / Matriz Legal - 2023/03/14	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	141INFORME0630001.PDF / Matriz Legal - 2023/03/27	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	151INFORME0640001.PDF / Matriz Legal - 2023/04/13	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	161INFORME0650001.PDF / Matriz Legal - 2023/04/27	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	171INFORME0660001.PDF / Matriz Legal - 2023/05/13	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	181INFORME0670001.PDF / Matriz Legal - 2023/05/27	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	191INFORME0680001.PDF / Matriz Legal - 2023/06/29	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	201INFORME0690001.PDF / Matriz Legal - 2023/07/05	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	211INFORME0700001.PDF / Matriz Legal - 2023/07/12	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PART	221INFORME0710001.PDF / Matriz Legal - 2023/07/24	ENVIAR	Requerido

Contrato 033-2022: Ernesto Alejandro Esteban Caicedo

Llamadas	TIPO-NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	ENVIAR
Contratual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (AGR)			Informativa
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA			Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA			Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1PAQ0750001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/08	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2PAQ0760001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/07	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	3PAQ0770001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/07	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	4PAQ0780001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/21	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	5PAQ0790001.PDF / Matriz Legal - 2022/04/29	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	6PAQ0800001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/02	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	7PAQ0810001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/02	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	8PAQ0820001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/02	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	9PAQ0830001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/02	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	10PAQ0840001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/12	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	11PAQ0850001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/18	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	12PAQ0860001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/25	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	13PAQ0870001.PDF / Matriz Legal - 2022/05/30	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	14PAQ0880001.PDF / Matriz Legal - 2022/06/04	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	15PAQ0890001.PDF / Matriz Legal - 2022/06/05	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	16PAQ0900001.PDF / Matriz Legal - 2022/06/17	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	17PAQ0910001.PDF / Matriz Legal - 2022/07/01	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	18PAQ0920001.PDF / Matriz Legal - 2022/07/27	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	19PAQ0930001.PDF / Matriz Legal - 2022/12/29	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	20PAQ0940001.PDF / Matriz Legal - 2023/01/05	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	21PAQ0950001.PDF / Matriz Legal - 2023/01/01	ENVIAR	Requerido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	22PAQ0960001.PDF / Matriz Legal - 2023/02/24	ENVIAR	Requerido

Firma del Contratista



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 058-2022: Aseo Global Colombia S.A.S ESP

Contrato 025-2022: Gustavo Adolfo Patiño

Procedimiento	DETALLE DE SU ESTRUCTURA	ESTADO	Acciones
Contrato	ACTA DE PACTO (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Requerir Contrato	ACTA DE PACTO (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Contrato	POBLAR (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Requerir Contrato	ACTAS DE PACTO DEL CONTRATISTA	EN PROGRESO	Requerir
Contrato	APROBACION DE LA DOCUMENTACION	EN PROGRESO	Requerir
Contrato	FACTURAS Y CUENTAS DE COBRO (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Contrato	INFORMES POR PACTO DEL CONTRATISTA	EN PROGRESO	Requerir
Contrato	INFORMES DE SUPERVISOR (INTERNA/EXTERNA)	EN PROGRESO	Requerir
Contrato	PROYECTO PRESUPUESTARIO (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Admision y Avisos	ACTA DE PACTO (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Contrato	INFORMES DE SUPERVISOR (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Admision y Avisos	INFORMES DE SUPERVISOR (PDF)	EN PROGRESO	Requerir
Admision	CERTIFICADO DE EXPORTE (PDF)	EN PROGRESO	Requerir

Contrato 013-2022: Oliverio Álvarez de la Hoz

Requerimiento	DETALLE DEL REQUERIMIENTO	ESTADO	DETALLE
Comisión Propuesta	PROYECTO (100)	Enviado	
Requerimiento Documental	DOCUMENTO QUE ACABO DE LABRAR EN LA PLATAFORMA BROWNSCRIPT	Enviado	
Comisión Propuesta	COMITÉ DE ASESORAMIENTO AL PRESIDENTE	Enviado	
Comisión Propuesta	ARROZADA DE LLAMAONDO (100)	Enviado	
Comisión Propuesta	REGISTRO PRESUPUESTAL (100)	Enviado	
Comisión Propuesta	INFRAHES POR PARTES DEL GOBIERNO	Enviado	
Comisión Propuesta	FACTURAS 2 O 3 DÍAS DE CUADRO (100)	Enviado	
Comisión Propuesta	INFORMES DE SUPERVISOR INTERNAUTORIALES	Enviado	
Comisión Propuesta	PROYECTO (100)	Enviado	
Comisión Propuesta	DESARROLLO DEL	Enviado	

Contrato 0134-2022: Atrys Colombia S.A.S



Regla Contraloría	Acta de Precio (ADR)	Estado
Contratista	ACTA DE PRECIO (ADR)	Requerido
Regla Contraloría	POLICIA (ADR)	Requerido
Contratista	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (ADR)	Requerido
Contratista	REGISTRO CONTRATISTA	Requerido
Presupuestal	CONSTANCIA DE IDENTIDAD (ADR)	Requerido
Presupuestal	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL VIVO	Requerido
Contratista	FACTURAS O CUENTAS DE LOBAN HOA	Requerido
Contratista	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Requerido
Contratista	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (ADR)	Requerido
Contratista	REGISTRO PRESUPUESTAL	Informado
Contratista	ADICIÓN (ADR)	Informado
Presupuestal	REGISTRO PRESUPUESTAL	Requerido
Contratista	DESIGNACIÓN DEL SUP	Requerido

0147-2022: Consultoría, Logística, transporte J&L S.A.S Conlogitrans



Regla Contraloría	Constancia de Identidad (ADR)	Estado
Presupuestal	CONSTANCIA DE IDENTIDAD (ADR)	Requerido
Presupuestal	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (ADR)	Requerido
Contratista	FACTURAS O CUENTAS DE LOBAN HOA	Requerido
Contratista	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Requerido
Contratista	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (ADR)	Requerido
Presupuestal	REGISTRO PRESUPUESTAL	Requerido
Contratista	DESIGNACIÓN DEL SUP	Requerido

Novedades - Adiciones

TIPO	DETALLE							
Total Adiciones:	52.00							

Novedades - Próximas

TIPO	DETALLE							
Total Próximas:	52.00							

Contrato 0143-2022: Mindray Medical Colombia S.A.S



TIPO	DETALLE							
Total Novedades:	52.00							
Total Liquidación:	52.00							
Total Recaudación:	52.00							
Total Recaudación Liquidación:	52.00							



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 059-2022: Cooperativa Servimos:

Contrato 0136-2022: Asesoría y Consultoría Koryo S.A.S Acky S.A.S

El Contrato a la fecha no se ha liquidado, por lo tanto, no podría calificarse por estar dentro de los términos.

Contrato 010-2022: Ecologística S.A.S E.S.P

	 Andrea, Gerardo A
Ingresar Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AÑO)
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA
En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO (AÑO)
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA
En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA
Contratual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN (AÑO)
En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN (AÑO)
	Ingresar Consultas



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 0144-2022: Mónica María López Bastidas

Contrato 014-2022: Luz Nery Cano Rondón

Contrato 0183-2022: PORTÁTIL SAS – VERTICAL IT

El Contrato a la fecha no se ha liquidado, por lo tanto, no podría calificarse por estar dentro de los términos.

Contrato 009-2022: Métodos y Gestión LTDA

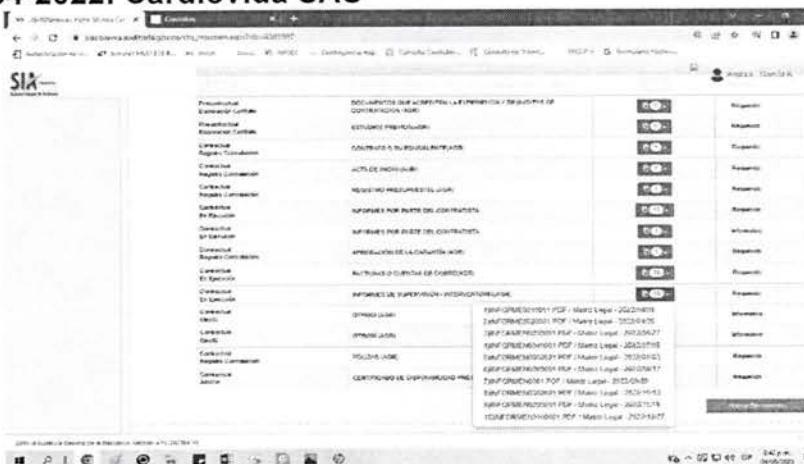
Contrato 001-2022: Prolaquim S.A.S

Novedades - Liquidación

TIPO NOVEDAD	TIPO LIQUIDACIÓN	ESTADO LIQUIDACIÓN	VALOR PRESUPUESTO LIQUIDADO	REPORTES
Liquidación	2022-02-14	Utilización de Materiales	90.00	Contrato 001-2022: Prolaquim S.A.S

[Agregar Novedad Liquidación](#)
Contrato 0168-2022: MASORA PIC

El Contrato a la fecha no se ha liquidado, por lo tanto, no podría calificarse por estar dentro de los términos.

Contrato 054-2022: Cardiovida SAS




INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 044-2022: Erica Giovanna Bedoya Builes

Proceso	Nombre	Acta de inicio (AIG)	Estado	Resumen
Contratual	Reglas Contratistas	POLICIA (AIG)	EN PROCESO	Requerido
Contratual	Reglas Contratistas	REGISTRO PRESUPUESTAL (AIG)	EN PROCESO	Requerido
Contratual	Reglas Contratistas	APROBACION DE LA GARANTIA (AIG)	EN PROCESO	Requerido
Contratual	En Ejecucion	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO (AIG)	EN PROCESO	Requerido
Contratual	En Ejecucion	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	EN PROCESO	Requerido
Contratual	En Ejecucion	INFORMES DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (AIG)	EN PROCESO	Requerido
Contratual	Adicion / Prorroga	REGISTRO PRESUPUESTAL	10INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2022/09/24 20INFORME100001 PDF / Maniz Legal - 2022/09/08	Informacion
Contratual	Adicion / Prorroga	ADICION/PRORROGA (AIG)	10INFORME100001 PDF / Maniz Legal - 2022/04/28 10INFORME100001 PDF / Maniz Legal - 2022/08/03	Informacion
Contratual	Otros	OTROS (AIG)	9INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2022/07/07 10INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2022/07/29	Informacion
Contratual	Reglas Contratistas	DESIGNACION DEL SUPERV	7INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2022/06/18 10INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2022/09/29 10INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2022/10/21 10INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2022/11/23 11INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2023/01/04 12INFORME10001 PDF / Maniz Legal - 2023/02/24	Requerido

Contrato 075-2022: Consultoría, Logística, Transporte J&L S.A.S
Conlogitrans

Contratual	ACTA DE RIESGO (ADR)		Respondido
Contratual	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (ADR)		Respondido
Contratual	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (ADR)		Respondido
Contratual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(A) (ADR)		Respondido
Contratual	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(A) (ADR)		Respondido
Contratual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(A) (ADR)		Respondido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRA		Respondido
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRA		Informativo
Contratual	POLICIAS (ADR)		Respondido
Contratual	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Respondido
Presupuestal	COPROVANTOR DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SU VECE (ADR)		Respondido
Presupuestal	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATACIÓN (ADR)		Respondido
Presupuestal	ESTUDIOS PREVIOS (ADR)		Respondido



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 048-2022: Prosalud

0126-2022: Seguridad de Colombia Antioquia Limitada



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

Contrato 062-2022: Claudia Janneth Loaiza Henao

SIA - Sistema de Información de la Auditoría		Consultas			
Autenticación de U...	Impresión H.0.1.3 A...	Índice	Inicio		
Contrato	Contrato	Contingencia A...	Consulta Colectiva...		
Registros	Registros	Consulta de Tramit...	SECP II - G - Formulario Móvil...		
Contratista	Contratista	Andrea García...			
Registros Contratista	Registros Contratista				
Contratista	ACTA DE INICIO (ADR)		Requerido		
Registros Contratista	POLICIAS (ADR)		Requerido		
Contratista	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (ADR)		Requerido		
Contratista	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido		
Contratista	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informativo		
Contratista	FACTURAS O CUBIERTAS DE COBRO (ADR)		Requerido		
Contratista	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido		
Contratista	INFORMES DE SUPERVISIÓN		Requerido		
Contratista	REGISTRO PRESUPUESTAL		Requerido		
Contratista	ADICIÓN Y PRÓTICA		Informativo		
Contratista	ADICIÓN Y PRÓTICA		Informativo		
Contratista	APROBACIÓN DE LA CLAUSURA		Requerido		
Novedades - Adiciones			Requerido		
REGISTRO	CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	REGISTRO DE CLAUSURA	PRÓTICA	MÓVIL
REGISTRO	CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	REGISTRO DE CLAUSURA	PRÓTICA	MÓVIL

Contrato 017-2022: Rosalía Barrientos Calle

Reglas Contratación	DETALLE	DETALLE	
Contratual	ACTA DE INICIO (AIG)		Requerir
Reglas Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AIG)		Requerir
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerir
Reglas Contratación	POLICIAS (AIG)		Requerir
Contratual	FACTURAS O CUENTAS DE CÓDIGO (AIG)		Requerir
Contratual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerir
Contratual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (AIG)		Requerir
Contratual	REGISTRO PRESUPUESTAL		Informar
Contratual	ADICIONES/PRORROGA (AIG)		Informar
Contratual	DTROB (AIG)		Informar
Contratual	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR		Requerir
Reglas Contratación	ARREDONDACIÓN DE LA GARANTÍA		Requerir
Contratual	CERTIFICADO DE DEMANDA		Requerir
Reglas Contratación	DETALLE		Requerir
Contratual	DETALLE		Requerir
Adicionales	DETALLE		Requerir



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

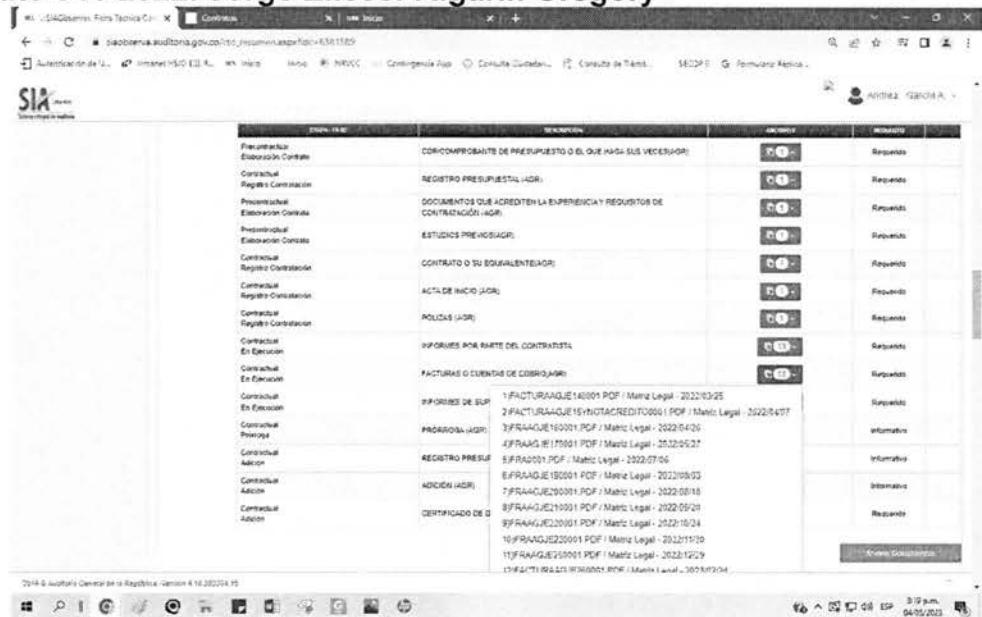
Contrato 045-2022: Juan Pablo Valderrama Ramírez

Procedimiento	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	Requerida
Contratual Elevación Contrato	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	Requerida
Contratual Registros Contratistas	ACTA DE RIESGO (AGR)	Requerida
Contratual Registros Contratistas	POLICIA (AGR)	Requerida
Contratual Registros Contratistas	REGISTRO PRESUPUESTAL(AGR)	Requerida
Contratual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Requerida
Contratual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Informativa
Contratual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	Requerida
Contratual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIAL(AGR)	Requerida
Contratual Prórroga	1)INFORME0510001 PDF : Manz Legal - 2022/06/06 2)INFORME0020001 PDF : Manz Legal - 2022/04/08	Informativa
Contratual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL(AGR) 3)INFORME0000001 PDF : Manz Legal - 2022/05/01 4)INFORMEDEINTERVENTORIAL00001 PDF : Manz Legal - 2022/05/24	Informativa
Contratual Adición	ADICIÓN (AGR)	Informativa
Contratual Adición	CERTIFICADO DE DE	Requerida
Contratual Registros Contratistas	DESIGNACIÓN DELS	Requerida

Contrato 015-2022: Mayra Johanna Bernal Bernal

Identificación	Nombre	Estado	Acciones
Regreso Contratista	ACTA DE REGRESO (ADR)		Requerir
Contractual	POLÍCIA (JURÍDICO)		Requerir
Regreso Contratista	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerir
Contractual	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (ADR)		Requerir
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informar
Contractual	FACTURAS O CUBETAS DE COBRO (ADR)		Requerir
Contractual	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerir
Contractual	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIAL (ADR)		Requerir
Contractual	PROPOSITA (ADR)		Informar
Contractual	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Informar
Contractual	ADICIÓN (ADR)		Informar
Contractual	CERTIFICADO DE GESTIÓN (ADR)		Requerir
Contractual	DESPIZACIÓN DEL SUP		Requerir

Contrato 041-2022: Jorge Elicer Algarín Gregory

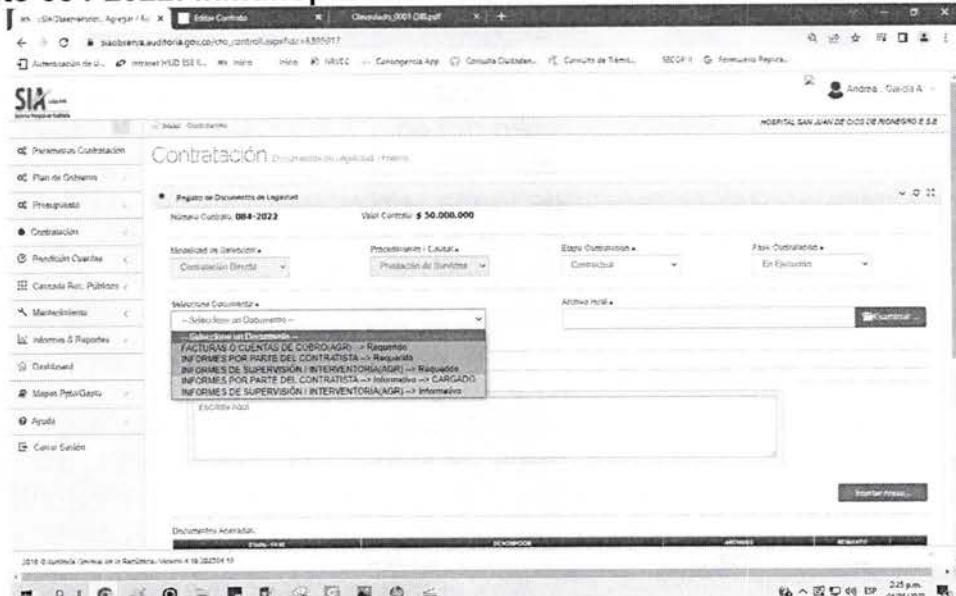


Pagos realizados: 0188-2022: Comedica S.A



El Contrato a la fecha no se ha liquidado, por lo tanto, no podría calificarse por estar dentro de los términos.

**Facturas y/o Cuentas de cobro:
Contrato 084-2022: Immunopat SAS:**



El contrato no se ejecutó. Esto se le manifestó al equipo auditor durante la auditoria.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

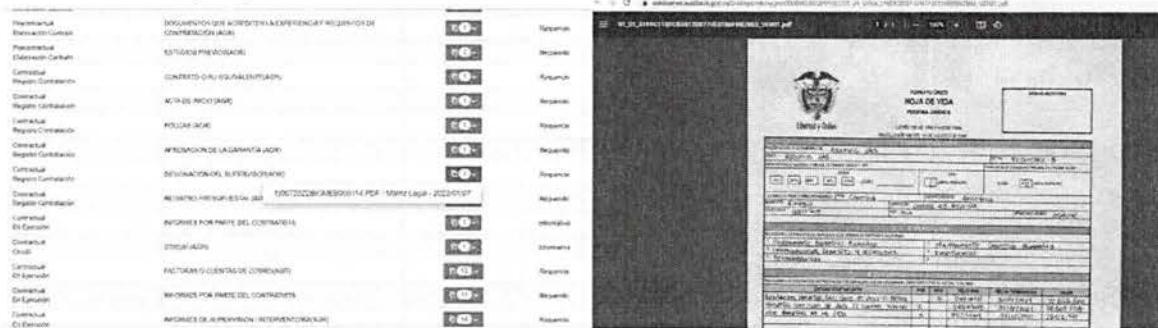
Una vez evaluada la respuesta allegada por el sujeto de control, el equipo auditor se permite informar, recordar y aclarar una vez más lo siguiente:

Los documentos de cague asociados a la observación son los que corresponden rendir por la entidad en la plataforma SIA OBSERVA y no SIA CONTRALORIA, como indica el sujeto de control en su respuesta, los cuales deben ser rendidos en el módulo “documentos de legalidad anexados” en todas sus etapas contractuales estas son precontractual, contractual y poscontractual.

Es Importante resaltar que los documentos del contrato deben ser rendidos en la pestaña “documentos de legalidad” y no en la pestaña de “novedades” tal como lo realiza de forma errada el sujeto de control, pues esta última es para reportar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.

Con respecto a la supervisión si bien la designación de la supervisión esta descrita en la minuta contractual y se diligencia por parte del sujeto en la pestaña de “supervisores – Interventores”, es importante recordar que es requerido cargar el certificado o el acta de designación de supervisión en la etapa contractual

“designación de supervisión” disponible en el módulo de “documentos de legalidad anexados”, el cual ha permanecido como obligatorio desde el inicio de la plataforma, es decir **no** es nuevo. Es fundamental para el órgano de control instar, orientar a nuestros sujetos de control diligenciar o llevar a cabo de forma puntual las directrices que se imparten hacia los diferentes sujetos de control para que sean acatadas y con ello obtener un armónico desarrollo del objeto misional, para el caso que nos ocupa la rendición y los requisitos emanadas de la Resolución 012 de 2022. Así mismo el equipo auditor evidencia de forma reiterativa que el sujeto de control no rinde los documentos de legalidad requeridos por la plataforma con buena calidad, es decir, en las pestañas correspondientes para cada documento, en la pestaña donde dice contrato debe ir el contrato o su equivalente, la pestaña donde dice informes de supervisión, debe ir los correspondientes informes de supervisión, y así con cada uno de los documentos, esto arroja una buena calidad, claridad y orden por parte del sujeto de control y hará más amena y puntual las eventuales revisiones por el órgano de control. La descripción de la mala práctica antes mencionada se ilustra con lo siguiente: En la designación de supervisión del contrato 007-2022, donde rindieron una hoja de vida de la razón social de la empresa tal como se evidencia el ejemplo a continuación:



Fuente: Contrato 007-2022, Rendición SIA OBSERVA

En consecuencia, es importante tener en cuenta por todos los sujetos de control que las veces que sea requerido un mismo documento en la plataforma SIA OBSERVA, este deberá ser rendido de forma que cumpla con la calidad del documento y la oportunidad. Es por ello, que es necesario recordar lo que consigna la Resolución 012 del 20 de enero de 2022 la cual define en su artículo décimo, parágrafo primero:

(...) “se debe rendir toda la información contractual independientemente de su cuantía y modalidad desde la etapa precontractual hasta la liquidación del contrato o su terminación”. (...)

Artículo décimo octavo:

(...) “las entidades vigiladas por la CMR deberán cumplir con el cargo oportuno de la obligación básica (con la cual queda registrado el contrato en el aplicativo) y de los demás documentos de legalidad requeridos por el aplicativo en la ficha información contratos “documentos de legalidad anexado”.

En relación con el registro presupuestal de adición (CRP de adición) que actualmente es requerido por la plataforma, el equipo auditor se permite aclarar, que este ítem no fue tomado en cuenta al momento de realizar la observación, toda vez que este no sumaba o ponderaba al porcentaje de cumplimiento de control de legalidad. Teniendo en cuenta que la última actualización de la plataforma fue a mediados de abril de la presente anualidad, tiempo en el cual ya se había notificado el informe preliminar.

Con respecto al contrato 084-2022 Inmunopat S.A.S: el cual informa el sujeto de control en su respuesta que no fue ejecutado; es cuestionable la no eliminación del mismo en la plataforma SIA OBSERVA, teniendo en cuenta que al rendirlo y no ser ejecutado, el mismo, suma en el presupuesto ejecutado por la entidad, arrojando información incorrecta con relación al presupuesto anual ejecutado.

Actas de terminación; resulta importante reiterar que dicho documento debe ser rendido en la etapa poscontractual siendo esta acción consecuente y coherente en cuanto a la rendición de los documentos en las tres etapas contractuales, la mala práctica que se emplea en el sujeto de control de establecer actas de terminación en el último informe de supervisión desconoce los principios de oportunidad y calidad, enfatizados por el órgano de control hacia los sujetos de control, de igual forma no es menos importante que al vencimiento del plazo de cada contrato se realice una acta de terminación y sea rendida en la pestaña de los documentos poscontractuales de la plataforma, independientemente de que el contrato no se haya liquidado; teniendo en cuenta que los contratos que aún no han sido liquidados entran en la presente evaluación pues la observación vincula temas directamente relacionados con la rendición establecida por la Resolución 012 del 20 de enero 2022.

Dado el anterior desglose de cada una de las respuestas allegadas por el sujeto de control en la observación 1, el equipo auditor se permite manifestar que la réplica del sujeto de control no desvirtúa lo observado por el equipo auditor y por lo tanto no son de recibo. Ratificando el Hallazgo con incidencia Administrativa para ser sometida a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 2. debilidades en la supervisión

Se evidencio que en los contratos o convenios que a continuación se relacionan, se realiza una indebida supervisión en cuanto a su liquidación, evidenciando errores en el balance general del contrato en el sentido que las cifras allí consignadas no concuerdan con la realidad financiera, presupuestal y contable del contrato; es decir, el valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales al igual que el valor de la cuenta final por saldos pendientes no son correctos, lo que podría originar un riesgo de apropiación de recursos al no discriminar órdenes de pago pendientes por cancelar y así mismo el valor a liberar en acta de liquidación, identificando deficiencias de seguimiento y control en la supervisión. Inobservando lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 4.1.5.1 y numeral 4.1.5.1.2 del Manual de Contratación de la entidad actualizado mediante la Resolución 134 de julio 14 de 2020.

Tabla 69. Relación contractual de indebida supervisión

Número Contrato	Objeto	Valor (COP)	Supervisor	Novedad
134-2022	Prestación de servicios de salud con total autonomía e independencia, bajo la modalidad de telemedicina en imágenes diagnosticas, a todos los pacientes que soliciten el servicio en el hospital, de conformidad con los lineamientos determinados por el subdirector Científico y la disponibilidad de recursos del hospital.	40.000.000	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
075-2022	Prestación de servicios de movilización para personal dispuesto por la secretaría de salud mpio de Rionegro disponibilidad 24/7	42.987.000	Claudia Maria Angarita Gómez	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su

Número Contrato	Objeto	Valor (COP)	Supervisor	Novedad
				acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
045-2022	Prestación de servicios profesionales en atención de procesos de medicina física y rehabilitación	143.523.378	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
015-2022	Tratamiento y atención en los procesos asistenciales de radiología	417.035.682	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
041-2022	Prestación de servicios profesionales en medicina interna	244.460.000	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
059-2022	Servicio de clasificación, recolección, transporte y comercialización final del material reciclable, generado en las instalaciones del hsjd ese Rionegro.	15.608.904	Claudia María Angarita Gómez	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
013-2022	Prestación de servicios profesionales en oftalmología	83.776.792	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
058-2022	Recolección, transporte y disposición final de residuos comunes no peligrosos generados en ambas sedes el hsjd	37.332.395	Claudia María Angarita Gómez	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"

Número Contrato	Objeto	Valor (COP)	Supervisor	Novedad
				acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
031-2022	Prestación de servicios profesionales en urgontología	187.575.360	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
025-2022	Prestación de servicios profesionales en ginecobstetricia	188.480.000	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
029-2022	Tratamiento y atención en los procesos asistenciales de radiología	278.158.300	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
076-2022	Prestación de servicios para movilización de personal a solicitud del hsjd con disponibilidad 247	50.684.745	Claudia Maria Angarita Gómez	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
0138-2022	Adquisición y entrega de recipientes para el almacenamiento de residuos sólidos del hospital san juan de dios E.S.E Rionegro em la sede Jorge Humberto Gonzalez Noreña y sede Gilberto Mejia Mejia.	58.650.673	Claudia Maria Angarita Gómez	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"
014-2022	Tratamiento y atención en los procesos asistenciales de mamografías	46.907.700	Patricia Elena Quintero Villada	No se reporta valor pendiente por liberar en liquidación, teniendo en cuenta que lo ejecutado no fue por el valor total del contrato, y se define en su

Número Contrato	Objeto	Valor (COP)	Supervisor	Novedad
				acta de liquidación "saldo pendiente de 0 COP"

Fuente: Reporte SIA OBSERVA rendición periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Se acepta la observación y se implementará plan de mejora al respecto.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

A razón de la aceptación en la réplica del sujeto del control, es de recibo y se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 3. Retención en la fuente a título de industria y comercio

En los contratos de la muestra de auditoría se evidenció que; se efectuó la Retención en la fuente a título de industria y comercio (RETEICA), a cada uno de los pagos realizados por la entidad contratante, lo anterior inobservando lo establecido en el artículo 89, del Acuerdo 023 del 19 diciembre de 2018 Estatuto tributario Municipal, el cual establece en su Parágrafo 4:

"En los pagos o abonos en cuenta realizados por la Administración Municipal De Rionegro o cualquiera de sus entidades descentralizadas, se efectuará retención en la fuente por todo concepto sobre el valor total del contrato o convenio al momento del primer pago. independiente de que este sea total o parcial"

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

El Hospital San Juan de Dios practica la totalidad de las retenciones de las cuales es responsable, realizando oportunamente el pago al sujeto activo.

En lo que respecta a la retención del ICA en particular, si bien somos conocedores de la norma, hemos tenido dificultades en la aplicarla taxativamente con los profesionales de la salud al servicio del Hospital, dada la poca disponibilidad de

profesionales en el mercado, aunado a la buena imagen que tienen los profesionales especialistas del hospital y también por las exigencias de estos profesionales en relación a sus pagos, puesto que se sienten desmotivados y vulnerados con unas deducciones tan altas desde el primer pago, poniendo en riesgo su continuidad en nuestra institución, frente a la demanda de otras instituciones que no tienen estos requerimientos. Por lo anterior, sin vulnerar la norma, es que procedemos a realizar esta retención sobre cada uno de los pagos efectuados.

Le solicitamos a la Contraloría, reconsiderar este hallazgo, toda vez que no se tipifica una transgresión a la norma, puesto que la retención se efectúa y si la realizamos como está la observación de la Contraloría, pondríamos en riesgo la continuidad de la prestación de varios servicios en nuestra institución.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

Una vez es analizada la respuesta del sujeto de control, es menester manifestarle que no son de recibo los argumentos expuestos, toda vez que la obligación del órgano de control es vigilar e instar a que se cumplan las normativas de forma taxativa, por lo tanto, se mantiene la observación y se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 4. Anticipo o Pago anticipado

Se evidencio que en la orden de compra numero 03-80352 cuyo objeto es “materiales de cerrajería” el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro realizó un pago anticipado por valor de 24.813.216 pesos colombianos (COP) mediante el comprobante de anticipo número 79890 del 30 de junio de 2022, del cual no se evidencia en el expediente contractual póliza o garantía sobre el 100% del buen manejo del pago anticipado, desconociendo la entidad la obligación de realizar un análisis que incluya la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsibles como un eventual incumplimiento del contratista al que se pagó el anticipo y no obtenerse la finalidad y el objetivo del pago anticipado convergiendo en una posible pérdida de recursos públicos. Lo anterior denota un incumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.1.1.6 y numeral 4.1.1.1.7 del Manual de Contratación de la entidad actualizado mediante la Resolución 134 de julio 14 de 2020.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Todos los contratos suscritos por el Hospital, cuando incluyen pago anticipado, requieren en la minuta del contrato la expedición de pólizas que amparan dicho pago.

Para el caso que nos ocupa en la observación No 4 con la Orden de Compra 03-80352, corresponde a proveedores que no abren crédito al hospital y tienen que ver con consumos y requerimientos inmediatos para realizar mantenimientos correctivos en aras de garantizar una prestación adecuada de los servicios. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Hospital funciona en una infraestructura que data de muchos años de construida, la cual requiere de mantenimientos preventivos, pero que, por su proceso constructivo, se generan unos mantenimientos correctivos e imprevistos que no dan espera para garantizar la continuidad del servicio.

Por lo anterior solicitamos a la Contraloría de Rionegro, retirar esta observación.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

Revisada la réplica que entrega el sujeto de control, se le informa que no son de recibo los argumentos expuestos, toda vez que la obligación del órgano de control es vigilar e instar a que se cumplan las normativas de forma taxativa, resaltando que lo que se trasgreden en la presente observación es la normatividad interna del sujeto de control, específicamente el manual de contratación de la entidad; que establece en el numeral 4.1.1.1.6 y numeral 4.1.1.1.7(...) “*2. Anticipo: Este se aplicara según lo establecido en el estatuto de contratación de la ESE, tal como se define: el valor de la garantía debe ser el cien por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo, ya sea este en dinero o en especie.*” Es por lo anterior que se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 5. Certificado de viabilidad presupuestal

Se evidenció una incorrecta práctica de asignación manual del recurso financiero en los contratos que se relacionan a continuación, donde se presenta un certificado de viabilidad presupuestal vigencia 2022 aprobado por el COMFIS número 18 del 15 de diciembre de 2021, en donde se menciona “*EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA QUE PARA ATENDER EL GASTO OBJETO DEL COMPROMISO O DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL HASTA POR LA SUMA QUE SE INDICA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 SU REGISTRO*

SE HA EFECTUADO CONTRA LA APROBACION DEL SIGUIENTE CODIGO PRESUPUESTAL, generando así un CDP y CRP sin cerrar la vigencia fiscal y presupuestal, con el riesgo de desarrollar una inapropiada e ineficaz ejecución del recurso público; Incumpliendo con lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 4 del Decreto 115 de 1996.

Tabla 70. Contratos con certificado de viabilidad presupuestal

Número Contrato	Objeto	Código Presupuestal	Fecha	Valor (COP)
069-2022	Renovación anual del servicio de actualización y soporte del aplicativo Servinte Clinical Suite Enterprise	2.1.2.02.01.004	1-1-22	126.198.062
054-2022	Prestación de servicios en el área de cardiología y conexas a los usuarios que el hospital asigne	2.1.2.02.02.009	23-12-21	2.017.091.250
044-2022	Prestación de servicios profesionales en pediatría	2.1.2.02.02.009	23-12-21	125.993.720
075-2022	Prestación de servicios de movilización para personal dispuesto por la secretaría de salud mpio de Rionegro disponibilidad 24/7	2-1-2-02-02-006	1-1-22	42.987.000
005-2022	El contratista se obliga para con el hospital a prestar sus servicios de recuperación de cartera en los términos pactados y de acuerdo propuesta de gestión que hace parte integral del contrato.	2.1.2.022.02.008	17-12-21	14.000.000
048-2022	Contrato sindical para la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos que el hospital requiera	2.1.2.02.02.009	23-12-21	15.772.722.338
062-2022	Prestación de servicios profesionales en asesoría jurídica	2.1.2.02.02.008	28-12-21	90.341.300
017-2022	Prestación de servicios profesionales en el campo de la ginecología	2.1.2.02.02.009	22-12-21	151.620.000
045-2022	Prestación de servicios profesionales en atención de procesos de medicina física y rehabilitación	2.1.2.02.02.009	23-12-21	143.523.378
002-2022	El contratista prestará sus servicios en las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía, consulta externa, pediatría, laboratorio clínico y banco de sangre, parqueaderos, patología, área administrativa, unidad ambulatoria, áreas de circulación, y servicios públicos y otras del hospital san juan de dios E.S.E Rionegro, en sus sedes Jorge Humberto González Noreña carrera 48 numero 5659 sede centro y sede Gilberto Mejía Mejía ubicada en la carrera 70 numero 40 68 los siguientes servicios urgencias, oratorio, auditorio hospitalización,	2.1.2.02.02.008	17-12-21	399.438.457

consulta externa, oficinas, laboratorio clínico, banco de sangre, unidad ambulatoria, centro de especialistas, administración, auditorios, servicios públicos, patología, odontología, parqueaderos, áreas de circulación y zonas verdes			
--	--	--	--

Fuente: Reporte SIA OBSERVA rendición periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Sea lo primero aclarar a la Contraloría que el presupuesto del Hospital se elabora de manera diferente y bajo lineamientos distintos a las demás entidades descentralizadas del orden territorial.

Durante cada año la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia hace entrega a todos los Hospitales, de los lineamientos para la formulación del presupuesto Hospitalario, dentro de los cuales existe un concepto sobre el certificado de viabilidad presupuestal que dice: "Con el fin de garantizar un mayor grado de eficiencia y eficacia en la gestión contractual, el Hospital, a través del jefe de presupuesto o quien haga sus veces, podrá expedir Certificado de Viabilidad Presupuestal, una vez el presupuesto para la vigencia 2022 haya sido aprobado por parte del COMFIS / CODFIS.

Este certificado indica que en el presupuesto aprobado para la siguiente vigencia se han establecido apropiaciones presupuestales en un rubro específico y por lo tanto, al iniciarse la siguiente vigencia (2022/01/01) pierde validez y deberá reemplazarse por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP". (Se anexan lineamientos de la Secretaría de Salud del Departamento) (Ver carpeta Observación 5)

Al iniciar la vigencia 2022 se realizaron todos los certificados presupuestales (CDP-CRP) y se remplazaron los certificados de viabilidad presupuestal, cada uno de los certificados originales solicitados por la contraloría se entregaron, los cuales contenían la información de la fecha de expedición desde el primero de enero y el número correspondiente de CDP-CRP con el valor asignado según el contrato publicado en cada uno de los entes de control

Para la vigencia 2023, el Hospital implementó una manera de expedir el certificado original, para la vigencia siguiente, una vez fué aprobado el presupuesto por el comfis, más por evitar el reproceso de tener que reemplazar los certificados de viabilidad que se expedían y así optimizar los tiempos para el cierre presupuestal de la vigencia y adicionalmente para proceder a publicar los certificados originales en la plataforma Secopll.

Por lo anterior, el Hospital solicita a la Contraloría retirar esta observación, toda vez que implementó para la vigencia 2023 el mecanismo para expedir los certificados originales para la contratación de la vigencia actual y siguientes.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

Una vez analizada la respuesta presentada por el sujeto de control, se concluye que la información no controvierte lo observado, toda vez que si bien es cierto la existencia de lineamientos determinados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia la cual indica:

(...) “podrá expedir Certificado de Viabilidad Presupuestal, una vez el presupuesto para la vigencia 2022 haya sido aprobado por parte del COMFIS / CODFIS.” (...)

El equipo auditor determina que no es viable expedir el certificado de viabilidad presupuestal vinculando un CDP Y CRP específicos, teniendo en cuenta que estos documentos corresponden a la vigencia siguiente y no puede asegurarse la generación de los números o consecutivos que se le asignan a cada uno de los certificados de disponibilidad y reserva presupuestal y las fechas futuras de los mismos. Considerándose una mala práctica que va en contravía con lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 4 del Decreto 115 de 1996:

Por lo anterior que se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. **(A)**

Hallazgo 6. Inconsistencias en pagos de transporte de residuos

Una vez revisado el contrato 058-2022 celebrado con la empresa Aseo Global Colombia S.A.S. E.S.P, cuyo objeto es “Recolección, transporte y disposición final de residuos comunes no peligrosos generados en ambas sedes del Hospital San Juan de Dios de Rionegro”, se identificaron inconsistencia en la facturación, certificados y pagos efectuados por el Hospital San Juan de Dios de Rionegro, toda vez que en los pagos generados por la prestación del servicio en los periodos detallados en la Tabla 71, no coinciden con lo facturado por la empresa prestadora de servicio de aseo en lo concerniente al transporte de Residuos de Construcción y

Demolición, el cual se encuentra definido en los estudios previos por un valor de 490.000 pesos colombianos (COP) por viaje; como se ilustra en el siguiente cuadro:

Tabla 71. Relación de pagos efectuados para contrato 058-2022

Periodo	Número de viajes realizados	Valor establecido en estudios previos por viaje (COP)	Valor total de los viajes (COP)	Facturado por Aseo Global Colombia S.A. E.S.P. (COP)	Pagado por el hospital	Diferencia
01 de enero hasta 20 de enero de 2022	1	490.000	490.000	550.000	550.000	60.000
25 de marzo hasta 24 de abril de 2022	2	490.000	980.000	1.100.000	1.100.000	120.000
25 de abril al 20 de mayo de 2022	1	490.000	490.000	550.000	550.000	60.000
25 abril hasta 20 mayo de 2022	4	490.000	1.960.000	2.900.000	2.900.000	940.000
21 de junio hasta 20 de julio de 2022	3	490.000	1.470.000	1.640.000	1.640.000	170.000
21 de Agosto hasta el 20 de septiembre	4	490.000	1.960.000	3.150.000	3.150.000	1.190.000
Total, de diferencia						2.540.000

Fuente: Contrato 058-2022

Elaboro: Equipo Auditor

Lo anterior denota debilidades en la supervisión, inobservando lo definido en el Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y un presunto detrimento patrimonial por valor de 2.540.000 pesos colombianos (COP) en concordancia con el Artículo 6 de la Ley 610 de 2000.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Durante el desarrollo de la Auditoria Regular de la vigencia 2022, se identificó por parte del equipo auditor la diferencia de los pagos realizados frente a la propuesta comercial en la cuantía establecida por la Contraloría.

El Hospital, de manera inmediata procedió a realizar el requerimiento de devolución del dinero al proveedor, el cual una vez identificó que había un error en los cobros,

realizo el reintegro de la diferencia acorde con la Tabla 71. Relación de pagos efectuados para contrato 058-2022, por \$ 2.540.000.

Fue así como el día 25 de marzo, se suministró al Equipo Auditor el certificado con N° 2101602 del reintegro por valor de \$2.540.000, realizados por la empresa Aseo Global S.A.S al Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, valor que corresponde al total de diferencia de la tabla 71. Relación de pagos efectuados para el contrato 058-2022, subsanando así esta observación, dentro del periodo de la auditoria dicha observación. (Ver carpeta Observación 6)

Acorde con lo manifestado en la reunión de cierre de la auditoria, las observaciones que se subsanan antes de este cierre son dadas como beneficio de la misma y no se incluye en el informe, por lo cual no nos queda claro el por qué fue dejado dicho hallazgo y más tipificado como posible fiscal.

Solicitamos entonces se retire esta observación, de conformidad con la evidencia del reintegro y de la fecha en que fue aportado al equipo auditor.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

Con relación a la respuesta entregada por el sujeto de control, el equipo auditor se permite aclarar lo siguiente: que los beneficios de control fiscal si bien son; la forma de medir el impacto del proceso auditor que desarrolla la contraloría territorial, estos se derivan de los pronunciamientos, observaciones, hallazgos o planes de mejoramiento cuantificados o cualificados en el ejercicio auditor, los cuales deben ser demostrados mediante la relación directa entre la actuación de la contraloría y la acción de mejora implementada por el sujeto de control que lo constituya como beneficio. Por ende, si bien en el proceso auditor se notificó al sujeto de control sobre la inconsistencia presentada en los pagos, este no podía ser tomado como beneficio, si no hasta, obtener el informe preliminar, es decir, no es auto aplicable por el sujeto de control como lo indica de manera taxativa la GAT Versión 3.0. Es por lo anterior que, una vez evaluados los soportes anexados a la respuesta del informe preliminar por parte del sujeto de control, se retira la connotación fiscal y se atribuye un beneficio cuantitativo dado el reintegro de los recursos pagados de más. Así mismo y en consecuencia de la presente observación el equipo auditor determina que se ratifica el hallazgo de carácter administrativo al evidenciarse las debilidades en la supervisión del contrato al haber avalado pagos inconsistentes en la vigencia 2022. Lo anterior, para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Observación 7. Reporte de información comité de sostenibilidad contable

Se evidencio que la entidad no reporto el acta número dos del comité de sostenibilidad contable, a causa de una falta de control y seguimiento riguroso en el área encargada para la rendición de la información de la plataforma, incumpliendo e inobservando lo definido en la Resolución 012 del 20 de enero de 2022 y Resolución 010 del 13 de enero de 2023 *“Por la cual se establece los métodos de la rendición y revisión de la cuenta de los sujetos y los puntos de control en la Contraloría Municipal de Rionegro – Antioquia para la vigencia 2023 y demás vigencias”* (SIA CONTRALORIA), Manual de Políticas Contables adoptado mediante Resolución 024 de 30 de enero de 2018; Articulo 1 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro; Resolución 706 de 2016 de la CGN en su numeral 36; Articulo 34 de la Ley 734 de 2002 ; Articulo 2 y Articulo 3 de la Ley 1712 de 2011; en cuanto a los principios de transparencia, divulgación proactiva de la información. Dichas faltas repetitivas conllevarían a posibles multas por un Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS), generado por el reiterativo incumplimiento en cuanto la presente observación, trayendo como consecuencias inconvenientes para la comunidad y órganos control para poder realizar un oportuno y eficiente control fiscal.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

En el año 2022 se realizaron 5 reuniones del comité de sostenibilidad, de las cuales se generaron las respectivas actas con listas de asistencia y anexos, mismas que fueron rendidas en el aplicativo Sia Contraloría según requerimiento definido como anexo 3 para el Formato_202301_f22. En el siguiente pantallazo se evidencia los 13 archivos rendidos correspondientes a las actas del comité de sostenibilidad:



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1

https://siacontralorias.auditoria.gov.co/frmId=AccessAccounts&frId=2003&vig=120301

Contraloría General de la Nación | Registro Tele | Preg Web | Intranet | BIBLIOTECA | Biblioteca | Herramientas de C...

SIA CONTRALORÍAS
Sistema Integral de Auditoría

MENÚ DEL SISTEMA ▾

Cerrar Sesión Usuario: [LUISSEARELLA] (Representante) - Luis García Maza Colindres
Expediente: [002202] - Hospital San Juan De Dios - E.S.A.

ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - E.S.A
Contenido del Expediente No. 002202

Repositorio Listar Expedientes

Documento	Tamaño (KB)	Fecha Creación
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD01.PDF	1,417	2023.02.23 11:44:55
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD02.PDF	876	2023.02.23 11:46:59
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD03.PDF	796	2023.02.23 11:47:04
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD04.PDF	1,391	2023.02.23 11:47:14
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD05.PDF	539	2023.02.23 11:47:24
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD06.PDF	1,237	2023.02.23 11:48:02
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD07.PDF	1,231	2023.02.23 11:49:05
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD08.PDF	1,348	2023.02.23 11:49:12
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD09.PDF	891	2023.02.23 11:49:21
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD06.PDF	1,107	2023.02.23 11:49:27
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD07.PDF	1,139	2023.02.23 11:49:55
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD08.PDF	934	2023.02.23 11:49:59
FORMATO_202301_F22_CHR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD09.PDF	995	2023.02.23 11:49:45

Institucional Oficio 202308 202313 202303 202302 202301 202312 202311 202310 202309 202308 202307 202306 202305 202304 202303

PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO COMPRESIONADO ES NECESARIO UTILIZAR EL [Comprimido](#) 7ZIP

Es de anotar que dado el peso permitido por el aplicativo las actas quedaron divididas en diferentes números de páginas, pero con el consecutivo para la continuidad en la lectura, en el siguiente cuadro se relacionan las actas y el archivo en el cual fue rendida y página en la cual inicia:

N.	Fecha de acta	Nombre de archivo	Pág
1	Feb 24 de 2022	formato_202301_f22_cmr_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SO STENIBILIDAD1	1
2	Abr 28 de 2022	formato_202301_f22_cmr_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SO STENIBILIDAD1	25
3	Sep 15 de 2022	formato_202301_f22_cmr_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SO STENIBILIDAD2	19
4	Nov 17 de 2022	formato_202301_f22_cmr_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SO STENIBILIDAD9	2
5	Dic 6 de 2022	formato_202301_f22_cmr_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SO STENIBILIDAD10	1

SIA

CONTRALORÍAS

Sistema Integral de Auditoría

MENU DEL SISTEMA

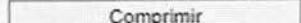
ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - E.S.E

Contenido del Expediente No. 002202

		Documentos
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD1.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD10.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD11.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD12.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD13.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD2.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD3.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD4.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD5.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD6.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD7.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD8.PDF	
	FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD9.PDF	
Institucional	Otros	202319
		202313
		202303
		202302
		202301

PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO COMPRIMIDO ES NECESARIO UTILIZAR EL

 Comprimir



Acorde con las anteriores evidencias y el archivo disponible para descarga en el aplicativo Sia Contraloria, el Acta número 2 del comité de sostenibilidad realizada el

28 de abril del 2022 fue rendida específicamente en la página 25 del archivo formato _202301_f22_cmr_ANEXO3_ACTAS_COMITE_DE_SOSTENIBILIDAD1 con registro de “fecha de creación” **2023.02.23 11:44:55**, es decir dentro de los tiempos establecidos para la rendición de la información de la vigencia 2022.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

La respuesta de la Entidad desvirtúa parcialmente lo observado, por cuanto, se verifican los anexos de los soportes correspondientes a la rendición en el aplicativo SIA CONTRALORÍA de acuerdo a lo informado en la respuesta y se logra evidenciar el reporte de esta en los tiempos establecidos en la rendición. Sin embargo, en la etapa de ejecución de la auditoria el equipo auditor manifestó al sujeto de control de manera verbal que, en la rendición, el archivo cargado con la descripción “FORMATO_202301_F22_CMR_ANEXO3_ACTAS_COMITE DE SOSTENIBILIDAD 2.PDF” no contenía el acta solicitada, por lo que la entidad envió dicha acta al correo del líder de la auditoría, sin manifestar lo expresado en la réplica presentada por el sujeto a la presente observación. Es de aclarar que si bien el documento está cargado en la rendición, la descripción diferente en el reporte, no permite tener claridad sobre la información que se está auditando, lo que no permite dar cumplimiento al criterio que regula el principio de divulgación proactiva de la información, teniendo en cuenta que la información, documentos o archivos que plasman la actividad estatal y de interés público deben ser presentados de forma rutinaria, proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.

Si bien es de recibo los argumentos entregados por el sujeto de control, en el sentido de que con la entrega del documento se subsano lo que no se evidencio en la etapa de ejecución, es menester para el órgano de control instar sobre el cumplimiento en la rendición de los documentos con calidad y oportunidad para un buen desempeño en el ejercicio de auditoría.

Por lo anterior, el equipo auditor procede a retirar la presente observación para el informe final.

Hallazgo 7. Información reportada en el CHIP - categoría contable publica convergencias – formulario operaciones reciprocas.

En el formulario operaciones reciprocas de la categoría contable publica “convergencias”, se evidencio que el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, presenta diferencias en comparación con los demás reportes de las otras entidades

recíprocas (Ver Tabla 72); incumpliendo con lo determinado en el instructivo número 01 del 24 de diciembre de 2021, en su numeral 2.3.3. “Conciliación de operaciones recíprocas” la cual define que:

“Las entidades realizarán los respectivos procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas en los cortes trimestrales intermedios con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el último corte. Para la gestión a los saldos por conciliar de las operaciones recíprocas, las entidades deberán utilizar diferentes estrategias, tales como la circularización, contacto directo con niveles jerárquicos que apoyen y direccionen estos procesos, programación y realización de reuniones virtuales y establecimiento de consensos para los ajustes correspondientes; así mismo, deberán dar respuesta oportuna a los requerimientos, atender la citación a las diferentes reuniones y llevar a cabo las demás actuaciones que sean solicitadas por otras entidades con el fin de gestionar los saldos por conciliar”

De igual forma en el Manual de políticas contables de la entidad en su numeral 17 “presentación de los estados financieros” y en la Resolución 193 de 2016, numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información. la causa de lo anterior se origina por la falta de mecanismos y estrategias en la gestión de los saldos a conciliar de las operaciones reciprocas en cada uno de los cortes de los saldos contables. Lo que no permite garantizar que la entidad dio aplicación a la norma de combinación y traslado de operaciones en cuanto a la eliminación, en fecha de combinación, de los derechos y obligaciones de los reciprocos producto de transacciones pasadas entre ellas.

Tabla 72. Resumen de operaciones reciprocas

Reporte del E.S.E. Hospital Regional San Juan de Dios - Rionegro			VALOR	Reporte de otras entidades				
Código	Nombre	Valor Corriente (Pesos)	Valor No Corriente (Pesos)	Entidad Reciproca	Código	Nombre	(B) valor corriente (Pesos)	(C) valor no corriente (Pesos)
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	16.789.700	0	923272105 - Administradora Colombiana De Pensiones	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor

Reporte del E.S.E. Hospital Regional San Juan de Dios - Rionegro			VALOR	Reporte de otras entidades				
1.9.07.90	Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	308.322.596	0	211505615 - Rionegro - Antioquia	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor
5.1.20.09	Impuesto De Industria Y Comercio	0	17.305.959	211505615 - Rionegro - Antioquia	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor
5.1.20.01	Impuesto Predial Unificado	0	293.707.581	211505615 - Rionegro - Antioquia	4.1.05.07	Impuesto Predial Unificado	0	9.101.343
2.4.90.50	Aportes Al Icbf Y Sena	3.741.800	0	026800000 - Servicio Nacional De Aprendizaje - Sena-	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor
2.4.90.50	Aportes Al Icbf Y Sena	5.611.300	0	023900000 - Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor
5.1.04.01	Aportes Al Icbf	0	16.297.124	023900000 - Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor
4.4.30.05	Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Entidades De Gobierno	0	2.583.236.814	110505000 - Gobernación De Antioquia	5.4.24.05	Otras Subvenciones Por Recursos Transferidos A Las Empresas Públicas	0	2.409.754.726
No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	110505000 - Gobernación De Antioquia	5.4.23.90	Otras Transferencias	0	612.777.439
5.1.04.02	Aportes Al Sena	0	10.867.467	026800000 - Servicio Nacional De Aprendizaje - Sena-	4.1.14.01	Sena	0	43.362.500
No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	923272421 - Ministerio De Salud Y Protección Social	4.8.02.01	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	0	69.793
4.4.30.05	Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Entidades De Gobierno	0	134.883.900	923272421 - Ministerio De Salud Y Protección Social	5.4.24.05	Otras Subvenciones Por Recursos Transferidos A Las Empresas Públicas	0	5.459.146.00
No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	No Reporto Valor	825900000 - Superintendencia Nacional De Salud	4.1.10.02	Multas Y Sanciones	0	8.778.030

Reporte del E.S.E. Hospital Regional San Juan de Dios - Rionegro			VALOR	Reporte de otras entidades			
5.1.20.26	Contribuciones	0	49.737.168	825900000 - Superintendencia Nacional De Salud	4.1.10.61	Contribuciones	0 49.737.168
5.1.20.02	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	0	140.151.513	923273155 - Contraloría Municipal De Rionegro.	4.1.10.62	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	0 140.151.513

Fuente: Reporte CGR formulario Conciliación de operaciones reciprocas periodo 2021.

Elaboró: Equipo auditor.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Para el Hospital es sumamente importante realizar las conciliaciones reciprocas, pero esta actividad requiere del trabajo articulado con la otra entidad, que en la mayoría de las ocasiones no muestra el mismo interés que tiene nuestra institución al no dar respuesta a los correos que les enviamos. Por esta razón consideramos que se requiere la intervención de un ente de control para realizar mesas de trabajo tendientes a realizar las conciliaciones de los saldos a reportar.

El Hospital solicita amablemente reconsiderar la presente observación, puesto que la solicitud de conciliación de saldos en la Operaciones Reciprocas se realiza de manera oportuna, sin obtener respuesta alguna de las Entidades con las cuales se realiza la circularización, se adjunta evidencia de correos enviados a las Entidades reciprocas. (Ver carpeta Observación 8).

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

La entidad con la respuesta no logra desvirtuar la observación en su totalidad, debido a que los argumentos allegados en respuesta a la presente observación no permitieron evidenciar que el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, hubiera establecido los suficientes mecanismos y estrategias en la gestión de los saldos a conciliar de las operaciones reciprocas en cada uno de los cortes de los saldos contables. Lo que no permite garantizar que la entidad dio aplicación a la norma de combinación y traslado de operaciones en cuanto a la eliminación, en fecha de combinación, de los derechos y obligaciones de los reciprocos producto de transacciones pasadas entre ellas.

Por lo anterior que se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 8. Rendición de la cuenta -Cuentas por cobrar vencidas-.

En la información suministrada en la rendición de la cuenta establecida mediante la Resolución 012 del 20 de enero de 2022 y Resolución 010 del 13 de enero de 2023 de la Contraloría Municipal de Rionegro, en los formatos definidos en el cuadro resumen de las cuentas por cobrar de las diferentes rentas clasificado por edades y en la información reportada en los estados financieros, se evidenciaron partidas pendientes por facturar correspondientes a la suma de 4.169.156.287 COP, unas cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días para la vigencia 2022 equivalente al 38% por la suma de 19.211.147.132 COP y un acuerdo directivo número 008 del 25 de noviembre de 2022, perteneciente a un saneamiento de cartera particular de difícil recaudo y aprovechamiento por la suma de 2.436.138.158 COP, como se evidencia en la siguientes tablas:

Tabla 73. Resumen informe de cartera por edades periodo 2022

Cartera menor a 360 días	Porcentaje (%)	Cartera mayor a 360 días	Porcentaje (%)	Valor total cartera (COP)
31.400.858.603	62	19.211.147.132	38	50.612.005.735

Fuente: Rendición de la cuenta establecida mediante la Resolución No.010 del 13 de enero de 2023.
 Elaboró: Equipo auditor.

Tabla 74. Informe compilado cartera por edades periodo 2022

Descripción		Valor (COP)		Porcentaje (%)	
Cartera menor a 360 días	Cartera menor a 360 días	31.400.858.603	31.400.858.603	59	59
Cartera mayor a 360 días	Cartera mayor a 360 días	19.211.147.132	21.647.285.290	36	41
	Acuerdo directivo No 008	2.436.138.158		5	
Totales		53.048.143.893	53.048.143.893	100	100

Fuente: Rendición de la cuenta establecida mediante la Resolución No.010 del 13 de enero de 2023.
 Elaboró: Equipo auditor.

Teniendo como situación de objeción principal las partidas pendientes de facturar y gestión de las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días, las cuales presentan un riesgo asociado de difícil cobro por su tiempo. Se identificó que la

entidad debió realizar un seguimiento constante a los usuarios (Personal del área Contable, Personal de Control, Personal administrativo y financiero, funcionarios de cada área) con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en manual de políticas contables de la entidad en su numeral 17 “*presentación de los estados financieros*”, numeral 18 “*políticas contables*” y el numeral 3.2.15 “*Depuración contable permanente y sostenible*” de la Resolución 193 de 2016 del Control Interno Contable. Lo anterior se presentó debido a la falta de un procedimiento y un sistema integral que registre los ingresos en tiempo real y en línea para cada una de las operaciones de la entidad; generando demoras en la recuperación de la cartera afectando el resultado del ejercicio y del capital fiscal, respectivamente.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Respetuosamente el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro difiere en la observación donde aluden lo siguiente: “*Lo anterior se presentó debido a la falta de un procedimiento y un sistema integral que registre los ingresos en tiempo real y en línea para cada una de las operaciones de la entidad; generando demoras en la recuperación de la cartera afectando el resultado del ejercicio y del capital fiscal, respectivamente*”

Nuestras directrices contables las expide la Contaduría General de la Nación en el Marco normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del público, con base a esto no podemos ir en contravía de los establecido en la norma, la cual muy claramente a través de la Resolución 058 del 2020, la cual dicta disposiciones en el Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con **la prestación de servicios de salud**, y lo reiteran en la doctrina contable por la cual nos regimos así: “*El Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, en su numeral 5. Principios de contabilidad pública, indica: “5. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA (...) 38. Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el Doctrina Contable Pública Compilación a 31 de diciembre 2021 621 Régimen de Contabilidad Pública reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.” (Subrayado fuera de texto) Por su parte, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud, incorporado por la Resolución 058 de 2020 al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, señala en su numeral 1.1.1*

Ingreso y recaudo en la prestación de servicios de salud: "Teniendo en cuenta que, en los mecanismos de pago por evento, caso, conjunto integral de atenciones, paquete o grupo relacionado por diagnóstico, la unidad de pago está en función del servicio de salud prestado, el ingreso y recaudo se registrarán de la siguiente manera. Con la prestación de los servicios de salud, la IPS debitará la subcuenta que corresponda, con la denominación "sin facturar o con facturación pendiente de radicar", de la cuenta la 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD. Con la radicación de la facturación, la IPS debitará la subcuenta que corresponda, con la denominación "con facturación radicada", de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación "sin facturar o con facturación pendiente de radicar", de la cuenta la 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD." (Subrayado fuera de texto).

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, cumpliendo lo dispuesto en la norma realiza el Reconocimiento Contable de los Ingresos Pendientes por Facturar; siendo así, no se afecta el Resultado del Ejercicio como lo indica el Equipo Auditor, por el contrario, con el procedimiento contable realizado se está cumpliendo con la Norma y por ende con el principio de Asociación y Devengo, donde se registran los hechos económicos, los derechos y obligaciones, y estos inciden en los resultados de cada periodo, independientemente del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo, por lo cual el ingreso generado por la prestación del servicio médico por parte de una entidad de salud debe reconocerse en el momento en que se realiza la prestación de dicho servicio.

Sobre la cartera de particulares se realiza una constante gestión de cobro persuasivo y se tiene un contrato con Fenalco Antioquia para el reporte en centrales de riesgo de los usuarios responsables de estos saldos, pero por Factor socioeconómico y la zona de influencia de los usuarios que se atienden en la institución el recaudo de estos recursos es sumamente difícil y se hace imposible el cobro coactivo debido a la dificultad de ubicación de los usuarios adicionalmente con la entrada en vigencia de la **"Ley 2157 de 2021 "Borrón y Cuenta Nueva"** la gestión ha sido netamente persuasiva.

El valor llevado a castigo de cartera particular corresponde a la cartera mayor de 5 años con prescripción extraordinaria y sobre la cual la ESE ya agoto todas las gestiones de recaudo

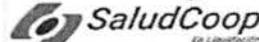
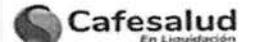
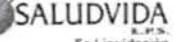
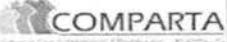
El valor informado como cartera mayor a 360 días (\$19.211.147.132) está compuesto por un valor total de cartera en liquidación de (\$12.443.986.953) que equivale al 62,3% del total. Cabe resaltar que dicha cartera ya se encuentra clasificada contablemente como cartera de difícil recaudo. Sobre estas empresas en liquidación se realizaron todas las gestiones de cobro pertinentes, y se llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo en acompañamiento de entes de control tales

como La Contraloría, la Supersalud y la secretaria de Salud Seccional de Antioquia, en las diferentes mesas se firmaron acuerdos que fueron incumplidos, en su momento. La ESE realizo acciones tales como la contención de servicios electivos y notifico sobre cierre de servicios, a lo que posteriormente se recibió orden de la SUPERSALUD de continuar con la atención a los usuarios so pena de sanción. (Esto sucedió con todas las EPS liquidadas y en liquidación)

En este orden de ideas debe tenerse en cuenta que la gestión de cobro se realiza de forma pertinente, tal cual ha sido sustentada en las diferentes actas que soportan la gestión de cartera y la circularización de la misma, pero el sector salud cuenta con variables diferentes al sector comercial, por lo tanto, no se puede garantizar un recaudo efectivo cuando las condiciones del sistema así no lo permiten. Solo durante la vigencia 2022 este fue el panorama para el sector salud en cuanto a liquidaciones e intervenciones forzosas administrativas:

“Saludvida con 1,1 millones; Emdisalud (445.868); Confacundi (172.618); Confamiliar Cartagena (135.295); Ambuq (768.420); Comparta (1,5 millones); Coomeva EPS (1,1 millones); Medimás EPS (1,5 millones); Confamiliar Huila (539.759); y Convida EPS con 477.063 afiliados.”

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD EN LIQUIDACIÓN

Entidad	Proceso	*Ifal: Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar
1  <i>SaludCoop</i> EN LIQUIDACIÓN	Ifal	
2 Manexca EPS	Liquidada	
3  <i>Cafesalud</i> En Liquidación	Liquidada	
4  <i>comfacer</i> Caja de Compensación Familiar de Colombia	Liquidada	
5  <i>SALUDVIDA</i> EPS. En Liquidación	Ifal	
6  <i>EMDI Rafa</i> EN LIQUIDACIÓN	Ifal	
7  <i>Cruz Blanca</i> E.P.S.	Liquidada	
8  <i>Comfacundi</i> Caja de Compensación Familiar	Ifal	
9  <i>Comfamiliar</i> Cortesía y Bélice	Ifal	
10  <i>AMBUQ</i> EPS - ESS	Ifal	
11  <i>CONFAMILIAR</i> NARANJO	Retiro voluntario	
12  <i>COMPARTA</i> Sistema de Caja Solidaria y Popular de Colombia	Ifal	
13  <i>Coomeva</i> EPS	Ifal	
14  <i>medimás</i>	Ifal	
15  <i>Comfamiliar</i>	Ifal	
16  <i>CONVIDA</i> EN LIQUIDACIÓN	Ifal	

Solicitamos retirar esta Observación por las razones anteriormente expuestas, y reiteramos que el Sector Salud es de un manejo muy diferente a las demás Entidades Públicas tanto del nivel Nacional, Departamental y Municipal. Esto sin desligar el panorama y la poca colaboración de la Supersalud en cuanto a la contención de los servicios a los usuarios de estas EPS.

Por lo anterior, es poco viable que una Empresa Social del Estado pueda garantizar liquidez y recaudo oportuno de sus servicios, dado que contrario a las IPS del sector privado, el sector Público está en la obligatoriedad de atender a todos los usuarios y el no hacerlo acarrea severidad de todos los entes de control al momento de fiscalizar la gestión.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

Con respecto a este punto la respuesta de la entidad no desvirtúa lo observado por el equipo auditor, toda vez que la vigilancia de la gestión fiscal que ejercen las Contralorías Territoriales es una función constitucional, que incluye el ejercicio del control de la gestión fiscal como medio de prevención, corrección y mejora en el logro de resultados de los sujetos vigilados, identificando oportunamente los riesgos que comprometen el patrimonio público y aplicando los procesos para el resarcimiento de los fondos, bienes y/o recursos públicos. Por lo anterior el equipo auditor con el fin de salvaguardar los principios de la auditoría y teniendo en cuenta los formatos suministrados en la Resolución 010 del 13 de enero de 2023, considera que es pertinente dejar como insumo para la próxima auditoria el presente hallazgo consolidado, teniendo en cuenta las partidas pendientes por facturar, el acuerdo directivo 008 de 25 de noviembre de 2022, perteneciente a un saneamiento de cartera particular de difícil recaudo y aprovechamiento, y el procedimiento de cartera teniendo en cuenta el riesgo asociado al difícil cobro por el tiempo. Además, los procedimientos y herramientas (software, planillas entre otras) que se tienen aplicadas para llevar a cabo este procedimiento.

Por lo anterior, se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 9. Rendición de la cuenta -Cuentas por cobrar-.

En la información suministradas por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Rionegro en el proceso auditor se evidencio que la entidad ha generado dos facturas electrónicas por un valor de 66.943.475 COP, a nombre del Municipio de Rionegro por concepto de recuperación de recobros, por el arrendamiento de un activo del Hospital denominado parqueadero. Las facturas electrónicas generadas son las siguientes:

Tabla 75. Resumen de facturas por concepto recobro

Numero factura electrónica de venta	Descripción	Valor total cartera
01JG4569111	Cobro periodos 2001 al 2019.	53.445.238
O1JG4755556	Cobro periodos 2020.	4.370.212
O1JG4943568	Cobro periodos 2021.	4.659.291
O1JG4942560	Cobro periodos 2022.	4.468.734
Total, factura electrónica de venta periodo 2001 al 2022		66.943.475

Fuente: Información suministrada por el. Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Rionegro.

Elaboró: Equipo auditor.

Lo anterior contraviene con lo establecido en los Capítulo III (Etapa de cobro persuasivo) y IV (Etapa de cobro coactivo) del reglamento Interno de Recaudo de Cartera Adoptado mediante Resolución 315 de diciembre 20 de 2013. Es importante aclarar que las anteriores facturas electrónicas de venta al 31 de diciembre de 2022, no habían sido canceladas por parte del Municipio, y no se evidencia gestión de cobro, lo que genera una afectación en el resultado del ejercicio contable, financiero y del capital fiscal.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Durante el desarrollo de la Auditoria Regular de la vigencia 2022 se le suministro al Equipo Auditor las evidencias de los pagos realizados por parte del Municipio de Rionegro, por concepto de los recobros de los canones de arrendamiento del bien inmueble denominado “Parqueadero”, como se puede evidenciar en el siguiente documento:

ANTICIPOS Y ABONOS
 canaan 8.0.46
 SERVINTE S.A.

 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO
 890907317
ANTICIPOS Y ABONOS

 Página: 1 de 1
 Fecha: 2023/04/17
 Hora: 10:13:11

 Documento Número: AA-86444 Moneda: MF PESO COLOMBIANO Fecha: 2023/04/14
 VALOR APLICACIÓN ANTICIPO - ABONOS: 66,943,475.00 Dest.Especific: No Contrato:
 Responsable: 890907317 ALCALDIA MUNICIPAL DE RIONEGRO NIT 890907317

FUENTE RECIBO	TIPO (A/B)	NÚMERO RECIBO	VALOR APL ANTICIPO-ABONO	SALDO INICIAL DEL ANTICIPO - ABONO	SALDO FINAL DEL ANTICIPO - ABONO
AN	Abono	81001	66,943,475.00	66,943,475.00	.00

Observaciones:

DOCUMENTOS APLICADOS:

EST. ADM. FACT.	FUENTE	NÚMERO	SALDO-ANTERIOR	VALOR-APLICADO	SALDO-FINAL
01	22	4755556	4,370,212.00	4,370,212.00	.00
01	22	4569111	53,445,238.00	53,445,238.00	.00
01	22	4943568	4,659,291.00	4,659,291.00	.00
01	22	4942560	4,468,734.00	4,468,734.00	.00
		TOTALES:	66,943,475.00	66,943,475.00	.00

Documento que esperamos sea tenido en cuenta como soporte para esta respuesta y se retire esta observación, dado que fue entregado al equipo auditor antes del cierre de la misma.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

Se puede identificar en la respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, que al cierre del periodo 31 de diciembre de 2022, no se había realizado gestión de cobro, lo que genera una afectación en el resultado del ejercicio contable, financiero y del capital fiscal. Sin embargo, la información suministrada por la entidad en la etapa de ejecución de la auditoría y en la respuesta al informe preliminar logró determinar un beneficio cuantitativo debido a que la E.S.E suministro documento con numero AA-86444 del 17 de abril de 2023, donde se evidencia el pago de las facturas electrónicas generadas.

Por lo anterior, el equipo auditor decide constituir los pagos asociados en el replica presentada por el sujeto de control como beneficio de auditoría; no obstante, ratifica el Hallazgo con incidencia administrativa en consecuencia de las debilidades evidenciadas por el equipo auditor encaminadas a las ineficientes gestiones de cobro, para que sea sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. **(A)**

Hallazgo 10. Información contable publica convergencias - 1.6.05 terrenos-.

El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro tiene reconocido dentro del grupo 16 “*PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO*” un terreno denominado parqueadero en la subcuenta contable 16050103 LOTE PARQUEADERO por valor de 2.017.200.000 COP, identificado con el folio de Matricula inmobiliaria número 020 – 54498 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, del cual el Hospital es propietario, sin embargo, la entidad no ejerce la posesión ni control sobre este bien inmueble toda vez que es el Municipio de Rionegro quien actualmente lo tiene arrendando a un particular y percibiendo un canon de arrendamiento. Se desconoce la figura jurídica mediante la cual el municipio tiene arrendado el bien inmueble; de este modo la E.S.E. Hospital está sobreestimando sus activos en 2.017.200.000 COP con este bien ya que no reúne las condiciones necesarias para su reconocimiento contable inobservando lo establecido en el Numeral 15.5 Reconocimiento de las Políticas Contables adoptadas por la E.S.E. Hospital no precisan los criterios suficientes para el reconocimiento, fijando solo cuando existan:

- La probabilidad de fluyan beneficios económicos para el negocio y los costos relacionados de la transacción se pueden valorar de manera confiable.

Ahora bien, la entidad tiene deficiencias en la aplicación de la norma de Propiedades, Planta y Equipo para el reconocimiento de un activo, se debe determinar si el inmueble cumple con la definición de activo, además tener presente por lo indicado en marco conceptual para entidades clasificadas en el Marco Normativo 414, en el párrafo “*(...) 48. El control implica la capacidad de la empresa para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, la empresa debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la titularidad legal, los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.*”

De igual manera, la norma de Propiedades, Planta y Equipo prescribe: “*Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o comercialización de bienes, para la prestación*

de servicios o para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. (...)". (Subrayado fuera de los textos).

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

El Hospital solicita amablemente retirar esta observación, con base en la doctrina impartida por la Contaduría General de la Nación en el Marco normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del público, donde claramente explican los parámetros para el Reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo, características que describe el el Equipo Auditor afirmando la aplicación para el reconocimiento de un Activo “(...)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.”

Con la respuesta de la observación anterior (observación 10) pueden evidenciar que los canones de arrendamientos que se encontraban pendientes de pago por parte de Municipio de Rionegro, fueron cancelados al Hospital según el soporte adjunto en dicha respuesta, reafirmado así, que este bien inmueble nos pertenece y genera ingresos producto del arrendamiento. Adicionalmente adjuntamos soportes de la titularidad del lote, como lo son ficha catastral del predio, escritura, certificado de libertad y tradición, (el lote se identifica con el número de matrícula 54498-17720405). (Ver anexo Observación 11).

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

La respuesta dada por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, no desvirtúa la observación por cuanto no se da claridad sobre la terminación del proceso jurídico y administrativo que se encuentran en curso, lo que no le permite determinar al equipo auditor con claridad la posesión, ni el control del bien inmueble teniendo presente lo descrito en el marco conceptual para entidades clasificadas en el Marco

Normativo 414, en el párrafo “(...) 48. El control implica la capacidad de la empresa para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, la empresa debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la titularidad legal, los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.”.

Por lo anterior, se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. **(A)**

Hallazgo 11. Presupuesto ejecución de ingresos y egresos.

Una vez es revisada la ejecución de ingresos y egresos del periodo 2022, se evidenció un déficit de ejecución presupuestal de -12.482.265.551 COP tal como se representa en la Tabla 76, debido a que son mayores los compromisos adquiridos con respecto al total de los recaudos, sin identificarse por parte del equipo auditor que el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro hubiese incluido esta diferencia al presupuesto aprobado para la vigencia 2023.

Lo anterior denota un posible riesgo en el balance presupuestal para una eficaz ejecución del plan estratégico anual, incumpliendo los principios de planificación, anualidad y universalidad, estipulados en el Artículo 2, Artículo 3, Artículo 4 y Artículo 5 del Decreto 115 del 15 de enero de 1996.

Tabla 76. Resultado de la ejecución presupuestal periodo 2022

Descripción	Presupuesto definitivo programación de Ingresos y Egresos (COP)	Presupuesto Ejecución de Ingresos y Egresos (COP)	Resultado presupuesto programado – ejecutado (COP)	Déficit de egresos (%)
Total, Ingresos Presupuesto	97.837.574.507	73.724.445.907	-24.113.128.600	24,6
Total, Gastos Presupuesto	97.837.574.507	86.206.711.458	11.630.863.049	11,9

Diferencia Presupuesto Ingresos – Gastos	0	-12.482.265.551	-12.482.265.551	DÉFICIT
---	---	-----------------	-----------------	---------

Fuente: Reporte CGR presupuestal programación y ejecución de ingresos - egresos periodo 2022.

Elaboró: Equipo auditor.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Para la vigencia 2023 se incluyeron cuentas por pagar por valor de 8.568.136.994 debido a que la diferencia era necesaria para no iniciar el presupuesto con rubros deficitados en el periodo presupuestal 2023; por lo tanto se planteó y aprobó la opción de incorporar con recursos de cuentas por cobrar y lo disponible en caja y bancos el valor restante de las cuentas por pagar a diciembre del año 2022, además es importante tener en cuenta que el presupuesto es calculado con valores al mes de septiembre y proyectado a diciembre, lo cual no genera una cifra exacta del valor por pagar hasta no cerrar la vigencia.

Dentro de la planeación y según la directriz para el sector salud, está claro que al iniciar la vigencia se incorporen los valores pendientes con los recaudos de cartera que no se proyectan en el presupuesto de ingresos, por el contrario se adicionan mes a mes según se recauden para cumplir con las obligaciones que quedan de la vigencia anterior, por lo cual no se incumplen en ningún momento los principios de planificación, anualidad y universalidad, al tener claro la ruta a seguir para cumplir con los objetivos propuestos y el pago de los compromisos adquiridos.

Debido a la situación que se presenta en el país para el recaudo de los servicios prestados en salud es claro que para los hospitales no es fácil cumplir la meta financiera como lo realizan las demás entidades estatales finalizando el periodo con un recaudo igual o superior a los gastos, y es un servicio vital que por obligación debe prestarse a los usuarios, aunque no se tenga la certeza de que dicho servicio sea compensado monetariamente a futuro.

Para el Hospital es importante, por el comportamiento presupuestal que ha tenido a través de los años, ser muy cauteloso en la proyección de sus ingresos y egresos y por esta razón se realiza con base en reconocimientos, por cuanto la incertidumbre de los recaudos siempre ha sido un determinante y es en este sentido que se van realizando las erogaciones y compromisos, tratando de controlar los gastos sin perjudicar la prestación de los servicios de salud.

A diferencia de otras instituciones, en las Entidades de salud, no pueden tomarse decisiones como “Recorte de gastos de insumos hospitalarios”, recorte de personal, “ De servicios públicos, en tres otros, por cuanto hay que garantizar la prestación permanente del servicio y por esta razón es difícil el manejo, máxime cuando se trata de una entidad pública, que a diferencia de las privadas, los socios son quienes

inyectan capital en momentos en que se requiere por estas empresas de la salud y en nuestra entidad se limita a los contratos de prestación de servicio con las EPS y a los convenios interadministrativos que celebre.

Por las anteriores consideraciones, le solicitamos a la Contraloría retirar esta observación y reconsiderar el tratamiento y la evaluación que realiza hacia el Hospital en este sentido.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

La entidad con la respuesta no logra desvirtuar la observación, debido a que el posible incumplimiento a lo estipulado en los Artículo 2, Artículo 3, Artículo 4 y Artículo 5 del Decreto 115 del 15 de enero de 1996, puede materializar el riesgo asociado a un desbalance presupuestal, con la consecuencia de una ineficaz ejecución del plan estratégico anual. Teniendo en cuenta que la vigilancia de la gestión fiscal que ejercen las Contralorías Territoriales es una función constitucional, que incluye el ejercicio del control de la gestión fiscal como medio de prevención, corrección y mejora en el logro de resultados de los sujetos vigilados, identificando oportunamente los riesgos que comprometen el patrimonio público y aplicando los procesos para el resarcimiento de los fondos, bienes y/o recursos públicos.

Por lo anterior, se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 12 Proceso de facturación.

En el desarrollo de la ejecución de auditoría, fue analizada la información suministrada por el área de facturación del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, donde se evidenciaron servicios de salud prestados en la vigencia del periodo comprendido entre 2017 hasta 2021 que fueron radicadas por el área de facturación durante la vigencia 2022, por un valor de 834.285.875 COP, como se evidencia en la Tabla 77:

Tabla 77. Relación de facturación por períodos

Periodo	Valor de servicios prestados (COP)	Porcentaje (%)
2017	84.632	0,01%

2018	1.061.556	0,13%
2019	1.849.456	0,22%
2020	53.122.225	6,37%
2021	778.168.006	93,27%
Total, general	834.285.875	100,00%

Fuente: Área de facturación Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Elaboró: Equipo auditor

Lo anterior no permite contar con información financiera actualizada afectando el resultado del ejercicio contable y del capital fiscal, implicando una falta de mecanismos de control y desarticulación de los procesos misionales, que puede conllevar a un posible detrimento patrimonial por el ineficaz ejercicio del recaudo de facturación, asociado a no contar con un sistema integral que registre los servicios prestados en tiempo real y en línea para cada una de las operaciones. Incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.2.15 “Depuración contable permanente y sostenible” de la Resolución 193 de 2016.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Los valores relacionados corresponden a las glosas reportadas durante la vigencia 2022, que si bien es cierto obedece a un plan de choque realizado por el área financiera, en el cual se realizó una auditoría integral al área de facturación, que incluyó la facturación y radicación de saldos pendientes de vigencias anteriores, no implica que dichos hechos económicos no hubiesen sido reconocidos por el área de contabilidad en la vigencia respectiva ya que algunos saldos ya estaban facturados y lo que estaba pendiente era el proceso de radicación y en los casos en los que no estaban facturados el área de facturación debió reportar al área de contabilidad en su debido momento el valor correspondiente a cargos sin facturar para poder registrar el respectivo principio de Asociación y Devengo.

Es de anotar que de estos saldos glosados el área de auditoría médica de la institución realizó el respectivo trámite de respuesta ante los aseguradores respectivos. Adicionalmente se realizó un plan de mejoramiento continuo para impactar los indicadores en la oportunidad tanto de facturación y radicación de las cuentas de la institución logrando reducir los tiempos para ambos procesos a 180 días y se continua con el mejoramiento para ajustarla gradualmente a los tiempos de norma que empezara a aplicar en la vigencia 2024.

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la Contraloría retirar esta Observación, toda vez que es una actividad inherente al ejercicio del Sector Salud.

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

La entidad en su respuesta, indica que la relación de glosas obedecía a un plan de choque realizado por el área financiera, en el cual se realizó una auditoría integral al área de facturación, que incluyó la facturación y radicación de saldos pendientes de vigencias anteriores. Igualmente, la observación queda en firme para verificar el plan de mejoramiento continuo realizado por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, el cual pretende impactar los indicadores en la oportunidad tanto de facturación y radicación de las cuentas de la institución logrando reducir los tiempos para ambos procesos a 180 días y se continua con el mejoramiento para ajustarla gradualmente a los tiempos de norma que empezara a aplicar en la vigencia 2024, como fue informado en las respuesta dada por la entidad.

Por lo anterior, se ratifica como hallazgo de carácter Administrativo para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A)

Hallazgo 13. Multas y sanciones - categoría contable publica convergencias – formulario operaciones reciprocas.

En la revisión del reporte de la categoría contable publica “convergencias en el formulario “operaciones reciprocas” de la Superintendencia Nacional de Salud, se evidenció una multa y sanción generada al Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro por una serie de incumplimientos, los cuales se detallan en la Resolución número 2021162000013708-6 de 2021 “*Por la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución PARL 013848 de 30 de noviembre de 2020, confirmada mediante la Resolución PARL 001388 del 19 de febrero de 2021*” , el pago a dicha sanción se realizó por parte del Hospital San Juan de Dios de Rionegro mediante acto administrativo correspondiente a la suma de 9.085.260 COP, tal como se detalla a continuación:

Tabla 78. Pago generado a la Superintendencia Nacional de Salud

Descripción documental	Número de documento	Fecha de documento	Valor (COP)
Comprobante de pago	76760	29-10-2021	9.085.260
Orden de pago	13471	28-10-2021	
Certificado de disponibilidad presupuestal	1839	26-10-2021	

Certificado de compromiso	2788	26-10-2021
---------------------------	------	------------

Fuente: Información Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro.

Elaboró: Equipo auditor.

La sanción aplicada por la Superintendencia Nacional de Salud, se produjo por un incumplimiento al numeral 130.12 y numeral 130.7 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011; Articulo 2.5.1.4.1, Articulo 2.5.1.4.2, Articulo 2.5.1.4.3, Articulo 2.5.1.4.4, 2.5.1.4.6, Articulo 2.5.1.5.2, Articulo 2.5.1.5.3 y Articulo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016; Articulo 1 y Articulo 2 de la Resolución 13347 de 1991, lo que presuntamente fue causado por una inconsistencia a los criterios evaluados mediante el auto número. 000753 del 24 de noviembre de 2017 de la Superintendencia Delegada para la Supervisión Institucional en Salud, quien ordeno visita a la E.S.E hospital san juan de dios de Rionegro – Antioquia, con el fin de verificar el cumplimiento de las características de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad con que debe prestarse el servicio de salud, evaluar el cumplimiento en la implementación y desarrollo de los procesos concernientes a la prestación de dicho servicio y en general a las obligaciones frente al sistema general de seguridad social en salud, en aspectos administrativos, operacionales, técnicos de solvencia, riesgo financiero y contables para los años comprendidos entre 2015 hasta 2016 y primer semestre de 2017.

Respuesta del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro

Si bien la sanción fue generada en vigencias anteriores, el Hospital procedió a dar las respuestas solicitadas por la Superintendencia de Salud en su momento, entregando como se argumenta en las respuestas, la información de la manera como fue solicitada por el equipo auditor.

Ante los cargos expuestos en la Resolución de la Super en el sentido de la no presentación en el momento de la visita de una información que estaba rendida en los formatos establecidos para ello, "Cuentas por pagar", no entendemos por qué la super deja este cargo, toda vez que desde la primera respuesta se les indica que si fue presentada tal y como fue solicitada por el equipo auditor.

Solicitamos a la Contraloría retirar este hallazgo toda vez que se tomaron todas las medidas o acciones necesarias para demostrar que la información fue aportada en su momento y no fueron tenidas en cuenta en su totalidad por el ente auditor. Como evidencia anexamos la respuesta emitida el 10 de septiembre de 2018 al informe de visita realizada por la Superintendencia Nacional de Salud, en relación con los

cargos No. 27,37,38 y 43. En este mismo sentido, la Superintendencia luego de esta respuesta no se pronunció sino hasta el año 2020, donde el Hospital presentó recurso de apelación reenviando la información que se había solicitado.

De lo anterior no se puede colegir una responsabilidad fiscal toda vez que no se observa una infracción al deber objetivo de cuidado, funcionalmente exigible; se tomaron las acciones pertinentes acordes con las evidencias presentadas, pero no es entendible para nuestra entidad por qué no fueron tenidas en cuenta por el ente auditor. De todas maneras el Hospital agotó todos los recursos administrativos, siempre haciendo entrega de la documentación que argumentaban no fue presentada. (Ver carpeta observación 14).

Pronunciamiento de la Contraloría Municipal de Rionegro

La entidad con la respuesta no desvirtúa la observación realizada por el equipo auditor, toda vez que los hechos obedecen a una acción consumada reflejada en el pago de la multa mediante comprobante de egreso número 76760 del 29 de octubre de 2021; dicho pago se realizó con recursos del erario público, por lo tanto se constituye en un presunto detrimento patrimonial por valor de 9.085.260 pesos colombianos (COP), en consecuencia de lo anteriormente expuesto se hace necesario mencionar el concepto número 1852 de 2007 del Concejo de Estado en sala de consulta y servicio civil, donde informa lo siguiente: *“En el caso concreto del pago de multas, sanciones e intereses de mora entre entes de carácter público, hay que determinar si ellos se produjeron por la conducta dolosa, ineficiente, ineficaz o inoportuna o por una omisión imputable a un gestor fiscal. Si así se concluye, surge para el ente que hace la erogación, un gasto injustificado que se origina en un incumplimiento de las funciones del gestor fiscal. Es claro, entonces, que dicho gasto implica una disminución o merma de los recursos asignados a la entidad u organismo, por el cual debe responder el gestor fiscal.”*

En consecuencia, se presume un detrimento patrimonial por valor de 9.085.260 pesos colombianos (COP) que se constituyen en un Hallazgo con incidencia administrativa y fiscal para ser sometido a plan de mejoramiento, implementando acciones preventivas, de mejora y correctivas. (A) y (F).

7. INSUMOS DE AUDITORIA

De la auditoría practicada al Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro quedan como insumos para ser evaluados en una próxima auditoría los siguientes contratos:

Tabla 79. Insumos para próxima auditoria

Número contrato	Objeto	Valor (COP)	Observaciones
03-81651	Orden de compra de acetaminofén solución inyectable a disdroblan S.A.	51.940.000	Verificar ultimo pago
03-81713	Suministro de productos farmacéuticos, circuito anestesia adulto	17.438.400	Verificar ultimo pago
0147-2022	Prestar los servicios de transporte público para el personal administrativo y asistencias con disponibilidad permanente, es decir 247 días a la semana, en la zona urbana y rural del municipio de Rionegro, el oriente antioqueño y el área metropolitana del valle de aburra y servicio de mensajería de conformidad a la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.	75.000.000	Verificar liquidación
0136-2022	Asesoría, acompañamiento y capacitación para el uso de la plataforma secop ii a los funcionarios de la E.S.E san juan de dios de Rionegro, así como revisión y ajuste de su manual de contratación.	29.000.000	Verificar ultimo pago
0174-2022	Adquisición de licencia de uso y soporte sobre las ultimas versiones del software manejador de bases de datos ibm informix para el hospital san juan de dios E.S.E Rionegro.	59.236.752	Verificar pagos
097-2022	Suministro diario y continuo de alimentación normal y terapéutica a los pacientes del hospital.	1.265.517.116	Verificar pagos noviembre y diciembre 2022
0168-2022	Contrato interadministrativo para implementar y proveer el personal requerido para desarrollar los programas de salud pública e intervenciones colectivas que permitan la ejecución de actividades en el plan territorial de salud 20212023 teniendo	560.000.000	El contrato finalizo el 31 de enero de 2023, no se evidencio en la propuesta económica del contratista la

	siempre presente la oportunidad, calidad integralidad y continuidad de los servicios.		discriminación del AU, no se han realizado todos los pagos.
0122-2022	Adquisición de licencia de sistemas de gestor de correo electrónico y de videoconferencias.	61.276.520	Verificar ejecución y pagos 2023
0126-2022	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en jornada diurna y nocturna, para las instalaciones del hsjd ese Rionegro con personal capacitado e idóneo.	414.727.742	Verificar pagos octubre, noviembre y diciembre 2022
002-2022	El contratista prestara sus servicios en las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía, consulta externa, pediatría, laboratorio clínico y banco de sangre, parqueaderos, patología, área administrativa, unidad ambulatoria, áreas de circulación, y servicios públicos y otras del hospital san juan de dios E.S.E Rionegro, en sus sedes Jorge Humberto Gonzalez Noreña carrera 48 numero 5659 sede centro y sede Gilberto Mejia Mejia ubicada en la carrera 70 numero 40 68 los siguientes servicios urgencias, oratorio, auditorio hospitalización, consulta externa, oficinas, laboratorio clínico, banco de sangre, unidad ambulatoria, centro de especialistas, administración, auditorios, servicios públicos, patología, odontología, parqueaderos, áreas de circulación y zonas verdes	399.438.457	Verificar pago diciembre y liquidación
033-2022	Prestación de servicios profesionales en neurocirugía	265.800.000	Verificar pago del mes de enero 2023
060-2022	Prestación de servicios en toma de muestras, análisis microbiológico y físico químico de agua potable	13.800.000	Verificar pago de enero 2023
001-2022	Prestación de servicio de lavado de ropa hospitalaria que contempla los procesos de recolección, clasificación, transporte, lavada, desinfectada, secado, blanqueo, planchado y refracción de la ropa hospitalaria.	498.475.834	Verificar comprobantes de egreso de noviembre y diciembre
0184-2022	Mantenimiento preventivo a los activos de tecnologías de la información y telecomunicaciones de ambas sedes del hospital san juan de dios E.S.E Rionegro	29.636.950	Verificar comprobantes de egreso único de diciembre

009-2022	el contratista se obliga para con el hospital, al suministro bajo entera responsabilidad en calidad de arrendamiento de concentradores de oxígeno de 1 a 3 lpm y de 1 a 5 litros, con su respectivo cilindro de oxígeno comprimido a los pacientes que requieran oxígeno 18 horas o más al día, como soporte para emergencias, un kit desechable de cánula y humificador, el cual será cambiado cada tres meses a los usuarios beneficiarios que lo requieran, previa evaluación médica.		Verificar comprobante de egreso de diciembre
0148-2022	Las partes han decidido celebrar un contrato interadministrativo, cuyo objeto lo constituye la realización de las actividades propias para la atención por parte del contratista a los usuarios indicados por el hospital de procesos y subprocesos del área administrativa, de acuerdo a las necesidades del hospital y la disponibilidad de los recursos, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, realizando las afiliaciones, convocatorias, inducciones, capacitaciones y entrenamientos necesarios para cumplir con los requerimientos legales de habilitación en el componente de talento humano, así como las definidas en este contrato y el respectivo reglamento.		Revisar prorroga contractual, facturación, actividades y pago correspondiente al periodo de prorroga
COVID - 19	Con respecto a los ingresos del COVID - 19 de la vigencia 2020, se deben verificar las acciones administrativas adoptadas para identificar las diferencias con respecto a sobreestimaciones entre la información presentada por la entidad y las notas reveladoras, al igual que los comprobantes de Egreso	No aplica	Durante la Auditoria a la vigencia 2022, la entidad aporto los insumos sobre el oportuno reporte del formulario CGN2020_004_COVID_19 al CHIP, pero esta información no fue suficiente para determinar lo descrito en el insumo, por lo cual se deja como

			insumo para próxima auditoría
Glosas	Verificar cumplimiento de los términos de normatividad vigente referida al trámite de glosas pendientes por parte de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro a 31 de diciembre de 2019.	No aplica	Con los avances presentados por la E.S.E al respecto, no se logró determinar la subsanación del hallazgo, por lo cual queda como insumo para la próxima auditoría.
Saneamiento cartera	Verificar que la aprobación del castigo de cartera de las empresas en liquidación y de difícil recaudo, la cual ascendió a la suma de 2.436.138.158, si hubieran cumplido con los manuales y procedimientos de la entidad y del sector de salud.	No aplica	Verificar soportes jurídicos, ficha técnica de cartera, base de datos, Resoluciones e informes de cartera.
Fallo	Realizar seguimiento a la gestión administrativa y jurídica por parte del E.S.E Hospital para la recuperación de los recursos asociados al fallo 05001-23-31-000-2002-00252-01(450402) por la acción de reparación directa en consecuencia de un equivocado diagnóstico y tardío tratamiento por parte de la Entidad Hospitalaria.	No aplica	Se verifico que el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro radico demanda de repetición a la cual se le asignó el radicado 05001233300020 220143200 y fue admitida el 17 de enero de 2023 y el despacho que conoce del proceso es el Tribunal Administrativo de Antioquia. Queda pendiente la verificación del fallo.

Fuente: Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro.
 Elaboró: Equipo auditor.



INFORME DE AUDITORÍA – Versión 2.1